



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 885

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 62 (extraordinaria)

celebrada el martes 18 de agosto de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. (Número de expediente 121/000163):

- Del señor subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002421) y Socialista (número de expediente 212/002387) .. 2
- Del señor secretario general de Pesca (Hermida Trastoy). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002423) y Socialista (número de expediente 212/002389) 14
- Del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Saavedra Inaraja). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002420) y Socialista (números de expediente 212/002386 y 212/002390) 25
- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Cabanas Godino). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002422); Socialista (número de expediente 212/002388) y Catalán de Convergència i de Unió (número de expediente 212/002499) 37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002421) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002387).**

El señor **PRESIDENTE**: Va a dar comienzo la sesión número 62 de esta Comisión, dedicada a la comparecencia de los altos cargos para explicar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, con la comparecencia del señor subsecretario de Agricultura, don Jaime Haddad, a quien le damos una vez más la bienvenida en nombre de esta Comisión.

Les recuerdo, señoras y señores diputados, que, siguiendo las pautas de años anteriores, los comparecientes no disponen de límite horario para su exposición inicial. A título orientativo, en pasados ejercicios dispusieron de quince o veinte minutos, el tiempo que crean conveniente, porque el objetivo de esta Comisión es que expliquen a sus señorías lo más detalladamente posible los presupuestos.

Si los portavoces de los grupos que han pedido la comparecencia, sean uno o dos, se reparten el tiempo, dispondrán de un máximo de siete minutos cada uno, pero tampoco voy a ser estricto. En cuanto a los portavoces de los grupos que no la hayan pedido dispondrán de dos minutos para fijar posición y, sobre todo —dado que este es un trámite informativo—, para formular alguna pregunta. Si el compareciente no les pudiera responder en esta sesión, como ustedes saben, será contestada por escrito en el plazo previsto. Para finalizar la comparecencia de cada alto cargo y responder a las cuestiones que les sean formuladas, cerrará el compareciente, en este caso el señor subsecretario, al que le doy la palabra para su intervención inicial.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Señorías, un año más me corresponde el honor de comparecer ante esta Comisión para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el próximo ejercicio, especialmente en lo que se refiere a los presupuestos gestionados por la subsecretaría del ministerio.

En la misma línea que ha venido siguiendo este Gobierno a lo largo de toda la legislatura, el proyecto de presupuestos para 2016 se ha elaborado con el objetivo de consolidar las bases para lograr la creación de empleo y un crecimiento económico equilibrado. Por tanto, una vez aprobado el objetivo de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no financiero del Estado para el próximo ejercicio, el Gobierno ha elaborado un presupuesto que continúa con el esfuerzo para la necesaria reducción del déficit público, pero que sin con carácter general sea ya necesario proceder a nuevos ajustes presupuestarios en los ministerios, debido a la indudable mejora de la situación de España, fruto de las medidas que se han adoptado para estimular la economía, la creación de empleo y el ahorro. Gracias a estas medidas podemos afrontar un nuevo horizonte de cambio de ciclo económico, consolidando una tendencia que ya se apunta desde hace unos meses. Sin extenderme más en consideraciones de carácter general, expondré a continuación, en primer lugar, las grandes cifras del presupuesto del departamento, y a continuación me referiré de manera más detallada a los gastos de personal y a los programas gestionados por la subsecretaría.

El proyecto de presupuestos para 2016 prevé una dotación de 1.979,6 millones de euros en el subsector Estado, prácticamente la misma dotación que en 2015. Hay un leve descenso que se debe fundamentalmente a un nuevo ajuste en los gastos corrientes del departamento, en esos gastos que son de funcionamiento y que reportan en muchas ocasiones poco beneficio directo a la sociedad. Luego los explicaré con mayor detalle. Por su parte, en el caso de los organismos autónomos y Agencia Estatal de Meteorología, se asigna un presupuesto de 8.391,95 millones de euros, cifra que es un 12,9 % (1.247,3 millones) inferior a la de 2015.

Seguramente llame la atención el considerable descenso que tiene lugar en el presupuesto de los organismos autónomos. La explicación se encuentra básicamente en el programa 414.B (desarrollo del medio rural), ya que, por una parte, en 2015 se presupuestó atendiendo a posibles compromisos de pago

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 3

con las comunidades autónomas correspondientes al anterior periodo de programación 2007-2013, que de acuerdo con la regla N+2 cuenta con un plazo de ejecución hasta finales de 2015; y por otra, a que al haberse iniciado un nuevo periodo de programación se prevé una menor ejecución de los programas de desarrollo rural.

Considerando en conjunto las cifras anteriores y teniendo en cuenta las transferencias internas entre subsectores, resulta que la propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2016 asciende a 9.765,9 millones de euros. No obstante, aunque el presupuesto global del departamento se reduce como consecuencia de lo expuesto anteriormente, quiero resaltar que se mantiene o se incrementa el esfuerzo presupuestario en las políticas prioritarias del ministerio, aquellas que, como decía, tienen mayor impacto sobre la sociedad. Así, por ejemplo, se incrementan las dotaciones destinadas a incendios y restauración forestal en 33,6 millones de euros; actuaciones de desarrollo rural, en 11 millones de euros; recursos hídricos para el regadío, en 9 millones de euros; y en 4,1 millones de euros el programa para ayuda alimentaria a los desfavorecidos, o 12 millones de euros de más para el plan de seguros agrarios. Por el contrario, volvemos a ajustar los gastos de funcionamiento, como más adelante detallaré, en 7 millones de euros para el ministerio, los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología.

Considerando la distribución del presupuesto según las grandes líneas de políticas de gasto del ministerio, la política de agricultura, pesca y alimentación contaría con un presupuesto de 7.438,2 millones de euros, lo que supone un 76,1 % del presupuesto consolidado. La mayor parte de esta dotación corresponde a la aportación de fondos de la Unión Europea, Feaga y Feader. Para 2016 se prevé una aportación comunitaria de 6.618,7 millones de euros.

Respecto a la política de infraestructuras, en la que se incluyen las actuaciones sobre los recursos hídricos y sobre el medio ambiente, cuenta con un presupuesto de 2.098,7 millones de euros, lo que supone un 21,5 % del presupuesto total del departamento, mientras que la política de meteorología, ejecutada por la Aemet, cuenta con 122 millones de euros. Si analizamos la distribución del presupuesto consolidado atendiendo al tipo de operación, a las operaciones corrientes (que son los capítulos 1 a 4), se destinan 6.989,7 millones de euros, un 2,1 % más que en 2015. Para las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) está previsto un presupuesto de 2.444,3 millones de euros. De manera más desglosada, la dotación prevista en el capítulo 6, que son las inversiones reales, es de 1.249,9 millones de euros, mientras que la del capítulo 7 (transferencias de capital) es de 1.194,4 millones. En operaciones financieras (que son los capítulos 8 y 9) el presupuesto previsto asciende a 331,9 millones de euros.

Creo, señorías, que las cifras que les he expuesto ofrecen una visión general sobre cómo se estructuran las grandes líneas del presupuesto en el ministerio. No entraré en mayor detalle en ellas porque excedería los tiempos establecidos para esta comparecencia y porque otros representantes del departamento explicarán seguidamente en esta misma Comisión el proyecto de presupuestos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Voy a referirme ahora a las principales partidas que se incluyen en los presupuestos que gestiona directamente la subsecretaría del ministerio, concretamente el capítulo 1, el programa 451.O y los presupuestos del organismo autónomo Enesa. Para cubrir los gastos de personal (capítulo 1), el presupuesto destinado al conjunto del ministerio asciende a 365,7 millones de euros. Teniendo en cuenta únicamente el subsector Estado, el presupuesto del ministerio en el capítulo 1 asciende a 133,8 millones de euros, mientras que en el caso de los organismos autónomos y agencia ascendería a 231,8 millones de euros. Respecto a los recursos humanos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuenta en la actualidad con 9.860 efectivos, de los cuales 5.778 son personal funcionario, 4.046 corresponden a personal laboral, 16 son personal eventual y 20 son altos cargos.

Respecto al programa 451.O (dirección y servicios generales de agricultura, alimentación y medio ambiente), tiene por finalidad facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de los diversos centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales. Además, mediante la ejecución de este programa la subsecretaría del departamento define las directrices y planes de actuación de carácter general, el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa para la aplicación de las políticas propias del departamento, así como la organización, inspección y control de la gestión administrativa del ministerio. Asimismo, le corresponde la representación y defensa de los intereses nacionales fuera de nuestras fronteras, mediante la utilización de los convenios, mecanismos o instrumentos financieros necesarios para maximizar la eficacia de la cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 4

Con el fin de que resulte una exposición más clara y sistemática, me referiré de manera breve a las principales líneas contenidas en este programa, desglosadas por capítulos. Capítulo 2. La subsecretaría gestiona a través de este programa el capítulo 2 del subsector Estado, que supone todo el ministerio excepto los organismos autónomos y la agencia. El presupuesto previsto para 2016 asciende a 38,5 millones de euros, lo que significa un descenso de 2,8 millones de euros, un 6,7 %, sobre las cifras de 2015. Esta reducción ha sido posible gracias al esfuerzo para racionalizar el funcionamiento de la Administración llevado a cabo en los últimos años. Por tanto, señorías, desde el ministerio seguimos realizando año tras año un importante esfuerzo de racionalización y control del gasto, continuando con la línea definida en los presupuestos anteriores en lo relativo al ahorro energético, comunicaciones telefónicas, postales, envío de documentación, consumo de material de oficina, edición de publicaciones, suscripciones e indemnizaciones por razón del servicio.

Si echamos la vista atrás, el presupuesto de gastos corrientes a lo largo de esta legislatura se ha reducido prácticamente en 21,5 millones de euros, lo que supone un 35,8 %. Les recuerdo a sus señorías que en el año 2011 el presupuesto preveía la cantidad de 60 millones de euros y para 2016 prevemos 38,5 millones. Creo que el esfuerzo ha merecido la pena, el ministerio sigue funcionando adecuadamente, correctamente, pero lo hace de manera mucho más eficaz. Por otra parte, el capítulo 2 también financia el programa editorial del departamento. Como hemos venido haciendo, continuaremos ofreciendo la información que requieren los propios sectores o la sociedad en general sobre el sistema agroalimentario, el medio ambiente y el mundo rural y pesquero, utilizando de manera preferente la edición siempre en formato digital y reduciendo el formato papel al mínimo, potenciando asimismo la producción propia y optimizando los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el departamento. Se trata de alcanzar una mayor eficiencia con los menores recursos presupuestarios, presupuestándose para 2016 la misma dotación que en 2015, que son 340.000 euros.

Respecto del capítulo 4, concretamente dentro del servicio 01, he de referirme a una partida destinada a paliar situaciones adversas en el sector agrario. Se trata del concepto 470, que tiene la consideración de reserva estratégica para atender necesidades que pudieran surgir a lo largo del periodo en caso de catástrofes y contingencias en el ámbito agrario. Para el año 2016 se mantiene el mismo presupuesto que en 2015, 1.144.000 euros. Mediante este concepto pueden reforzarse las líneas previstas para la mejora de la financiación, tales como las medidas conjuntas con el ICO y el apoyo a las actuaciones de las comunidades autónomas, a través del capítulo 7, así como otras líneas que fuera necesario implementar en cada momento en función de las necesidades. Asimismo, dentro de este capítulo y servicio figuran las transferencias a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades agroalimentarias, por un importe de 1,7 millones de euros, lo que significa un incremento del 23,5 % respecto a 2015. Con estas partidas se financia el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración y la Unión Europea, así como la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

También se ha previsto una dotación de 399.360 euros para ayudas a sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental, para el desarrollo de sus actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea e instituciones internacionales, y para la realización de proyectos de especial interés para el desarrollo y mejora de los trabajadores de los citados sectores. Finalmente, se ha previsto una dotación de 3,6 millones de euros en el concepto 485, que financia ayudas para actividades de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. Se trata de un crédito ampliable que recoge la asignación tributaria del IRPF destinada a la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector, así como a organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social en la protección de medio ambiente. En el servicio 02 de la secretaría general técnica, se ha previsto en este capítulo una dotación presupuestaria de 3,2 millones de euros destinada a cubrir el pago de las contribuciones anuales a organismos internacionales de carácter agrario, pesquero y medioambiental. Respecto del ejercicio 2015, en 2016 esta dotación se incrementa un 12,6 % con el fin poder cubrir el total de los compromisos adquiridos.

Capítulo 6. Centrándonos en este capítulo, la cuantía total asciende a 24,9 millones de euros. En el servicio 01, además de las inversiones necesarias para reposición asociadas al funcionamiento de los servicios, se ha previsto una partida de 300.000 euros (la misma cantidad que en 2015) para la línea de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, con la que se pretende impulsar la realización de estudios ejecutados por la subsecretaría de carácter científico, técnico o económico, relativos siempre al entorno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 5

rural. Estos estudios, además de ser de utilidad para el sector agrario en general, permiten al departamento disponer de un instrumento de ayuda en la toma de decisiones y en la gestión de políticas y programas específicos. También se incluyen en este capítulo diversas actuaciones cuya gestión corresponde a este servicio, destacando las que tienen por objetivo el cumplimiento con las exigencias estadísticas derivadas del Plan estadístico nacional 2013-2016 y las demandadas por la normativa de la Unión Europea, concretamente por Eurostat.

En relación con la información estadística hay que señalar que para el ejercicio 2016 la dotación presupuestaria (4,8 millones euros) se ha incrementado un 8,2 %. La totalidad de este incremento será destinada al programa de la Red Contable Agraria Nacional (Recan), cuyo presupuesto se incrementa un 26 %, con objeto de mejorar la representatividad de la muestra y compensar a los agricultores por la participación directa en la encuesta. Asimismo, la secretaría general técnica del departamento, en sus funciones de apoyo transversal al resto de las direcciones del departamento, seguirá actualizando y ampliando la Plataforma de conocimiento para el medio rural y pesquero con objeto de que siga siendo una eficaz herramienta en el acompañamiento de los procesos de innovación en los sectores productivos competencia de nuestro departamento. Se trata de poner a disposición de los agentes económicos y sociales el conocimiento necesario para la innovación y el desarrollo en formato electrónico, estructurado en una biblioteca digital (mediateca), el observatorio de tecnologías probadas, el observatorio de buenas prácticas, el observatorio de legislación y apoyo a los sectores, exposiciones virtuales, y de una plataforma de e-enseñanza dirigida a la teleformación en tecnología de riegos y gestión del conocimiento.

Centrándonos ya en el capítulo 7, he de referirme a una serie de partidas importantes contenidas en el servicio 01 que permiten hacer frente de nuevo a situaciones adversas, especialmente las derivadas de la climatología, y que pueden tener graves repercusiones, como todos sabemos, sobre la economía de las explotaciones agrarias. El concepto 743 (financiación a través de la línea de mediación del ICO), con una dotación prevista para 2016 de 322.000 euros, la misma que en 2015, tiene como finalidad mejorar la financiación del sector agroalimentario a través de las líneas de mediación ICO, permitiendo al departamento impulsar actuaciones conjuntas con la Agencia Financiera del Estado ante circunstancias extraordinarias que afecten a los sectores competencia del departamento. La cantidad presupuestada permitiría, por ejemplo, facilitar el acceso a unos 23,5 millones de euros en una línea como ICO liquidez, mediante la cobertura parcial del riesgo de las operaciones por el Magrama. A título de ejemplo, en 2012 la ganadería, ante la situación de sequía, a través de la orden 1096/2012 tuvo solicitudes que ascendieron a un valor de 15 millones de euros.

En todo caso, a la espera de conocer las características de la línea ICO 2016 y a la luz de las circunstancias extraordinarias que pudieran suceder, el presupuesto disponible se podría ver complementado con los 1,14 millones de euros de la línea 470 a la que antes he hecho alusión. En este sentido, mediante el concepto 750 se transfirieron en 2015 los últimos pagos a las comunidades autónomas derivados de los compromisos para financiar los intereses de los préstamos que nacieron con la orden 165/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (Saeca) para la obtención de préstamos, y que se formalizaron en conferencia sectorial.

Además de las nuevas necesidades que puedan surgir por estas causas en 2016, para ese ejercicio y con cargo a esta partida se realizará la territorialización de fondos para la ayuda a la replantación de almendros afectados por la sequía en 2014, que correspondería a Comunidad Valenciana y que asciende a un máximo de 960.000 euros. La dotación presupuestaria para 2016 es de 3.943.290 euros, no existiendo modificación con respecto al año anterior.

El concepto 770 tiene como objetivo paliar los efectos de la sequía y demás adversidades climáticas, medioambientales, epizootias y otras causas extraordinarias, y en su caso las alzas desmesuradas de los precios de los carburantes o costes de producción. Constituye por lo tanto, junto a la aplicación 470, una especie de fondo de contingencia. La dotación presupuestaria para 2016 asciende a 3.163.100 euros, con lo que se consolida el incremento de 1.500.000 que se produjo en esta línea en el presente ejercicio, en el año 2015, prácticamente doblando el presupuesto para atender daños por sequía y otras causas extraordinarias existentes en ese ejercicio presupuestario. De esta manera se mejora notablemente el margen para financiar medidas destinadas a paliar los daños por la sequía y otros que pudieran derivarse de las circunstancias excepcionales que concurran a lo largo del año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 6

Finalmente, para concluir mi primera intervención, me referiré a los presupuestos del organismo autónomo Enesa que, como todos conocen, gestiona las políticas de seguros agrarios. Señorías, como muchas veces he manifestado, los seguros agrarios constituyen una de las políticas prioritarias en el ámbito agrario. Esto es así porque el sistema español de seguros agrarios es un instrumento fundamental para estabilizar los ingresos de las explotaciones agrarias, consolidándose como una herramienta básica en la gestión de riesgos, principalmente los derivados de la climatología adversa. Por ello quiero reiterar mi confianza en un sistema que ha logrado incluir bajo su protección a la casi totalidad de producciones agrícolas y a las más importantes especies ganaderas, acuícolas, y también a producciones forestales. Después de las inevitables reducciones en el presupuesto destinado a seguros agrarios en los primeros años de la legislatura, que en todo caso fueron significativamente inferiores a la reducción media aplicada al departamento, la mejora de la situación económica general nos permite ahora incrementar esta dotación presupuestaria. No obstante, quiero señalar también que, a pesar de las reducciones que ha sido necesario aplicar, durante 2015 hemos continuado llevando a cabo reformas de calado en el sistema de seguros, que han permitido consolidar y mejorar su solidez y asegurar su viabilidad de cara al futuro. Para el ejercicio 2016 se ha previsto para Enesa un presupuesto de 216,4 millones de euros. De esta cantidad, 211,2 millones tienen como finalidad la subvención de las primas que contratan agricultores y ganaderos, es decir, un 97,6 % de su presupuesto. Esta cantidad supone un 6,1 % más que en 2015. Sin duda alguna, con esta dotación y una gestión adecuada se puede garantizar el mantenimiento y la mejora del sistema de seguros agrarios en España, para seguir siendo, como lo somos, una referencia en los países de nuestro entorno.

De manera más concreta, con este incremento de presupuestos se pretende recuperar la contratación y aseguramiento de opciones de seguros con más coberturas, revirtiendo la tendencia de los asegurados a suscribir pólizas más baratas que no cubren todos los riesgos o que solo los cubren en determinadas fases del ciclo productivo. Esas opciones de contratación más baratas son sin duda necesarias, pero dejan a los agricultores y ganaderos expuestos frente a los daños producidos por los riesgos no cubiertos, como por ejemplo la sequía o la helada, o en fases tempranas de su producción. Se trata de evitar esto. Para tratar de revertir esta tendencia, además del referido aumento presupuestario se cuenta con la participación de las organizaciones de productores y las cooperativas agrarias que, junto con las comunidades autónomas, aportan su conocimiento del sector para la mejora continua del seguro agrario español.

Señorías, concluyo ya. Hemos elaborado un proyecto de presupuestos para 2016 que, en línea con las directrices económicas y presupuestarias del Gobierno de España, contribuirá a alcanzar los objetivos generales de garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y fortalecer la confianza de la economía española, cumpliendo el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria.

La evolución de los datos económicos nos avala. Se ha consolidado el cambio de tendencia en nuestra economía, poniendo de manifiesto que los esfuerzos realizados por la sociedad española están contribuyendo a la activación del crecimiento económico, tan necesario para la creación de empleo. En todo caso, tenemos el pleno convencimiento de que estos presupuestos permitirán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dar una adecuada respuesta a las necesidades básicas de las políticas agroalimentaria, pesquera y medioambiental.

El señor **PRESIDENTE**: Han solicitado la comparecencia del señor subsecretario el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Para su intervención tiene la palabra su portavoz, don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia y sus explicaciones. Nos presenta un presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 9.766 millones de euros, de los cuales casi el 70 % corresponde a transferencias de la Unión Europea, Feaga y Feader, como nos ha explicado. La realidad es que nos presenta en el último año de legislatura un presupuesto con una rebaja adicional a las de años anteriores del 11,3 %, respecto al año 2015. Creo, señor subsecretario, que a usted, como a cualquiera, le da hasta vergüenza presentar estas cifras. Ha empezado su intervención dando las cifras del presupuesto del subsector Estado. ¿Por qué? Simple y llanamente porque no se atreve a presentar como primera intervención las cifras del presupuesto consolidado con las que usted y todos los subsecretarios en la Cámara históricamente comienzan sus intervenciones. Presentar en el cuarto año de legislatura un presupuesto para la agricultura, la alimentación y el medio ambiente con una rebaja del 11,3 % es vergonzante, vergonzoso, impresentable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 7

o temerario, como algunos han dicho, señor subsecretario. Esto no es lo que se merecen, ni mucho menos lo que esperan los agricultores, los ganaderos, los pescadores y la gente interesada en el medio ambiente.

Esta es la política de gasto que usted hoy presenta y defiende. Es su obligación, su responsabilidad y yo le respecto por cómo lo ha hecho, y no hay ningún ataque personal en esto, pero desde luego no hay quien defienda las cifras, señor subsecretario. Esta política de gasto en este momento supone, como usted sabe mejor que yo, tan solo el 2,1 % del gasto total del Estado. Era del 2,5 % en el año 2015, y es una política que llegó a representar el 2,7 % o 2,8 % en los últimos años, especialmente en la etapa de Gobierno socialista. Es decir que ustedes, bajo su responsabilidad, la de la ministra actual, la del ministro anterior, están quitándole peso a la agricultura, a la pesca y al medio ambiente en las políticas presupuestarias del Gobierno. Esto es su responsabilidad, exclusivamente suya y de nadie más.

Nos ha explicado algunas partidas, a las que ahora me referiré, que tienen algunos leves incrementos, pero si hacemos una comparación de cada programa con las cifras del año 2011, nos trae un presupuesto que es el balance de una legislatura, el último presupuesto que van a presentar, afortunadamente para España y para los españoles. Pero la realidad es que no hay por dónde defender el balance, cualquier programa que cojamos, señor subsecretario. Si nosotros o cualquier español analiza lo que se invertía en cada uno de los programas en 2011, cuando ustedes llegaron al Gobierno, y lo que se gasta ahora, nos da esta cifra. Voy a citar algunos datos, pocos, porque no tengo mucho tiempo.

Competitividad de la industria agroalimentaria: menos 20,84 %; desarrollo del medio rural, menos 31,97 %; desarrollo rural sostenible, menos cien por cien (este año cero, ahora le preguntaré por ello específicamente.). Previsión de riesgos en las producciones agrarias, usted hoy nos habla de un ligero incremento, bienvenido sea. Pero es que ustedes han recortado el presupuesto de seguros agrarios en esta legislatura un 25 % sobre lo que se venía gastando en la etapa anterior. Protección de recursos pesqueros: menos 36 %; mejora de estructuras y mercados pesqueros, menos 43 %; calidad del agua, menos 26 %; protección y mejora del medio ambiente, menos 38 %; protección y mejora del medio natural, menos 13 %; actuaciones en la costa, menos 44 %... Si quiere sigo, programa tras programa, señor subsecretario. Esta es la realidad de lo que ustedes han hecho, y en este caso han vuelto a recortar sobre lo ya imposible, porque parecía imposible que pudieran recortar más.

Señor subsecretario, en su comparecencia del año pasado —y habría que leer incluso lo que manifestaron los portavoces del Grupo Popular— ustedes alardeaban de un incremento de presupuesto por primera vez en el tercer año de legislatura. Y ahora nos dice que eso era consecuencia de una previsible llegada de fondos que, por lo que le he entendido, no van a llegar. Me gustaría que me aclarara si los —no recuerdo la cifra— 2.300 o 2.400 millones de euros de previsión de retornos del Feader, como consecuencia de la aplicación de la regla N+2 del programa de desarrollo rural, efectivamente se van a ejecutar o no. Esta es mi primera pregunta, señor subsecretario.

Resulta sorprendente este presupuesto del Estado, que el Gobierno del Partido Popular ha presentado —y que todo el mundo lo ha calificado de electoralista— para quedar bien. Pues hombre, para quedar bien, en el caso de la agricultura, de la pesca y del medio ambiente, no hay forma de encontrar un elemento positivo, alguien del sector que lo pueda valorar positivamente, algún gesto positivo por parte de este Gobierno. Desde nuestro punto de vista, para este Gobierno está claro que el sector agrario, el sector pesquero y el medio ambiente les importan muy poco. Hay menos personal. Usted presume de esos recortes en personal, pero le digo que en algunos servicios, especialmente en control de fronteras, esto está causando problemas a la agricultura y a la ganadería española. Menos inversiones y menos transferencias. Y yo creo que este es un tema muy preocupante. Si analizamos el presupuesto por capítulos, nos merece la misma opinión: recorte temerario, desde nuestro punto de vista.

Entrando en la materia —veo que ya está el piloto en rojo—, me gustaría preguntarle por dos temas concretos, uno relativo a la previsión de riesgos para situaciones de catástrofes naturales. No me refiero a los seguros —ya he hecho una referencia a ello—, pues hay un ligero incremento que recogemos favorablemente. Creo que es escaso pues los seguros agrarios están en una situación preocupante. Señor subsecretario, después de tantas cifras como nos ha dado, ¿nos puede dar algún dato concreto de lo que han gastado —no lo que van a gastar, que ya sabemos que es muy poco—, por ejemplo, en las últimas situaciones calamitosas del desbordamiento del Ebro? ¿Cuánto han gastado, qué es lo que han hecho?. Porque nos da unas cifras que no acabamos de entender. Lo que gasta el Ministerio de Agricultura en este momento comparado con lo que se ha gastado en años anteriores es la tercera o cuarta parte, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 8

en algunos años, como este último, ha habido muchas catástrofes naturales: incendios, sequía, inundaciones... Explíqueme cuánto han gastado en alguna catástrofe natural, por ejemplo, en el Ebro, en qué han gastado el dinero y cuánto. Le agradecería que me lo dijera.

Segunda pregunta: ¿Qué razón justifica la supresión del programa de desarrollo rural sostenible? Usted es un hombre de leyes, usted sabe que hay una ley, la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. Creo que está obligado a cumplir con una ley vigente y, si no, debería haber propuesto su derogación. Con una ley vigente, ¿por qué proponen la anulación de los créditos asignados a este programa?. Ya eran exiguos en años anteriores, pero se justificaban y este año, cero.

Una pregunta curiosa. Han incrementado un 31 % —aquí hay un pequeñísimo gesto y apoyamos el incremento— las subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias. ¡Qué curioso! En el último año de legislatura, cuando uno ya se va, ahora le van a dar a las organizaciones profesionales agrarias un 30 % más que en años anteriores. ¿Hay alguna razón para esta subida, que vuelvo a repetir apoyamos?

Señor subsecretario, le agradecemos sinceramente su esfuerzo por defender lo indefendible, pero estos presupuestos son duros, son una dosis más de recortes en unos sectores que habían sido muy maltratados por este Gobierno en el conjunto de la legislatura, que ahora parece que ya ve su fin.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Me corresponde a mí intervenir en representación del Grupo Parlamentario Popular. Lo primero que quiero hacer es darle la bienvenida y agradecerle sus extensas explicaciones.

Coincido con sus primeras palabras en cuanto al objetivo que se ha tenido a la hora de elaborar los Presupuestos Generales del Estado, y sobre todo los del propio ministerio. El objetivo prioritario del Gobierno, ya lo ha dicho, es crear empleo, que nuestro país crezca económicamente, y para ello ajustar el déficit público, ajustar gastos de funcionamiento y priorizar inversión productiva para con ello crear empleo. El presupuesto del ministerio se ha elaborado teniendo en cuenta estas premisas. Vemos con alegría cómo gracias a estas medidas se viene produciendo cambio en el ciclo económico y se viene consolidando esa creación de empleo y saliendo poco a poco de la crisis, con grandes esfuerzos, eso sí, de la ciudadanía. Respecto a las explicaciones que nos ha dado de los presupuestos generales del ministerio, nosotros, a diferencia del Grupo Socialista, consideramos que van a fortalecer las principales políticas del ministerio, muy en especial las políticas forestales, incluida la lucha contra incendios, las infraestructuras hidráulicas, el desarrollo rural y los seguros agrarios. Ya que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que estas propuestas le quitan peso a las políticas agrarias, pesqueras y alimentarias, quiero responderle que no se quita ni más peso ni más poder al sector agrario que al propio ministerio. Este Gobierno lo rehabilitó y ha hecho una política agraria, pesquera y alimentaria. **(Aplausos)**.

En lo que se refiere a las grandes cifras del presupuesto del ministerio, subsector Estado, nos ha dicho que prevé una dotación similar al año anterior. Valoramos muy positivamente esa cantidad porque ya el año pasado aumentó un 18 %. Esta cantidad se mantiene para 2016, por lo tanto se consolida el esfuerzo del subsector Estado. En definitiva, ningún recorte salvo esos pequeños ajustes que se han producido en gastos corrientes y de funcionamiento. Quiero realizar una primera valoración respecto a ese presupuesto de 1.979 millones del subsector Estado, y no es otra que considerar el importante compromiso de este Gobierno con el sector agrario, pesquero y alimentario y reiterar que para este Gobierno es un sector estratégico.

En cuanto a los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología, nos ha manifestado que tiene un presupuesto de 8.391 millones. Son cifras importantes que, reitero, ponen de manifiesto lo estratégico que es para este Gobierno el sector agrario, alimentario y pesquero.

En lo referente al presupuesto consolidado, que también ha recibido críticas por parte del Grupo Socialista, 9.769 millones, cantidad importante. Valoramos muy positivamente esta cifra por lo que supone de esfuerzo. El portavoz del Grupo Socialista lo critica y piensa que es recorte, pero nosotros vemos la botella medio llena por una razón bien sencilla: se ha incrementado la partida destinada a incendios y restauración forestal (33,6 millones); se han incrementado las actuaciones en desarrollo rural en 11 millones; se han incrementado los recursos hídricos para regadío en 9 millones; se ha incrementado en 4,1 millones el programa de ayuda alimentaria a los desfavorecidos o, como usted ha visto, el Plan de seguros agrarios, 12 millones de euros. Han caído en la trampa fácil de criticar esos mil y pico millones, que ya ha explicado el señor subsecretario y que, para no ocupar más tiempo, se lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 9

podría detallar al final de la sesión al señor portavoz del Grupo Socialista, porque me da la impresión de que no se ha enterado de a qué se debe ese recorte que tiene que ver con el programa 402.B, el nuevo periodo de programación y el no gasto del programa anterior. Lo debería revisar su señoría porque creo que hace una interpretación muy negativa.

En cuanto a la agricultura, pesca y alimentación, nos satisface que haya esa importante cantidad, 7.438 millones, solamente para agricultura, pesca y alimentación, que es el 76,1 % del presupuesto de todo el ministerio. Quisiera hacer una valoración positiva sobre todo de una parte de esa cantidad, que son los 6.618 millones que vienen de la Unión Europea a través del Feader y del Feaga y para financiar la PAC de 2014-2020. Parece que les molesta que se haya negociado tan bien en la Unión Europea, que se haya negociado una buena PAC, que se hayan consolidando los fondos, que en periodo de crisis se obtengan más fondos que en el anterior periodo, periodo que negociaron ustedes en la Unión Europea. Esos 6.618 millones que contienen estos presupuestos son muy positivos y ponen de manifiesto el compromiso de este Gobierno con el sector agrario y alimentario.

Quiero valorar positivamente también lo que nos ha comunicado sobre la política de infraestructuras. Respecto a lo que otros critican como recorte, nosotros decimos: infraestructuras, incremento del 21,5 %, o, lo que es lo mismo, 2.098 millones de euros. Y los 22 millones del Aemet en la política de meteorología.

En lo que se refiere a las líneas que maneja la subsecretaría, hay cosas importantes a las que ha hecho alusión el señor subsecretario y que parece que son obviadas por el Grupo Socialista. Respecto al capítulo de gastos de personal, se hace una mejor gestión con menos personal y con menos gastos. Capítulo 1, enhorabuena al ministerio que puede gestionar mejor con menos personal y menos gasto. Nos parece excelente la gestión del capítulo 1 que pone de manifiesto lo que acabo de repetir: buena gestión y eficacia en la gestión.

Del programa 451.O, organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales, quiero valorar también la reducción que se hace del capítulo 2. Estamos mejorando la gestión y gastando menos en gasto corriente; eso es algo que nos pide la ciudadanía. Respecto del capítulo 4 quiero subrayar lo que ha dicho el subsecretario: reserva estratégica. Fantástico que haya una reserva estratégica para el caso de catástrofes y contingencias negativas en el ámbito agrario. Se mantiene un presupuesto similar al del año pasado. De eso no dicen nada. Y es positivo también el incremento del 23,5 % de las organizaciones profesionales agrarias. Cuando ha habido que apretarse el cinturón nos lo hemos apretado todos, también las organizaciones agrarias. Pero ahora se atienden sus gastos de funcionamiento en base a una reivindicación histórica. Creo que eso no es criticable. En el capítulo 6, inversiones reales, es positivo el plan estadístico, la red contable, el apoyo a la plataforma del conocimiento. Todo lo que sea conocimiento para el sector agrario, bienvenido sea. Y si esto se financia con más presupuestos, mucho mejor. Del capítulo 7, financiación, qué le vamos a decir. Cuanta más financiación venga del ICO al sector agrario, mucho mejor.

En cuanto a Enesa y los seguros agrarios, ya lo ha señalado el señor subsecretario. Luego formularé una pregunta sobre los seguros agrarios, dado que ahora no tengo tiempo. Me gustaría, si es posible, que me ampliara lo que supone el incremento de la partida y qué gestiones va a hacer. Aunque algo ha manifestado al respecto, supongo que será bueno reiterarlo, sobre todo para que se enteren los portavoces de este incremento tan importante que se produce en la partida de seguros agrarios. Ya que hemos hablado de los gastos corrientes, me gustaría que me ampliara la información sobre el descenso de estas partidas.

En definitiva, estos presupuestos permitirán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dar una respuesta lo más adecuada posible a las necesidades que tiene en estos momentos el sector agrario y alimentario español, que es el primer sector productivo de nuestro país y que ocupa a varios millones de personas. Hay que felicitarle por la contención del gasto, la mejor gestión, la eficiencia, tanto a usted como a todos los funcionarios del ministerio, menos pero cada vez más motivados por su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Ya he recordado al abrir la Comisión que los portavoces de aquellos grupos que no han pedido la comparecencia, solo tendrían la palabra para formular preguntas muy concretas y como cortesía.

Por La Izquierda Plural, su portavoz tiene la palabra.

El señor **SANZ REMÓN**: Le tomaré la palabra y marcaremos posición, señor presidente.

Señor subsecretario, quiero recordar unas palabras que dijo aquí el 3 de octubre del año pasado: Para mí es el presupuesto —por el de 2015— de la consolidación, en el sentido de que, después de drásticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 10

bajadas obligatorias empezadas por el Gobierno anterior y en menor medida continuadas por nosotros en un ejercicio de responsabilidad, cambia la tendencia. Ya el año pasado nos estabilizamos y cambia la tendencia. Señor subsecretario, me gustaría saber si para ustedes el concepto de cambiar la tendencia implica un recorte del 12 % en materia agraria.

Lo cierto es que toca hacer balance. Usted ha hecho balance de legislatura en materia agraria, pesquera, ganadera, de alimentación. Y estos presupuestos, al igual que la política del Partido Popular, tienen como única virtud la de institucionalizar la inexistencia de política agraria propia. Han convertido al Estado en un mero gestor de fondos europeos y eso tiene sus consecuencias y sus peligros para nuestro modelo social mayoritario y para nuestro medio rural. Pero no ha dicho nada sobre la situación en la que se encuentra el 70 % de los ingresos de nuestros productores, de su renta agraria y las amenazas que ahora tienen en la venta directa de sus productos. Les están exigiendo políticas de Estado. Nuestro sector necesita políticas de Estado y ustedes están desmantelándolas y adelgazando al Estado a la más mínima expresión. Hay volatilidad en los mercados, hay especulación en la conformación de precios, hay abusos claros, y seguimos sin poner encima de la mesa las medidas necesarias para atajar esa situación. Hay catástrofes naturales, y lo que usted nos ha contado es absolutamente insuficiente para acometerlas, para superar sus nefastos resultados. Hay amenazas, como la que supone el Tratado internacional transatlántico con Estados Unidos, o las consecuencias de sus nefastas políticas en materia geoestratégica, como por ejemplo el veto ruso. Nada de eso está recogido con claridad meridiana en las políticas del Gobierno del Partido Popular y en estos presupuestos. Lejos de eso ustedes vienen aquí, con la *agosticidad* que les caracteriza, con la peligrosa euforia del que duda o, peor aún, con la soberbia del indolente, a presentarnos unas cuentas que saben que son pésimas, que no se van a cumplir, y que no resuelven los problemas reales de nuestro sector y de nuestro medio rural.

Usted ha empezado hablando de balance de legislatura. Yo le hablaré de los primeros presupuestos que hicieron ustedes, en 2012, rebajas del 14 % en previsión...

El señor **PRESIDENTE**: Don Álvaro, le recuerdo que tiene solo dos minutos y los ha rebasado ya.

El señor **SANZ REMÓN**: Sí, acabo ya, señor presidente.

Comentaría las rebajas efectivas que han hecho a lo largo de estos cuatro años, que han adelgazado, como digo, el Estado a la mínima expresión. Hoy vienen con inversiones, con *agosticidad*, como les decía, y en clave preelectoral, pero lo cierto es que esa función que están poniendo encima de la mesa —porque esto parece el escenario de un teatro— les va a salir muy mal en apenas cinco meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martí Barberá, me imagino que por parte de Unió, tiene la palabra.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: En nombre de Unió, como bien dice.

Se ha hecho referencia a la comparecencia de hace un año. En aquellos momentos usted hablaba de unos presupuestos muy buenos y la oposición le acusaba de presupuestos electoralistas. Supongo que entonces nadie sabía que todavía habría unos nuevos presupuestos. Estos son los que tenemos y los que ha traído usted aquí. En mis diferentes intervenciones, lo que haré es centrarme en algunas peticiones muy concretas. Su señoría me podría responder sobre la problemática que tienen los agricultores y los ganaderos a la hora de recibir las transferencias de las ayudas agroalimentarias. Este mes de julio, en Cataluña se estaban esperando unas dotaciones aprobadas por conferencia sectorial de transferencia de fondos que no llegaban. A mí me gustaría que me dijese si es un tema de su ministerio o del Ministerio de Hacienda, del señor Montoro. La verdad es que aquí estamos discutiendo de rebajar presupuestos y creo que a veces con los recursos que tenemos, si fuésemos más efectivos, seguramente no crearíamos ilusión en los agricultores y en los ganaderos cuando se aprueba en conferencia sectorial y se anuncia que se van a pagar, y después están meses y meses y no reciben esas ayudas. Esa sería mi pregunta concreta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario, dispone del tiempo necesario para contestar a las preguntas que le han sido formuladas, y si de alguna no dispone de los datos en cuestión, la puede remitir a esta mesa para que les sea trasladada a los distintos portavoces.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Si lee el «Diario de Sesiones» comprobará que el año pasado empecé exactamente igual que este, por el subsector Estado. Que le quede claro a su señoría que yo de verdad no me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 11

avergüenzo del presupuesto. No me avergüenzo en absoluto. Y es más, les voy a decir una cosa: todo es mejorable, pero de verdad yo me siento orgulloso de lo que se ha hecho por este sector y lo que ha hecho este ministerio estos cuatro años. Y la gestión económica que ha hecho este ministerio estos cuatro años es una gestión excepcional.

Ahora paso a que ha bajado el presupuesto. Por supuesto que ha bajado, pero, señorías, todos los que están en esta Comisión saben por qué lo ha hecho. No nos hagamos trampas en el solitario. ¿Por qué ha bajado? Lo he explicado y lo vuelvo a repetir, porque estamos saliendo del último año de un periodo de inversión de planes de desarrollo rural y de los programas de Feader y Feder, en los que lo que han buscado las comunidades autónomas y este ministerio es que no se pierdan fondos europeos. Usted sabe que estos programas están cofinanciados por el ministerio y por las comunidades autónomas, pero los ejecutan las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas hacen una previsión todos los años de los fondos que, en función de lo que se les ha asignado para el periodo, van a poder consumir y gastar. Y obviamente, si en el último año no presupuestas y no pones hasta el último céntimo de lo que te tiene que cofinanciar Europa, de partida lo pierdes. Todos somos conscientes de ello. Ninguna comunidad autónoma —y aún está en ejecución este año— ha pedido menos de lo que podía ejecutar. Todo eso lleva aparejado un porcentaje de la parte nacional. Y esto, ¿en qué concluye? En un presupuesto. Su señoría sabe perfectamente que como subsecretario me ha costado una barbaridad reunir toda la financiación nacional suficiente con el presupuesto del ministerio para poder cofinanciar la parte nacional, pero lo hemos hecho. Hemos cumplido. Hemos cumplido con todo lo que nos han solicitado las comunidades autónomas y era el último año. Por lo tanto tiene todo el sentido del mundo que este presupuesto 2015 fuera un presupuesto que tuviera en inversión y en capítulo 4 bastante previsión de gasto.

Pasamos a 2016. Ya se ha acabado el periodo 2007-2013 con unos dos últimos años de infarto, porque los proyectos de inversión se tenían que hacer, porque estábamos en una situación, tanto autonómica como nacional, presupuestariamente complicada, y creo, en mi opinión, que lo hemos conseguido. Insisto, la gestión en estos momentos era altamente difícil. Repito que me siento orgulloso de lo que hemos podido hacer. Créanme que me he pasado los seis segundos meses del año barriendo dinero de todas partes para que no hubiera un solo proyecto de inversión en este país que no fuese financiado por lo menos por culpa del ministerio. Y no lo ha habido.

Entramos en 2016. ¿Qué pasa con el próximo año? Sabemos todos también que el primer año tienen que organizarse las comunidades autónomas pues son las que ponen sobre la mesa los programas de desarrollo rural; tienen que aprobar sus programas de desarrollo rural, y saben perfectamente que el primer año es cuando se inician las... **(El señor Alonso Núñez pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, le voy a contestar, es el segundo, estoy totalmente de acuerdo en que es el segundo, pero como se ha solapado con el final de la N+2 del anterior, las comunidades autónomas han dado prioridad, lo cual me parece muy razonable, a poder ejecutar y finalizar el otro periodo, que a empezar a gastar cuando no se han gastado lo anterior, lo cual es razonable. Y yo lo entiendo, porque insisto en que han sido años muy difíciles de gestión presupuestaria. Inician este segundo periodo y entre que aprueban los programas de desarrollo rural y comienzan las obras, las actuaciones que derivan de ese programa de desarrollo rural, no hay gasto inmediato. ¿Y cuál es el año de todo el periodo que menos dinero va a haber en estos programas? Obviamente este y el pasado, señoría.

Insisto en que es más que razonable y explicable. Probablemente mucha gente no lo entienda, porque entendemos los programas de desarrollo rural los que nos dedicamos a estas cuestiones o el que está en el campo. Y podemos decir: el Ministerio de Agricultura ha bajado 1.300 millones de euros. Si no contamos por qué ha bajado 1.300 millones de euros, a lo mejor estamos engañando al que nos está escuchando. Allá cada cual con su conciencia. Se lo puedo explicar todas las veces que quiera, pero no me cabe la menor duda de que todos sabemos cuál es la situación, de la misma manera que sabemos que hasta 2020 el presupuesto irá creciendo, porque los fondos de Europa seguirán creciendo porque los proyectos serán superiores, porque los programas de desarrollo rural estarán aprobados.

Espero que esto sea así. Le explico por qué ha bajado el presupuesto y al mismo tiempo destaco —se lo digo a las señorías que han atacado el presupuesto por su rebaja— que las partidas importantes que no tienen que ver con los fondos europeos han subido. Estamos en un año en el que de nuevo vuelvo a repetir lo que manifesté el año pasado: que gracias a la gestión de este Gobierno en estos cuatro años podemos permitirnos unas subidas, que a lo mejor hace tres años no sabía si podía permitirnos. Que ustedes en su periodo tenían más dinero, por supuesto. Ese fue uno de los problemas, porque no muchas veces es tener mucho dinero, sino cómo se gasta. A lo mejor la necesidad obliga, como dice el dicho. Y nosotros nos hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 12

encontrado con un periodo de una extrema dificultad presupuestaria y lo hemos sabido gestionar. Lo hemos gestionado bien y hemos sacado adelante las políticas agrarias, medioambientales y pesqueras de este país, pese a que, como en todas partes —como no puede ser de otra manera—, hay sus problemas. Yo no puedo afirmar aquí que estamos viviendo en un mundo fantástico, porque no, porque por desgracia el mundo agrario, pesquero y medioambiental es un mundo muy complejo, muy complicado, como todos sabemos, que está afectado por muchas variables que ni un ministerio controla, ni el propio agricultor controla, ni el propio pescador controla, y por desgracia les afecta de forma directa. Para eso, lo que hacemos es potenciar otra serie de políticas dentro del ministerio, precisamente la de seguros agrarios, para intentar suplir estas carencias.

Respecto al Feader —me preguntaba el portavoz si se va a ejecutar en este periodo o no—, hasta final de año habrá que verlo, porque todo depende de los fondos que soliciten las comunidades autónomas, y nosotros tenemos que aportar nuestra cofinanciación. Lo que sí le garantizo hoy aquí es que en 2015 en el ministerio tenemos dinero suficiente para hacer frente a la parte nacional. Y si tenemos que pagar la parte nacional, se pagará.

Me ha preguntado por cuestiones concretas respecto a previsiones de riesgos catastróficos: en qué y dónde gastamos. Me ha hablado usted del Ebro, por ejemplo. Pues del Ebro yo recuerdo —y se lo mandaré por escrito con más detalle, porque de memoria no me acuerdo— que se aprobaron dos créditos extraordinarios por valor de 65 y 19 millones de euros este año para paliar las circunstancias y la situación del desbordamiento del Ebro, y que las inversiones en el Ebro y en todas las cuencas que se vieron afectadas por esas gravísimas inundaciones han sido muy importantes. Podrán criticar que no han sido rápidas, pero es que hay veces que no se puede actuar con rapidez, por desgracia, porque nos hemos enfrentado a un año meteorológicamente endemoniado, como ustedes bien saben. Pero ahí ha estado el ministerio, al pie del cañón desde el primer día. Y ahí ha estado este Gobierno con sus créditos extraordinarios de 65 y 19 millones sin racanear nada, porque le diré, señoría, que esto fueron reuniones de la comisión interministerial en la cual cada ministerio aportó la valoración de los daños y de las actuaciones que tenía que emprender. Y dentro de todos estos millones hay obras, hay partidas de Enesa, que insisto en que no las tengo aquí; sí, hay partidas, alguna partida de Enesa. No son importantes porque, como usted sabe, todo riesgo asegurable no es indemnizable, con lo cual se tienen que dar unas circunstancias muy concretas para que puedan tener derecho a la indemnización, que si quiere se las cuento. Sencillamente es lo siguiente: si el desastre pasa en el momento en que está abierta la posibilidad de contratar la cobertura del daño y el agricultor no lo ha contratado, obviamente Agroseguro no le va a indemnizar. Pero si ese agricultor el año anterior tenía seguro y hubiera tenido posibilidad de contratarlo, los daños se los paga el ministerio, le indemniza como le hubiera indemnizado Agroseguro. Esa partida también se ha aprobado. La cuantía ya se la mandaremos por escrito, para que lo sepa. Pero yo me quedo con los créditos extraordinario de 65 y 19 millones. Pero es que el año anterior, con el problema que hubo en la costa cantábrica, sucedió lo mismo. Se aprobaron una serie de créditos extraordinarios para responder a la sociedad ante un problema sobrevenido e inesperado, porque por desgracia hoy por hoy son problemas inesperados.

Además de esto —ya lo he dicho en mi exposición— tenemos aplicaciones presupuestarias concretas para financiación, para financiar avales, para establecer líneas de crédito que son históricas, que ya las utilizaron también sus gobiernos y que saben que tienen muy buena acogida en el campo. De hecho los últimos años hemos sacado unas líneas de financiación agraria importantísimas que el sector ha agradecido fundamentalmente porque se había detectado que uno de los problemas que tenía el sector agrario en nuestro país era el de financiación. Con la herramienta que teníamos de Saeca, los importantes convenios que hemos hecho con el BEI desde hace tres años —y también le mandaré las cifras a su señoría para que las tenga porque no las recuerdo de memoria— y las líneas de financiación que hemos sacado en el ministerio, créanme que el sector en ese sentido siempre nos ha trasladado su satisfacción. Por lo tanto, yo creo que es justo reconocer que algo estamos haciendo.

Tenemos la aplicación 470, como le he dicho, la 640, 640.O con dotaciones de 1.144.000 euros, de 300.000 euros, de 130.000 euros; la 451 de 322.000 euros, 3.163.000 en la 770. Y son aplicaciones con las que jugamos en función de la necesidad y las medidas que en cada momento y en función del desastre que ha sucedido nos van solicitando los sectores dentro de nuestras posibilidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 13

Otra pregunta que me ha hecho su señoría ha sido acerca del desarrollo rural sostenible, que ha desaparecido. Ha desaparecido porque se han modificado los convenios vigentes de desarrollo rural sostenible y en este año no era previsible hacer ningún gasto respecto de ese concepto. El día que se reactiven estos convenios se tendrán que dotar presupuestariamente para poder hacer frente, efectivamente, al programa de desarrollo rural sostenible al que ha hecho alusión su señoría.

También me ha preguntado sobre la subida a las organizaciones profesionales agrarias. Pues mire usted, aquí tiene la prueba de que algo hemos hecho bien: hemos podido subir las precisamente por todo lo que hemos hecho estos años. Como he oído en esta sala, cuando nos tuvimos que apretar el cinturón, nos hemos apretado el cinturón. La prueba de que el presupuesto ha bajado, por lo que he contado, es que esta partida sube. Y créame que si el presupuesto no hubiera bajado en partidas fundamentales la cantidad de 1.200 millones esta partida no hubiera subido. Y hubiera tenido que sentarme con las organizaciones profesionales para decir «aguantemos la respiración un año más». Así de claro se lo digo, señoría, de verdad. ¿Por qué se ha podido? Pues porque el presupuesto lo permitía. ¿Y por qué lo ha permitido el presupuesto? Todos sabemos por qué: gracias a las contenciones y a los esfuerzos que hemos hecho los últimos cuatro años.

Me han preguntado también por los seguros agrarios, por Enesa, por la subida de Enesa, qué es lo que espero de esta subida. En otras comparencias ya lo dije, yo creo que un ejemplo de lo que ha hecho este Gobierno en esta legislatura está en Enesa. Un ejemplo de que había políticas dentro de Enesa en las que no se controlaban suficientemente los beneficios que reportaba la subvención es Enesa. ¿Qué pasó con la retirada de cadáveres? Pues que nos hemos ahorrado del orden de 40 millones de euros y que la contratación no ha bajado, y que el precio al ganadero ha subido un mínimo que no ha dejado de ser interesante para él. Y que el sistema sigue funcionando. Y le recuerdo a su señoría —y no lo digo como reproche, sino para que vean las circunstancias— que nosotros la bajamos, pero es que muchas comunidades autónomas eliminaron su ayuda, lo cual agravó la situación encareciendo las pólizas.

El peso del ministerio en la subvención al seguro agrario ha ido subiendo todos los años a medida que bajaba el de las comunidades autónomas, y nosotros por lo menos lo manteníamos. Y si hablamos de porcentajes —y aquí entro ya también a contestar qué es lo que espero de esta subida— le diré que nosotros hemos partido de una línea que para nosotros era roja, el módulo 1, que es el básico, del que yo he hablado en esta comisión en otras ocasiones, del cual el Estado nunca puede prescindir porque es el que da la garantía general aunque tarde en saltar, aunque tenga que irse a un 30 % de la explotación. Pero claro, ¿cuándo puede verse afectada la viabilidad de una explotación? Pues cuando un siniestro supera el 30 % del valor de toda la explotación. Un agricultor o una empresa es capaz de sobrevivir si ese 30 % de daño ha afectado solamente a un 10 % del total de su explotación, pero si afecta al 30 % del total de la explotación estamos hablando de palabras mayores. Por eso para nosotros ha sido una línea roja. Yo entiendo que a los profesionales les parezca poco, pero es que de este módulo 1, que es el que nosotros entendemos que garantiza en último término la viabilidad del sector y de las explotaciones, estamos subvencionando más de un 60 %. Estamos en el límite que nos permite la normativa comunitaria, y más no se puede subvencionar. Por lo tanto, nadie nos puede acusar de haber dejado desasistido al profesional, porque no está desasistido. Se puede reprochar a comunidades autónomas haberse retirado. Nosotros como ministerio, le vuelvo a repetir, hemos estado midiendo en cada momento la evolución; créanme, semanalmente. Porque además, como les recuerdo, en Enesa hemos aportado una transparencia que no se conocía hasta el momento. Tenemos colgado todas las semanas el nivel de contratación, lo puede consultar cualquier persona. Todo esto nos servía a nosotros, señorías, para ver la evolución de la contratación y de las líneas semanalmente, para ver si detectábamos problemas o no tenían problemas.

La rebaja de la subvención, ¿qué ha provocado? No ha bajado el número de kilos asegurados, no ha bajado el número de hectáreas aseguradas, ni siquiera el número de animales asegurados. Lo que ha habido es un trasvase de pólizas más caras y menos subvencionadas a pólizas más baratas y más subvencionadas. O lo que es lo mismo, un trasvase del módulo 2, del módulo P, al módulo 1. Nosotros como ministerio no queremos eso. El módulo 1 —insisto— para nosotros es importantísimo porque es el que garantiza, pero entendemos que el buen profesional, el buen agricultor aspire a un módulo 2, que hace que por parcela, en caso de que ese siniestro afecte a un 30 % de la parcela, que no de toda la explotación, ya salte el seguro. Claro, ese seguro es muchísimo más caro. En ese seguro estamos financiando el ministerio cerca de un 30 % del valor de la póliza, que tampoco es poco. Queremos reforzar ese ámbito, porque queremos intentar que gente que ahora mismo está en el módulo 1 vuelva a pasar al módulo 2, que para ellos será mucho más fácil en caso de que lo necesiten, y ojalá no lo tuvieran que necesitar nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 14

Gastos corrientes: es otro ejemplo del esfuerzo que hemos hecho en el ministerio, pero el ministerio funciona. Yo le vuelvo a dar cifras, o sea, le hablo de gastos: en arrendamientos que hemos pasado de 9 millones a 2 millones. En dietas de locomoción hemos reducido 4,5 millones; a lo mejor no les parece mucho, pero es que es la mitad de lo que se venía gastando. Se ha dado de baja un 20 % de los vehículos oficiales, con un ahorro anual de 775.000 euros. En material de oficina —que parece un poco demagógico y tonto hablar del material de oficina, pero no lo es, señorías— hemos ahorrado un 60 %, que es medio millón, pero más que el medio millón en sí hay que señalar que supone un 60 % de ahorro, y les juro que seguimos escribiendo, hay bolígrafos y nadie se queda sin papel y las fotocopadoras funcionan. O sea, que el ministerio sigue funcionando. En reuniones y conferencias se ha reducido desde 2011 un 74 % el presupuesto, y nos seguimos reuniendo y sigue habiendo conferencias. Y hemos bajado, ya le digo, de 2,3 millones de euros que había presupuestados en 2011 a 0,6 millones. Esto es una realidad, esto son cifras, son datos. Y yo como subsecretario quiero expresar de nuevo mi agradecimiento a todos los trabajadores por ser como son, primero por trabajar como trabajan y, segundo, por haber empezado a trabajar de otra manera sabiendo que hasta un bolígrafo era importante. **(La señora Rumí Ibáñez: Eso lo sabemos hace mucho tiempo)**. Y lo han hecho y no he tenido la más mínima queja. Les agradezco toda la colaboración.

Izquierda Unida hablaba de falta de políticas y de los problemas que hay, y además se ha centrado en el tema de la cadena alimentaria. Este Gobierno ha aprobado la ley de la cadena alimentaria, ha aprobado la ley de integración cooperativa, ha creado la agencia de control. Estamos trabajando. Y vuelvo a repetir que estamos en un sector muy complicado, pero no es que este Gobierno no haya hecho cosas. Este Gobierno ha hecho muchas cosas y seguimos haciendo muchas cosas y seguiremos haciendo las cosas que sean necesarias y que podamos para suavizar cualquier problema que tengan los sectores.

El representante de Unió preguntaba por las territorializaciones de los fondos. Efectivamente los fondos se aprueban en conferencia sectorial. La modificación que hubo de la Ley General Presupuestaria en el inicio de la legislatura obliga a que haya un nuevo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos que con carácter previo tiene que ver la situación de deuda de la comunidad autónoma, sobre todo si ha habido remanentes o si no ha habido remanentes, y hasta que no esté ese informe y se manden los certificados de remanente respecto de esas líneas no se puede liberar el crédito. Nos ha complicado la gestión, efectivamente, pero el fin es no duplicar partidas, como se venía haciendo en ejercicios anteriores. En ejercicios anteriores no se miraba si había un remanente o no, se volvía a mandar, se territorializaba y luego se hacían cuentas, cuando se hacían. Ahora no se puede hacer esto, y es cierto que nos supone un trabajo extra al ministerio, y lo que intentamos en cualquier caso, en colaboración con el Ministerio de Hacienda, es agilizar siempre al máximo los pagos.

Nada más. Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por todas sus explicaciones.

Vamos a dar paso a la intervención del siguiente compareciente, que es el secretario general de Pesca, don Andrés Hermida. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (HERMIDA TRASTOY). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002423) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/002389).

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la comisión doy la bienvenida a don Andrés Hermida, secretario general de Pesca, que dará cuenta de las líneas generales de su departamento. No hace falta que lo recuerde, pero al señor compareciente sí lo hago: usted dispone de un tiempo orientativo de quince, veinte minutos, no hay límite de tiempo para el alto cargo que comparece porque la finalidad precisamente es explicar a fondo los presupuestos. Los grupos que han solicitado la comparecencia, que son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, dispondrán de un máximo de siete minutos para preguntar todas aquellas cuestiones que consideren oportunas. Los grupos que no han solicitado la comparecencia dispondrán de un tiempo máximo de dos minutos para fijar posición y hacer alguna pregunta concreta. Finalmente el turno lo cerrará el señor compareciente. Si hay alguna pregunta de la que no disponga de los datos podrá facilitarlos por escrito.

Sin más dilación, don Andrés Hermida, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 15

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Hermida Trastoy): Comparezco para informarles del proyecto de presupuestos previsto para el ejercicio 2016 a gestionar desde la Secretaría General de Pesca, que asciende a 65,5 millones de euros.

Estos presupuestos nos van a permitir cumplir satisfactoriamente los objetivos de este Gobierno en materia pesquera, que se concentran en dos grandes ámbitos de actuación: la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, al que dedicaremos las tres cuartas partes del presupuesto, y la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, con la cuarta parte restante.

En lo relativo al primer programa, mejora de las estructuras y mercados pesqueros, uno de los ejes fundamentales será la puesta en marcha del programa operativo del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, FEMP, 2014-2020. Vamos a asignar un presupuesto relevante para financiar principalmente actividades de ajuste de flota, de paralización temporal y paralización definitiva de la actividad pesquera en el marco del plan de acción aprobado por la Comisión luego del informe anual de capacidad presentado por el Gobierno.

Asimismo, vamos a apoyar a las organizaciones de productores y sus planes de producción y comercialización, ya que son uno de los pilares de la nueva Política Común de Pesca (la PCP), incluidos en la nueva Organización Común de Mercado (la OCM). También se prestará especial atención y consideración al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

Con el presupuesto que hemos asignado a este programa cumpliremos con los compromisos adquiridos atendiendo a las actuaciones y actividades de este Gobierno y a las obligaciones de la Política Común de Pesca.

Dentro del programa de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible vamos a potenciar las actividades de investigación y la conservación de los recursos marinos, teniendo en cuenta que el mejor asesoramiento científico resulta imprescindible para una adecuada gestión de los recursos, siendo además una de las prioridades de la PCP. Daremos además un fuerte impulso a la actividad acuícola, en base al Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020, y a la implementación de los planes nacionales de cultivos.

Detengámonos en el desglose de los presupuestos por estos dos grandes programas. El primer gran programa de esta Secretaría General de Pesca es la mejora de las estructuras y mercados pesqueros. Se dotará para 2016 con un presupuesto de 48,8 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a 2015 del 1,9 %.

Con la dotación presupuestaria prevista desarrollaremos los mecanismos necesarios para finalizar el plan de acción para subsanar las deficiencias en el sistema español de control de la pesca, aprobado por la Comisión con fecha 30 de julio de 2012, al que nos vimos obligados por reiterados incumplimientos en legislaturas anteriores.

Cumpliremos con la cofinanciación del programa operativo del FEMP junto con las comunidades autónomas, una vez sea aprobado en los próximos meses y pueda ser aplicado plenamente desde el 1 de enero de 2016.

Seguiremos fomentando el desarrollo de la innovación para la mejora de la competitividad sectorial empresarial española, así como la diversificación y el emprendimiento, a fin de generar en las comunidades pesqueras y acuícolas nuevas fuentes de empleo e ingresos, impulsando al mismo tiempo la creación de servicios que ayuden a las zonas dependientes de la pesca a seguir siendo viables.

Del mismo modo, seguiremos promoviendo políticas de integración, el fomento del asociacionismo y la plena aplicación de las nuevas disposiciones de la OCM.

Respecto a las diferentes áreas de este programa, se destina a política estructural un presupuesto total de 26,7 millones de euros. Esta dotación está encaminada principalmente a atender las necesidades derivadas del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, cuyo programa operativo estará plenamente en vigor en el año 2016.

De este montante, con cargo al capítulo 6, se prevé destinar más de un millón de euros para abordar actuaciones como la actualización continuada del censo de la flota pesquera operativa y la gestión de la base de datos y del programa operativo del FEMP.

En el capítulo 7 dispondremos de un presupuesto de 25,5 millones de euros que se destinarán a cubrir las necesidades de adaptación de la capacidad de la flota pesquera y del mantenimiento de su competitividad. Estas actuaciones se centrarán fundamentalmente en apoyar la paralización temporal de la actividad pesquera. La actual política común de pesca integra la paralización temporal como una medida biológica de equilibrio en las pesquerías que pone a disposición de los Estados miembros. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 16

el FEMP estas ayudas están previstas para situaciones en las que se requiere interrumpir la actividad pesquera en aplicación de medidas de conservación, incluidos los periodos de descanso biológico; asimismo, en aquellos casos de no renovación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible o de sus protocolos, y cuando esté previsto en planes de gestión o planes plurianuales si, sobre la base de dictámenes científicos, se necesita una reducción del esfuerzo pesquero. En 2016 destinaremos a esta medida 5,7 millones de euros. También están las ayudas a la paralización definitiva, cuyo límite temporal finalizará el 31 de diciembre de 2017, y para la que vamos a destinar este año 19,8 millones de euros. Hay que destacar que hemos acordado con las comunidades autónomas aplicar un nuevo modelo de gestión de las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera en el marco del nuevo FEMP, que garantizará una aplicación homogénea de estas medidas en todas las flotas y caladeros y en todas las comunidades autónomas.

En este mismo capítulo hay que destacar nuestro compromiso adquirido con la flota cuya actividad en aguas próximas a Gibraltar se ha visto dificultada por las autoridades locales en los últimos años. Se prevé continuar apoyando al sector pesquero que realiza su actividad en esta zona con una cantidad prevista de 500.000 euros.

En economía y comercialización pesquera destinaremos un presupuesto de 5,4 millones euros, lo que supone un aumento fundamentalmente por la aplicación en este año de las medidas de apoyo a las organizaciones de productores pesqueros y a sus asociaciones, dentro del marco del FEMP.

Tres son las grandes líneas de actuación que tenemos en marcha y que vamos a potenciar: innovación, diversificación y política de integración, a las que dedicaremos una dotación global de 900.000 euros.

En 2016 seguiremos apoyando las actividades de las plataformas de pesca y de acuicultura existentes. Convocaremos una línea de ayudas para favorecer la innovación y el desarrollo tecnológico del sector de la pesca y de la acuicultura, ya que los proyectos en este ámbito contribuyen a promover un enfoque estratégico de la I+D+i en todos los sectores de la economía. Contará con una dotación de 600.000 euros con cargo al capítulo 7.

Por otra parte, vamos a seguir potenciando la Red española de mujeres en el sector pesquero, establecida con el objetivo de impulsar el papel de la mujer en este sector.

En cuanto a la diversificación pesquera y acuícola, estamos convencidos de que es una importante oportunidad para la generación de riqueza y empleo en este ámbito de actividad, tal y como está recogido en la modificación de la actual Ley de pesca. Aprovechar su potencial resulta fundamental para el presente de un sector que mira hacia el futuro con nuevas salidas laborales y más fuentes de ingresos. A estas dos medidas destinaremos 300.000 euros.

Referente al mercado de los productos de la pesca y de la acuicultura y sus condiciones de comercialización, se ha previsto una dotación con cargo al capítulo 7 de 4 millones de euros. Las organizaciones de productores y sus planes de producción y comercialización son uno de los pilares del compromiso de la nueva Política Común de Pesca incluidos en la nueva OCM. De este modo, vamos a apoyar en el marco del FEMP a los mencionados planes de estas organizaciones y el mecanismo de almacenamiento establecido en la propia normativa. Además, en este ámbito se va a seguir llevando a cabo el análisis tanto de los mercados nacionales como de los internacionales de los productos de la pesca y la acuicultura, con el objetivo de lograr la orientación adecuada de los mercados.

Referente al asociacionismo pesquero, diré que las organizaciones profesionales pesqueras y otras entidades asociativas representativas del sector vienen participando en órganos consultivos de la Unión Europea, de instituciones internacionales y de la Administración General del Estado, especialmente de nuestro ministerio, como interlocutores institucionales del diálogo permanente que se requiere para configurar una política pesquera en beneficio del interés general. En el ejercicio 2016 se convocarán ayudas destinadas a fomentar este asociacionismo por un importe de 500.000 euros.

En cuanto al apartado de control e inspección, la dotación total prevista asciende a 16,8 millones de euros, supone un incremento del 2,72 % respecto al presupuesto actual de 2015. España en esta legislatura ha modernizado sus sistemas de control e inspección unificando todas las actividades vinculadas a los mismos en una única unidad administrativa, creando además un grupo técnico de coordinación con las comunidades autónomas, reforzando la cooperación con otras unidades como la Armada, la Guardia Civil o Aduanas, e iniciando un proceso de cambio progresivo y global de todo el sistema de información pesquero español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 17

Al apartado de control pesquero asignaremos, dentro de este apartado, 5,6 millones de euros. Este Gobierno ha apostado firmemente por el cumplimiento, como Estado miembro, de las obligaciones derivadas de la Política Común de Pesca en materia de control de la actividad pesquera, suponiendo un importante esfuerzo presupuestario.

En primer lugar, hay que resaltar la inversión llevada a cabo en la gestión de los datos de los diarios electrónicos de a bordo (los DEA), a los que hemos destinado 2,1 millones de euros. Es el conocimiento *on line* de las capturas de nuestra flota.

Asimismo, quiero destacar el seguimiento por satélite de los buques a través del Centro de Seguimiento de Pesca, a lo que hemos asignado 1,2 millones de euros. En este centro se gestiona toda la información y mensajería perteneciente a los buques pesqueros las 24 horas del día y durante los 365 días del año, recibándose las comunicaciones tanto satelitales como terrestres que permiten conocer la posición de los barcos pesqueros españoles y el caladero en el que se encuentran. Estos datos se intercambian en tiempo real con más de veinte destinos internacionales en cuyas aguas faena nuestra flota.

Como ven, se ha hecho y se hace un gran esfuerzo en muchos elementos relacionados con el control, vinculados a su aplicación bajo los reglamentos comunitarios, de modo que nuestro país es líder y referente entre los Estados miembros, como es el caso del control de las importaciones de productos de la pesca procedentes de terceros países que ingresan en el territorio comunitario, en el que llevamos a cabo el mayor número de verificaciones y de rechazos.

Estos controles, junto con la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no documentada (la pesca IUU), están apoyados por el equipo de inteligencia, que proporciona asesoramiento al equipo técnico de control. Gracias a este sistema, las autorizaciones o rechazos de los productos de la pesca que pretenden importarse por nuestras fronteras se realizan en base a un análisis de riesgos. A esta unidad le hemos asignado un presupuesto para 2016 de 750.000 euros.

Así, España está logrando liderar la lucha contra la pesca ilegal, con el apoyo y esfuerzo del sector pesquero español, con iniciativas tales como el observador electrónico e iniciativas de transparencia en la actividad pesquera internacional, así como aplicando medidas de conservación, participando muy activamente en los foros internacionales de lucha contra la pesca ilegal y colaborando con organizaciones internacionales como FAO y ONG medioambientalistas. Nuestro país ha logrado situarse como modelo a seguir, y un buen ejemplo son las dos operaciones recientemente puestas en marcha contra la pesca ilegal: Sparrow Uno y Sparrow Dos.

Finalmente, esta partida presupuestaria se completa con la asignación que hemos hecho para completar algunos proyectos en el ámbito de control de la actividad pesquera, realizados bajo el plan de acción acordado con la Comisión Europea en 2012, del que les hablé antes, destacando la construcción de un sistema de información para la gestión de licencias y autorizaciones pesqueras. Para estas acciones se han asignado 1,5 millones de euros.

La inspección pesquera la hemos dotado con un total de 11,2 millones de euros. Para cumplir con nuestras obligaciones de control y conseguir el equilibrio entre el esfuerzo pesquero y los recursos disponibles garantizando al sector la actividad en el futuro es necesario llevar a cabo tareas de inspección y de control. Gracias a los medios empleados se realiza el control y supervisión de la actividad de las flotas tanto en caladeros nacionales como en aguas comunitarias e internacionales. Es por ello necesario un gran despliegue de medios de inspección y control, tanto aéreos y marítimos como terrestres, así como la generación, gestión, almacenamiento y explotación de un gran número de datos e información basados en las nuevas tecnologías. Como en años anteriores, vamos a seguir racionalizando los medios de los que se dispone optimizando estos recursos. Aun así, esta partida sigue siendo muy relevante, elevándose a 5 millones de euros.

Como complemento necesario a lo anterior es imprescindible continuar con nuestra estrecha y excelente colaboración con la Armada, quien se encarga del mantenimiento y la operatividad de los tres patrulleros de altura, así como con la Guardia Civil del Mar, para los siete patrulleros ligeros con los que contamos, sin olvidar el desarrollo del Paciap, el programa anual de control de actividades pesqueras, que conjuntamente tiene reservado un presupuesto de 4,8 millones de euros.

El resto de la partida presupuestaria se completa con el desarrollo de aplicaciones para la recogida de datos de mercados pesqueros y para el seguimiento de los consumos de cuotas, además del soporte a las actividades de inspección, con la adquisición de equipos necesarios para los inspectores de pesca, etc., todo ello por valor de 1,4 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 18

El segundo gran programa de la Secretaría General de Pesca es la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible. La dotación total prevista para el ejercicio 2016 es de 16,7 millones de euros, lo que supone también un leve incremento con respecto a 2015. Con esta dotación presupuestaria se garantizará para 2016 el fomento de la acuicultura sostenible; el mejor asesoramiento científico posible, permitiendo así asegurar y defender las principales pesquerías de interés para el sector pesquero español; la implementación progresiva y adecuada de la obligatoriedad de desembarque, minimizando el impacto de estas obligaciones en el sector, y la operatividad y funcionamiento de las reservas marinas como componente básico y fundamental de la política de sostenibilidad pesquera.

A continuación les voy a desglosar los presupuestos por las grandes líneas temáticas de este programa.

En primer lugar, en relación con la acuicultura dispondremos en 2016 de un presupuesto de 1,9 millones de euros, lo que supone un incremento relevante con respecto al año 2015. Esta secretaría general ha querido apostar en 2016 por un sector con mucho futuro poniendo en marcha los planes nacionales de cultivos, que contribuirán a la mejora de la competitividad del sector apoyando su desarrollo e innovación, impulsando la actividad económica y contribuyendo a la diversificación de la actividad. A ello se destinará un millón de euros con cargo al capítulo 7. Además, vamos a destinar 300.000 euros a dar continuidad a los trabajos llevados a cabo en el Observatorio Español de Acuicultura, entidad de referencia para el seguimiento y apoyo al desarrollo de la actividad acuícola en nuestro país, ahora integrada en la Fundación Biodiversidad. El resto del presupuesto, más de 550.000 euros, irá dirigido a la implementación del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020 y a continuar trabajando en el diseño del Servicio de Información Geográfica, de cara a mejorar la planificación espacial de la acuicultura española.

En base a sus competencias, la Secretaría General de Pesca tiene previsto además, en coordinación con las comunidades autónomas, continuar con el fomento e impulso de la actividad, a través especialmente de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (Jacumar) y de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales (Jacucon), además de dar continuidad a la convocatoria del ya tradicional Premio Jacumar para proyectos innovadores en el ámbito de la acuicultura.

Para la investigación y estudios científicos contaremos en 2016 con un presupuesto total de 11,1 millones de euros, experimentando esta área un pequeño incremento con respecto al año pasado, pues como ya he mencionado, contar con el mejor asesoramiento científico es y será esencial para nuestro trabajo de gestión de los recursos.

Uno de los principales retos de la política común de pesca es la obligación de desembarque. En 2016 seguiremos trabajando para contar con el necesario asesoramiento científico en este asunto, en el marco de los trabajos de la recientemente creada Mesa Nacional de Descartes. En concreto, dedicaremos 500.000 euros, con cargo al capítulo 7, a ayudas para la realización de actividades en este ámbito, actividades que nos permitan, por un lado, conocer la situación de partida y, por otro, el empleo de nuevas técnicas que minimicen el impacto de esta normativa en las diferentes flotas mediante, por ejemplo, la mejora de la selectividad de los artes.

Como sus señorías conocen, mantenemos una estrecha colaboración con el centro tecnológico de investigación AZTI-Tecnalia especializado en la realización de estudios sobre asuntos identificados de interés para la gestión pesquera, para lo que este año destinaremos un total de 153.000 euros.

También tenemos presupuestada la cantidad de 250.000 euros para mantener abiertas las oficinas de pesca en Senegal y Seychelles, para beneficio de las flotas españolas de larga distancia (atunera y congeladora y palangre de superficie) que operan en la zona.

Asimismo asignamos 235.000 euros al análisis de especies asociadas a las pesquerías de pez espada en los tres océanos: Atlántico, Índico y Pacífico, información científica de gran utilidad para el conocimiento científico general sobre estas especies y para nuestros intereses pesqueros.

Habrán igualmente una dotación de 100.000 euros para la gestión, conservación y mantenimiento del Registro de posibilidades de pesca, y estamos tramitando la normativa reguladora en estos momentos.

Como bien saben también, contamos en la Secretaría General de Pesca con tres buques de investigación oceanográfica: *Emma Bardán*, *Miguel Oliver* y *Vizconde de Eza*. Pues bien, para su operatividad, mantenimiento, certificaciones, reparaciones y avituallamiento dedicaremos una partida de 1,2 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 19

La realización de las campañas pesqueras de evaluación de los *stocks* previstas en el programa nacional de datos básicos del sector pesquero español, que se llevan a cabo a bordo de los buques de investigación de la secretaría en colaboración con otros organismos científicos, contará con una dotación de 4,1 millones de euros.

La información obtenida a través de estas campañas, en colaboración con los organismos científicos, es fundamental, ya que permite, por ejemplo, defender sobre la base de sólidos estudios científicos la posición española en las decisiones de los TAC y cuotas. Como sus señorías conocen, es imprescindible mantener las campañas en el tiempo para poder tener series históricas que permitan una correcta valoración de la situación de los recursos.

Además, en 2016 vamos a continuar realizando a bordo de nuestros buques campañas oceanográficas en las zonas del Cantábrico y del Mediterráneo, presupuestadas en casi 4,5 millones, incrementando así nuestro conocimiento de nuestro medio marino.

Las reservas marinas contarán con un presupuesto de 3,5 millones de euros, de los que casi 3 millones se destinarán al funcionamiento de las diez reservas marinas que gestiona esta secretaría general, bien de forma exclusiva bien de forma compartida con las comunidades autónomas. El presupuesto asignado a las reservas se distribuirá entre el mantenimiento de los medios técnicos asignados (embarcaciones, edificios de faros, centros de visitantes, equipos específicos de vigilancia), a los que se destinarán en torno a 1.100.000 euros, el control y la vigilancia de las actividades que tienen lugar en las reservas marinas, con cerca de 1,3 millones de euros, y el seguimiento del estado y evolución de las reservas, así como las acciones de divulgación e información general sobre las mismas, a lo que destinaremos 600.000 euros.

El resto del presupuesto, algo más de 550.000 euros, nos permitirá continuar con las labores de cooperación y colaboración con otros organismos y centros de investigación nacionales en materia de seguimiento de las reservas, con el fin de recuperar *stocks*, conservar la diversidad de los recursos marinos y proteger áreas de alta productividad biológica que contribuyan al crecimiento económico de las regiones costeras.

Finalmente, referente a la cooperación internacional, contaremos en 2016 con una dotación de 150.000 euros. En el marco de nuestras actividades de cooperación pesquera continuaremos un año más dando apoyo a la Organización de las Naciones Unidas (a FAO) en los proyectos de cooperación pesquera de la región mediterránea. En concreto, contribuiremos con cargo al capítulo 4 con 105.000 euros, de los que 90.000 se destinarán al proyecto de cooperación regional pesquera de la FAO, CopeMed II. Otros 15.000 euros se asignarán al Programa Marco de la Comisión de Pesca del Mediterráneo, constituida como plataforma para el fomento del desarrollo sostenible y la cooperación en el Mediterráneo. Finalmente, se ha contemplado, con cargo al capítulo 6, la previsión de un crédito de 45.000 euros para dar continuidad al máster en Economía y Gestión de la Actividad Pesquera, que se está desarrollando en el marco de este acuerdo de cooperación.

No quiero finalizar mi intervención sin reiterar nuestra pequeña aportación a la formación de los jóvenes en las materias que son competencia de esta secretaría general. Hemos reservado créditos por importe de 228.000 euros para sufragar los gastos derivados de las becas que hemos ofertado para jóvenes destinadas a su formación técnica y práctica en el área de pesca marítima y acuicultura, y en el área de ordenación pesquera y de comercialización, con el fin de contribuir a que los jóvenes obtengan una experiencia profesional que facilite su inserción en el mercado laboral.

Para concluir, me gustaría incidir en que, con estos presupuestos, mantendremos la estrategia de este Gobierno durante toda esta legislatura en la línea de la mejora de las estructuras pesqueras, sostenida sobre tres ejes fundamentales: la gestión basada en un asesoramiento científico sólido, el máximo rendimiento sostenible a largo plazo y el control del cumplimiento de las normas vigentes. En definitiva, son unos presupuestos en base al cumplimiento de nuestros objetivos que buscan consolidar y, en su caso, incrementar la rentabilidad de un sector asociado a una explotación de los recursos de una manera sostenible medioambiental, económica y socialmente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **SEARA SOBRADO**: En esta Comisión, con el tiempo tasado a los portavoces, quería empezar recordando primero a las víctimas de la violencia de género, víctimas que sufren una violencia insoportable que requiere todo nuestro esfuerzo, todos nuestros recursos y toda nuestra voluntad política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 20

Y cuando digo toda, digo toda. Y también quiero lanzar desde aquí unas palabras de aliento a los trabajadores y trabajadoras de las BRIF en lucha defendiendo sus derechos y defendiendo nuestros montes del fuego.

Señor secretario general, hace un año que en esta misma comparecencia, cuando acababa usted casi de tomar posesión, le dije que le deseaba que entrara en el ministerio con mejor pie del que salió del Gobierno gallego y le deseé suerte, porque su buen hacer —le dije— sería la suerte del sector pesquero en uno de los momentos más delicados que se recuerdan para la pesca en nuestro país.

Pues bien, casi un año después tengo que decirle que ha sido usted el escapista perfecto, porque sinceramente no solo es que no lo hayamos visto por aquí, no es que apenas le hayamos visto el pelo por este Congreso, sino que además ha tenido que ser muy trabajoso para usted escabullirse de todos los conflictos que ha vivido el sector. Y lo ha conseguido. Le tengo que felicitar porque lo ha conseguido.

Hemos pasado de ser, señor secretario general, el país que dictaba la política pesquera —y usted lo sabe bien— en la Unión Europea, a ser un mero gestor de programas y planes, eso sí —y se lo he dicho muchas veces, se lo hemos dicho en numerosas comparecencias— la mayoría con fondos europeos. Nuestro país, señor secretario general, no tiene ya política de pesca. Entendemos desde el Grupo Socialista que no hay planificación nacional y no hay compromisos presupuestarios suficientes; suficientes, y hago el matiz.

La pésima gestión de los derechos de pesca está haciendo que el sector de la principal flota española y también la más importante del conjunto de las regiones europeas, y me refiero a la flota gallega, esté en estos momentos incendiada —usted lo sabe—, en conflicto permanente e incluso recurriendo a los tribunales. Hay que ver la sentencia que anula el decreto de reparto de cuotas por segmentos de flota en el Cantábrico noroeste; usted lo sabe bien. El pasado jueves las asociaciones de armadores de buques de cerco de Galicia protestaban por no disponer de cuotas para poder capturar anchoa, a pesar de que la especie se encuentra actualmente en aguas gallegas. Hablo de una flota de 155 barcos, de los que entre 90 y 100 se están viendo afectados por esta problemática. ¿Qué se ha hecho desde la Secretaría General de Pesca? Nada.

La situación es tan dramática que el sector pesquero y marisquero de toda España, que siempre ha captado empleo en momentos de crisis económica, está perdiendo activos en este momento. Y la solución que se está proponiendo desde las administraciones públicas, también desde su secretaría general, es el desguace de los barcos. Estas son partidas que crecen de manera importante, incluidos además los barcos de la flota de bajura, que se está convirtiendo en todo un negocio hoy en día. Fíjese qué dato: en el año 1986 había 600 barcos, solo gallegos, de altura en aguas europeas. Hoy quedan 78 barcos. Creo que los números y las cifras son tremendamente elocuentes.

He hecho este inciso político porque usted lo ha hecho a medida que iba repasando los presupuestos —está en todo su derecho, ¡faltaría más!— y por lo tanto a mí también me parecía oportuno hacer algunas reflexiones de carácter político y de gestión.

Respecto al presupuesto, es verdad, es de 71,37 millones, de los que 25,49 millones se destinan a subvenciones a comunidades autónomas y empresas cofinanciadas con fondos europeos. Por lo tanto nos quedamos con 45,88 millones de presupuestos reales, ¿verdad? Hay esos 25,49 millones y el presupuesto real es este.

Vamos a ir por partes. Programa de protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible. En este programa se encuentran, lo ha dicho usted, las transferencias para becas de formación, las inversiones en estudios y la planificación, incluidos también los buques de investigación pesquera. Son partidas por tanto dirigidas al conocimiento de los caladeros y a conseguir una explotación más sostenible, más racional de estos caladeros. Este programa se incrementa un 1 %, de 18 millones a 18,2 millones. Ese es el gran incremento, si lo comparamos con el presupuesto de 2015. Pero fíjese que esta cifra sigue estando muy por debajo de los 28,66 millones que había en el año 2011. Hay ahora un 36,2 % menos de lo que había entonces, incluso por debajo de los 19,5 millones de euros de los presupuestos del año 2013, hechos ya por ustedes, por su antecesor en el cargo. Por lo tanto estamos hablando de un incremento pírrico, señor secretario general. Le voy a volver a hacer la misma pregunta que le hice el año pasado: ¿usted considera suficiente la partida destinada a estudios, teniendo en cuenta la importancia que estos cobran a la hora de defender los intereses de nuestro país en acuerdos pesqueros con terceros países? Otra cuestión que le quería plantear: ¿hay voluntad real de fomentar medidas de recuperación de especies y de apostar claramente por la investigación?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 21

El segundo programa, muy importante, que es el programa de mejora y estructura de los mercados pesqueros, va dirigido a financiar la política estructural de la pesca, incluida la gestión del fondo europeo marítimo, el Fondo Europeo de Pesca (FEP), que termina este año, y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que es de 2014 a 2020; se incluyen aquí las transferencias de apoyo y fomento al asociacionismo pesquero, pero también —y usted lo ha dicho— las inversiones reales dirigidas a apoyar la operatividad de la flota, el control de los recursos pesqueros, y las medidas de innovación y desarrollo en materia de pesca. Pues bien, este programa ha pasado de 46,29 millones de euros en 2014 a 52 millones en 2015; y ahora a 53,07 millones, es decir un 1,88 % más, y esto frente a los 93,35 millones de euros con los que contaba este programa en el año 2011. Por lo tanto estamos hablando de una reducción presupuestaria, señor secretario general, de más del 43 %. En fin, no es menor, ¿verdad? No es menor teniendo en cuenta que usted llama subidas a las de medio punto; pues aquí estamos hablando de más de 43 puntos de bajada presupuestaria en solo cuatro ejercicios.

El más notable incremento está en las partidas destinadas a ayudas al desarrollo de una nueva OCM de productos pesqueros, que pasa de 1,69 en 2015 a 4 para 2016 —¡fíjese lo que le estoy diciendo!—, pero disminuyen las ayudas a programas operativos de la Unión Europea.

Lo más destacable de este programa es que 25,49 millones de euros van dirigidos a financiar ayudas al sector en programas cofinanciados por fondos europeos. Vuelve, por tanto, a ser aplicable la conclusión que ya le dije antes de que el Magrama se está quedando prácticamente reducido a gestionar las ayudas que vienen de la Unión Europea. Es más, se supone que estos 25,49 millones de euros incluyen, entre otras cosas, las ayudas de paradas temporales forzosas. Usted ha hecho referencia a ello —y voy terminando, señor presidente— y aquí es bueno destacar que si bien están contemplados el plan de gestión del Cantábrico noroeste, el de Canarias y el del Golfo de Cádiz, al no estar aprobado el plan de gestión del Mediterráneo, que afecta a la flota de cinco comunidades autónomas, no puede verse incluido en esta partida. El sector del palangre de superficie del Mediterráneo viene reclamando estas ayudas, y usted lo sabe.

Y esto es, señor secretario general, lo que hay, nada más. Esto es lo que han dado de sí estos presupuestos. Se están quedando, al igual que en materia agrícola, como centros de gestión de ayudas. Suben los presupuestos, es verdad, pero efectivamente eran casi 122 millones de euros en el año 2011.

Y las preguntas finales: ¿van a servir estos presupuestos para poner en marcha paradas biológicas? ¿Con estos fondos será posible adaptar la flota a los recursos? ¿Servirán estos presupuestos y sus políticas para recuperar presencia de la flota en aguas internacionales y que hoy se está perdiendo? ¿Cómo cree el Gobierno que se pueden afrontar medidas para la adaptación de nuestra flota para garantizar la adaptación de la capacidad de pesca a la evolución de los recursos pesqueros y al desarrollo responsable, para afrontar la paralización de algunas actividades, para invertir en los buques, para la pesca costera a pequeña escala, para mejorar las condiciones laborales de nuestra flota (tema no menor, y usted lo sabe bien), para defender al sector conservero, por ejemplo? ¿Es posible apoyar la acuicultura, que hasta hace muy poco era un elemento absolutamente indispensable, necesario en la política pesquera, con estos presupuestos? Yo creo que es muy complicado hacerlo. ¿Qué han hecho para hacer frente al reparto discriminatorio de fondos europeos entre flotas y territorios?

Finalmente, señor presidente, si me permite: en el reparto de TAC y cuotas que realiza anualmente el Consejo de Ministros de la Unión Europea no se contempla la importancia de nuestra flota en el contexto comunitario en cuanto al número de buques y puestos de trabajo que genera, solo está la constante destrucción de flota y el importante número de profesionales que van al paro debido a esta medida y a las pésimas negociaciones que se están haciendo de manera bilateral con la Unión Europea. Estamos hablando de una flota con tecnología puntera, con los profesionales, con la tripulación más experta de toda Europa, con mucha diferencia. Por lo tanto, la pregunta clave: ¿por qué decae y por qué languidece la pesca en España?

Viendo, señoría, estos presupuestos y analizando su gestión no nos cuenta entenderlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Efectivamente le cuesta entender a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista los presupuestos porque habla mucho más de cosas que no tienen nada que ver con los presupuestos que de los presupuestos. Es su estilo habitual, incendiario; ha tenido que nombrar incluso a los brigadistas en los presupuestos de Pesca. Pero en fin, es algo a lo que estamos habituados y yo no caeré en su juego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 22

Señorías, las cifras de este presupuesto que nos ha presentado el Gobierno se enmarcan, evidentemente, en la política que ha venido desarrollando el Gobierno en estos cuatro años y que ha hecho posible compatibilizar lo que es conservar los recursos con lo que es el aprovechamiento pesquero de esos recursos. Y lo ha hecho posible porque ha ejercido un control eficaz, no una gestión, como se ha dicho aquí. Nosotros no somos gestoría, lo que hacemos es velar por el cumplimiento de la normativa europea, porque como Estado miembro que pertenecemos a la Unión Europea estamos obligados a seguir y a cumplir con todas las normas, de una manera eficaz, y sobre todo a controlar que no nos pasáramos de las cuotas de pesca que se nos asignaban. Y esto al tiempo que se mejoraba la información científica disponible para, en esos consejos de ministros en la Unión Europea, poder con argumentos recabar un incremento de cuotas cada año.

Y todo ello lo que ha permitido ha sido recuperar el prestigio que España había perdido como país. Aquí se ha dicho que hemos pasado de dictar la política pesquera a ser gestores de planes. Pero cómo se atreven a decir que ustedes dictaban la política pesquera si con ustedes en Europa nos tenían por piratas, señoría, por piratas; porque éramos los únicos que mirábamos para otro lado cuando se hablaba de perseguir la lucha contra la pesca ilegal. ¿Y eso era dictar la política pesquera? Nosotros no pretendemos dictar la política pesquera en Europa, pretendemos ser ejemplo, como lo estamos siendo en este momento. Somos ejemplo, pero de buena gestión y de respetar las normas. Insisto una vez más: hemos recuperado ese prestigio que habíamos perdido con la forma en que ustedes gobernaron.

El sector pesquero mejora un año más sus presupuestos, los mejora. No voy a entrar en repetir ni cifras ni porcentajes. Los mejora. Van a permitir estos presupuestos atender algo que es vital, que son las medidas sociales que están contempladas en los presupuestos: el fomento del capital humano, la creación de empleo, la salud, la seguridad a bordo, las ayudas iniciales para aquellos jóvenes que quieran emprender su acción dentro del sector marítimo pesquero. Y a ello habrá que sumar también las ayudas, como ha citado el secretario general de Pesca, para hacer frente a paralizaciones temporales y a paralizaciones definitivas, que son necesarias, por desgracia, porque hay que seguir ajustando el esfuerzo pesquero a la capacidad y al estado de los recursos.

Hay tres programas que nos ha detallado el secretario general de Pesca perfectamente, que yo no voy a repetir. El presupuesto crece. Claro, aquí se ha puesto como ejemplo por parte de la portavoz socialista el presupuesto de 2011 y se nos ha dicho la cifra tan grande de los 122 millones. Lo que no ha dicho, probablemente porque no estaba aquí o no le ha interesado decirlo, es que después de aprobarse aquel presupuesto se produjeron en aquel mismo año dos importantes recortes a esa cifra y no se ejecutó todo el presupuesto consignado. Por lo tanto, sobre la cifra aprobada hubo una caída del 20 % a la cifra presupuestada. Nosotros preferimos presupuestar lo que luego ejecutamos. Sí, es así, aunque le duela a usted.

Voy a destacar algunos aspectos de estos capítulos a los que se refería el secretario general de Pesca, que a juicio del Grupo Parlamentario Popular son importantes de destacar.

Mantenemos las ayudas al asociacionismo pesquero. En el capítulo 6 del programa 415.B, donde están las inversiones, hay un incremento de cerca del 7 %, lo que va a garantizar la mejor ejecución de los controles e inspección a los que estamos obligados, repito una vez más, como miembros de la Unión Europea. Son cifras que van a ir destinadas al programa de control en carreteras que hace la Guardia Civil, al programa de asistencia de medios aéreos y al control con los buques de inspección, todo esto que a usted le parece que se trata de una gestión o de una gestoría. No, eso es lo que acabo de decir: es recuperar el prestigio y es hacer una política rigurosa en el control, que es a lo que estamos obligados.

Podemos decir que queda garantizada esta política de control, por lo tanto, y que vamos a seguir avanzando en la implantación de esta nueva política común de pesca en su doble vertiente. Y aquí entra el capítulo 7, que es la transferencia a las comunidades autónomas, que se incrementa en un 42,3 % para hacer frente a estas obligaciones derivadas de la nueva política común de pesca; pero también de las empresas privadas, lo decía el señor Hermida, tanto por la OCM de los productos pesqueros como por el programa operativo de la Unión Europea. Es decir, queda garantizada la cofinanciación de los fondos comunitarios y se incrementan las transferencias a las comunidades autónomas.

Y por ir terminando, en el otro programa, el 415.A, se mantienen las partidas para los programas de cooperación pesquera y de la FAO, y se permitirá atender a la conservación de las reservas marinas y a las campañas de investigación pesquera, las conocidas de la anchoa en el Cantábrico, por ejemplo. Por cierto, no me hagan recordar en qué estado se encontraba el caladero de la anchoa del Cantábrico cuando ustedes gobernaban, porque estuvo cinco años cerrado para que se recuperara, y hoy afortunadamente los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 23

pescadores que realizan su actividad en ese caladero están viendo las cosas de otra manera gracias a esta política de control. Y también va a garantizar la operatividad de la flota en todos nuestros caladeros.

En resumen y terminando, los presupuestos crecen, pero a estas cifras hay que añadirles los 260 millones del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca previstos solamente para el año 2016, por una muy buena negociación de este Gobierno en Bruselas. Son presupuestos que van a hacer posible, como dije al principio, los objetivos marcados por el Gobierno y que señaló el señor secretario general y yo mismo al principio de esta intervención, y que no persiguen otra cosa, en resumen, que el que nuestra flota alcance un umbral de rentabilidad que garantice su continuidad.

Estoy seguro de que el señor Hermida le hará una detallada contestación de por qué a nosotros lo que nos preocupa es que se continúe y se garantice la continuidad de la flota; somos los primeros interesados.

En definitiva, señor presidente, mis últimas palabras son para decirle también a la portavoz socialista que lo que hacen estos presupuestos es desmontar esos malos presagios, esos malos augurios, esos comentarios incendiarios que ha hecho en su intervención, porque con este Gobierno hay —y esto es irrefutable— más acuerdos de pesca, más cuotas de pesca, más prestigio y más reconocimiento internacional a la política pesquera de España, más avances en la recuperación de las principales especies, de todas las principales especies de nuestros caladeros nacionales, y en definitiva más estabilidad y recuperación de un importante sector por el cual este Gobierno ha apostado desde el primer momento, y yo le invito a usted a que cambie de actitud y apueste por él algún día.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen intervenir? **(La señora Seara Sobrado pide la palabra)**. Sí, señora Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Es por una cuestión de orden.

Creo que sería conveniente que el señor García Díez retirara la palabra «pirata», porque pirata en la RAE significa ladrón, persona despiadada y cruel. Y él ha dicho directamente que en Europa nos tenían a los anteriores responsables y a España como unos auténticos piratas. Creo que es muy desafortunado y pido su retirada inmediatamente del acta de esta comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Como usted sabe, durante estos debates parlamentarios hay muchas frases metafóricas y probablemente entraríamos en un debate donde a su vez el señor García Díez le rogaría que retirara usted otras expresiones. No ha lugar.

Por lo tanto, don Andrés Hermida, tiene usted la palabra para contestar a cuantas preguntas le han sido formuladas en un debate que tiene la finalidad de explicar lo más detalladamente posible los presupuestos; y aquellas cuestiones que le hayan planteado y de las que no disponga de la suficiente información puede responderlas por escrito, y se les trasladará a todos los portavoces que han intervenido.

Señor Hermida, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Hermida Trastoy): Voy a tratar de contestar a todas las cuestiones que planteó la diputada Seara.

La verdad es que parece que o no entendió la explicación del presupuesto que le dimos aquí o no la quiso entender. Yo creo que la intervención del diputado del Partido Popular recoge perfectamente lo que es el presupuesto, las intenciones que tenemos con este presupuesto, y yo creo que con mi intervención en la comparecencia he dado contada contestación a todas las cuestiones que usted planteó al final, que yo creo que como las traía quizá escritas, o no escuchó o no quiso escuchar lo que dije en la comparecencia, porque contestamos a cada una de las preguntas. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, les ruego que se mantengan en silencio, como han hecho todos los grupos cuando han intervenido los distintos portavoces y que escuchen atentamente en silencio y cortésmente las explicaciones del señor secretario general de Pesca.

Puede continuar.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Hermida Trastoy): Pregunta si va a haber paradas biológicas. Yo creo que planteamos estricta y claramente que va a haber una aplicación específica para las paradas temporales, entre otras cuestiones por motivos biológicos. Y planteamos también que va a haber una gestión diferente, gestión de coordinación con todas las comunidades autónomas de cómo se van a hacer estas paradas. Si hablamos de si se va a adaptar la flota a los recursos, también le decimos que existe una línea de adaptación de capacidades que se refiere a las paradas definitivas, que tienen una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 24

limitación en el tiempo, que sabe usted que no existían en este programa operativo del FEMP y que, por petición del propio sector y gracias a un trabajo lento pero profundo e intenso de la Administración General del Estado, se consiguieron introducir en el FEMP. No estaban —insisto— ni las ayudas por paralización temporal ni las ayudas por paralización definitiva. Ahora sí están.

Habla también de si se va a garantizar la presencia en aguas internacionales. ¡Hombre!, yo creo que estamos hablando de 15 acuerdos pesqueros cuando llegamos y de 19 que va a haber cuando nos marchemos, cuando se acabe esta legislatura. Vamos a ver, hay una cuestión clara, que es que la situación de la flota española en aguas internacionales ha mejorado sustancialmente, aunque no sé por qué ustedes no lo quieren ver. Hay acuerdos como el de Marruecos, que cuando llegamos estaba sin funcionar; acuerdos como el de Mauritania, que falló y que se volvió a renovar, acuerdos como el de Senegal, Gabón, etc., que están funcionando y estamos viendo que nuestra flota cada vez tiene más posibilidades de trabajo en aguas internacionales.

¿Se va a apoyar la acuicultura? Ya se lo dije, ya le dije que en principio era precisamente la aplicación que más sube en este presupuesto, sube casi un 1.000 %, una cantidad importante, porque creemos que debemos reiniciar el tema de los planes de los cultivos marinos.

Discriminación de los fondos europeos: bueno, hubo acuerdos, acuerdos en las conferencias sectoriales, en las que están presentes todas las comunidades autónomas del Estado, en las que se llegaron a unos acuerdos de criterios de reparto, y en el que el 99 % de las comunidades autónomas estuvieron de acuerdo. Hubo alguna que manifestó su desacuerdo, pero, insisto, prácticamente todas estaban de acuerdo.

Me ha preguntado cómo se hace el reparto de TAC y cuotas en la Unión Europea y ha hablado de la discriminación de España. Nosotros lo que tenemos que hacer y hacemos con estos fondos es investigación científica. Me alegro de que usted reconozca que en lo que va de legislatura se fue subiendo cada año; poco, pero se fue subiendo. Es cierto que antes eran otros presupuestos completamente expansionistas, en una época en que no los podía haber. Yo no voy a hablar de la gestión, eso lo sabe mejor el diputado que habló con anterioridad, pero nosotros hicimos unos presupuestos desde el año 2012 realistas, presupuestos que se necesitaban y que podíamos financiar y que podíamos tener encima de la mesa. Los otros presupuestos eran quizá presupuestos megalómanos, si me permite la palabra, y que al final no se podían ejecutar. Nosotros vamos a tener unos presupuestos adecuados. En base a esa investigación científica vamos a permitir —y se permite ya— que en el reparto de cuotas que se hace todos los años en diciembre en el Consejo de Ministro, de las que había en 2011 a las que hay en 2015 y a las que probablemente haya en 2016, se produzca un incremento prácticamente del 30 % de cuotas disponibles. O sea que yo creo que tenemos que hablar con cifras claras; hablando de cifras genéricas estamos haciendo un flaco favor a quien pueda estar escuchando esto.

Utiliza usted calificativos como «escapista perfecto». Ni yo ni ningún miembro de mi equipo se ha negado a hablar con nadie. Nosotros hablamos con todo el mundo, escuchamos a todo el mundo y tomamos decisiones porque tenemos que tomarlas. Debemos tomarlas conforme a los papeles y los datos que tenemos en la mano. Tenemos una distribución de cuotas en determinados caladeros. Sabe usted que tenemos ordenado el caladero Cantábrico noroeste, tenemos ordenado el caladero del Mediterráneo, tenemos ordenado el caladero del golfo de Cádiz y próximamente en publicación la ordenación del caladero canario. ¿Qué hacemos? En base a unas reuniones celebradas con todas las comunidades autónomas, se llegó a una serie de acuerdos en el reparto de las diferentes cuotas que se podían repartir. Unas se repartían por barco, otras por puerto, otras por provincia, etcétera. Se recoge en una orden, que si bien sí es cierto que fue anulada por sentencia, lo fue por un defecto de forma. Obviamente, vamos a solventar ese defecto de forma antes de que acabe la legislatura.

En cuanto a dictar la política pesquera, algo se dijo aquí. No voy a utilizar el calificativo que usó su señoría, pero la verdad es que la opinión que se tenía de la flota pesquera española era completamente diferente a la que existe ahora mismo. Actualmente la flota pesquera española en cualquier caladero del mundo es que es una flota respetada, que no comete ninguna barbaridades que en otras épocas sí se cometían. Volvemos aquí a recordar, si quiere usted, la multa que estaremos pagando hasta 2021 por un exceso de captura de determinada especie. Y la estaremos pagando hasta 2021 porque algún dirigente de su partido permitió que se pescaran cantidades que no se podían pescar. Es algo que ahora no hacemos, ahora negociamos de tú a tú con la Unión Europea condiciones más beneficiosas para la flota española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 25

Por lo que se refiere al plan de gestión del Mediterráneo, vamos a cambiar el formato de las ayudas que se van a aplicar ahora, tanto para la paralización temporal como definitiva, como ya dije. Ahora hay un informe de capacidad en el que no va a importar que el barco sea del Mediterráneo o que sea de donde sea. Hay un segmento de flota, que se valora en base a unos indicadores económicos, que dice si está en equilibrio o en desequilibrio. En función de ello podrán acceder o no a las ayudas de paralización definitiva o de paralización temporal. Es decir, lo que usted afirma es una falsedad. Respecto a la flota de palangre de superficie, recientemente hemos publicado una orden de paralización definitiva a la que podría acogerse aquella flota que se dedica al atún rojo.

Me gustaría finalizar mi intervención agradeciendo, como decía antes, que reconozca que el presupuesto de la Secretaría General de Pesca se va incrementando. En efecto, un incremento de un millón en 70 millones es poco. Podía ser más, evidentemente, pero eso demuestra que poco a poco lo que estamos haciendo es mejorar los presupuestos de la Secretaría General de Pesca. Como decía, finalizo agradeciendo las palabras del diputado del Grupo Popular. Hace una lectura correcta de los presupuestos. Son unos presupuestos por y para el sector, unos presupuestos que permiten ese ajuste y esa viabilidad económica de la flota. En estos presupuestos estará en marcha el nuevo Fondo europeo marítimo de la pesca, que, aunque no es el único fondo que financia los presupuestos de la Secretaría General de la Pesca pues, obviamente, la secretaría tiene presupuestos propios, es cierto —como lo fue en anteriores presupuestos— que constituye una parte importante de esta secretaría.

Sin más, reitero que todas sus preguntas están contestadas porque ya lo estaban con el propio texto de la comparecencia. No habría hecho falta esta réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hermida. Damos por finalizada la comparecencia.

La señora **SEARA SOBRADO**: Pido la palabra por alusiones. Tengo derecho a pedirla. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: No ha lugar. Es la Presidencia la que dirige este debate. No puede volver a intervenir porque ha sido la única interviniente. Haga el favor de guardar el respeto debido a todos los diputados y a todas las señorías.

La señora **SEARA SOBRADO**: Ha dicho que personas de mi partido dejaban pescar ilegalmente.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señoría.

Repito nuestro agradecimiento a don Andrés Hermida por sus amplias y extensas informaciones. Damos por finalizada su comparecencia. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (SAAVEDRA INARAJA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002420) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/002386 y 212/002390).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del señor secretario de Estado de Medio Ambiente, don Pablo Saavedra, a quien le damos la bienvenida por ser la primera vez que comparece en esta Comisión, porque, como saben ustedes, señoras y señores diputados, ha sido designado en sustitución del anterior secretario de Estado, don Federico Ramos.

Siguiendo las pautas de este trámite parlamentario, tiene la palabra don Pablo Saavedra para que nos explique las líneas directrices de su departamento en los Presupuestos Generales del Estado del año 2016. Dispone del tiempo que necesite, aunque ya sabe usted que algunas señorías tienen prisa por volver a sus destinos. Le rogaría que resumiera lo máximo posible.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Saavedra Inaraja): Tengo el honor de comparecer por primera vez ante esta Comisión para exponer el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el año 2016. Un presupuesto que responde a un marco eficiente y razonable, con el que consolidamos el esfuerzo inversor del presente ejercicio y damos continuidad a iniciativas tan importantes como el Plan Crece, en materia de saneamiento y depuración de agua, o a las iniciativas nacionales de lucha contra el cambio climático.

El presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el ejercicio 2016, incluyendo todos los servicios y programas gestionados por las direcciones que la conforman, es de 892,79 millones de euros, es decir, cuenta con un incremento de algo más de 26 millones respecto al año pasado. Por su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 26

parte, la Agencia Estatal de Meteorología y el organismo autónomo Parques Nacionales tienen asignados presupuestos totales de 164,93 millones de euros. A estas cuantías es necesario añadir los presupuestos de las confederaciones hidrográficas, 1.091 millones de euros. De manera que tendríamos un montante de 2.148,72 millones, que, sumados a los 483,91 millones de inversiones previstas en las sociedades estatales, arrojan un presupuesto global de 2.632,63 millones de euros, presupuesto cuya distribución paso a detallarles descontando el capítulo 1 en el sector público estatal.

En materia de agua, el presupuesto para 2016 alcanzará los 2.183 millones de euros, englobando los casi 608 millones de euros que corresponden a la Dirección General del Agua; los 1.091 de las confederaciones hidrográficas y los mencionados 484 millones que invierten las sociedades estatales del agua. Un presupuesto orientado a garantizar la prestación de un servicio público esencial, el suministro de agua, en cantidad y en calidad suficiente en todo el país y para todos los usos y la consecución de los objetivos ambientales asociados a la protección del medio hídrico. Objetivos que responden a las prescripciones comunitarias y que se desarrollan en los planes de cuenca, tanto del primer ciclo, aprobados por el Gobierno a lo largo de esta legislatura, como del segundo ciclo, actualmente en sus últimas fases de tramitación.

De manera global, un presupuesto de inversión en materia de agua de más de 1.252,26 millones de euros, que como saben, comporta un decremento respecto del ejercicio en curso, motivado por el cambio de periodo en los fondos europeos. Este presupuesto de inversión se va a dedicar a dos programas de actuación. Por una parte, el programa gestión de infraestructura del agua (452.A), con 589,03 millones de euros. Se destina a la ejecución de medidas comprendidas en los planes hidrológicos para garantizar el suministro en toda España, promover un uso más eficiente del agua e impulsar, cuando proceda, la utilización de recursos no convencionales para mejorar el abastecimiento, además de aquellas medidas destinadas a dar respuesta a los fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones y sequías.

Estamos hablando, entre otras, de actuaciones tales como Biscarrués Almudévar fase 1 (Huesca); el recrecimiento de Yesa en Navarra; la presa de Castrovido en Burgos; la de Enciso en La Rioja o la de Mularroya en Zaragoza; la balsa del Cadimo en Jaén; el canal de Orellana en Extremadura, y el abastecimiento a la llanura manchega o a los municipios colindantes a los embalses de Entrepeñas y Buendía en Guadalajara. Por otro lado, el programa calidad del agua (456.A) tiene una dotación de 179,32 millones, destinados a actuaciones en materia de depuración y saneamiento identificadas en los planes de cuenca del primer ciclo. Entre otras, las depuradoras de Gijón, Nerja en Málaga, Ibiza o Santa Eulalia en Baleares, los saneamientos de la comarca agraria de Hervás o los colectores generales en la ciudad de Ibiza.

Gracias al Plan para el impulso del crecimiento, la economía y la competitividad (que conocemos como Plan Crece), puesto en marcha por este Gobierno, podremos continuar desarrollando actuaciones en materia de saneamiento y depuración, como son las depuradoras de Plasencia y Losar de Vera, en Cáceres; Venta de Baños, en Palencia; o los colectores de Almendralejo en Badajoz y del Mar Menor en Murcia. Por su parte, los casi 484 millones de euros de las sociedades estatales de agua se van a destinar a actuaciones en materia de abastecimiento, y sobre todo de depuración de aguas. Y aquí encontramos actuaciones tales como las depuradoras de San Claudio y Villapérez en Asturias; Badajoz; Orense; Burgos; el saneamiento de Vigo, o los interceptores de la ría de Ferrol; el abastecimiento al Iregua en La Rioja, a Huelva, o los municipios del Plan Écija en Sevilla, el embalse de San Salvador en Huesca o la Autovía del Agua de Cantabria.

Como indicaba, es una inversión total de 1.252,26 millones de euros en materia de aguas, que refleja el importante trabajo realizado por este Gobierno en planificación hidrológica y en racionalización de la inversión en materia de agua, acompañando a nuestro país en este ámbito con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea. Adicionalmente hay que añadir una dotación de 100,62 millones de euros en el programa normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos (el programa 452.M), que prevé distintas actividades de carácter horizontal destinadas a mejorar la gestión del agua, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales y sentando las bases para una mejor adaptación al cambio climático. A lo anterior hay que sumar 113,47 millones de euros de transferencias internas (programa 000X) para, entre otros asuntos, el pago del IBI de bienes de titularidad estatal. Por su parte, el programa actuaciones en la costa de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar tiene asignado un presupuesto de 64,79 millones de euros, sin el capítulo 1, como dije al principio. Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera: 19,3 millones de euros se dedican a controlar la regresión de la costa; 9,7 millones a proteger y recuperar los sistemas litorales; 8,2 millones de euros para el conocimiento de nuestro litoral;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 27

5,9 millones de euros a la mejora de la protección del mar; 5,2 millones de euros a asegurar la integridad del dominio público marítimo terrestre; y 16,1 millones de euros a recuperar la accesibilidad a la costa, con objeto de asegurar su uso y disfrute por todos los ciudadanos. Este presupuesto atiende a criterios de razonabilidad de las actuaciones a desarrollar; de economía presupuestaria, al ajustarse el gasto a las necesidades reales; y de consenso entre todas las administraciones públicas afectadas, que se ha buscado a lo largo de la legislatura. Busca también la imprescindible colaboración entre todos los actores, públicos y privados, que se relacionan con la costa.

En cuanto a actuaciones concretas en esta materia se incluye una partida específica de 6 millones de euros destinados a las obras de regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán, en La Unión (Murcia), un proyecto largamente esperado, como conocen. Invertiremos, además, en la adecuación ambiental de la playa de Bañugues (Asturias); la ordenación del frente marítimo de la playa de La Arena, en Vizcaya; actuaciones de protección de la costa del Maresme, en Barcelona; la rehabilitación de la fachada marítima de Altea (Alicante); la recuperación del borde costero de El Playazo de Nerja (Málaga); la protección de la playa de Isla Canela (Huelva); la mejora de accesibilidad en los lagos de Alcudia (Mallorca); el acondicionamiento de la playa de El Castillo (Fuerteventura); la regeneración de la ría de O Burgo en Coruña, o el itinerario peatonal entre Marín y Pontevedra. Sin olvidar la puesta en marcha de las medidas que se derivarán de las estrategias de protección de la costa de Castellón y Valencia, para proteger tramos de costa identificados con mayores problemas de erosión. O el definitivo impulso a la estrategia de adaptación de la costa española a los efectos del cambio climático, cuya tramitación está concluyendo en estos momentos la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

En cuanto a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, contará con una asignación de 28,84 millones de euros, gestionados mediante dos programas. El programa protección y mejora del medio ambiente (456.B), que con un presupuesto de 11,99 millones permitirá invertir: 2,5 millones de euros para mejora, agilización y racionalización de los procedimientos de evaluación ambiental; algo más de 4 millones de euros en la evaluación global de la calidad del aire, de la contaminación acústica o la de las repercusiones de las instalaciones industriales; y 4,5 millones de euros en la implementación y desarrollo del Plan estatal de prevención de residuos y del futuro plan estatal marco de gestión de residuos. Por su parte, el programa protección y mejora del medio natural (456.C), con un presupuesto de 16,85 millones de euros, va a permitir inversiones en protección de la biodiversidad, con la siguiente distribución: 11,2 millones para la mejora y consolidación de la Red Natura 2000 terrestre, restauración y recuperación de ecosistemas degradados y actuaciones previstas para la reducción o eliminación de amenazas a la biodiversidad autóctona; 3,6 millones para la prevención y lucha contra las especies exóticas invasoras, y cofinanciación de proyectos con comunidades autónomas que reciben ayudas del programa LIFE; y 1,9 millones para la mejora del conocimiento sobre el medio natural. Se dota también a la oficina mediterránea del programa regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en Málaga, con algo más de 123.000 euros.

Por lo que se refiere a la Oficina Española de Cambio Climático, va a disponer de una dotación total de 48,1 millones de euros en el programa 456.M (actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático). Como novedad en este ámbito, se crean dos nuevas partidas presupuestarias: una dotada con 200.000 euros, destinada a la financiación de actuaciones en Iberoamérica a través de la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe); y otra, y sobre todo, dotada con 18 millones destinada a la puesta en marcha de nuevos planes de impulso al medio ambiente (los planes PIMA), que permitirán seguir reduciendo las emisiones de CO₂ en nuestro país. Planes cuyas ayudas, por su buena acogida, se han incrementado año tras año, y este 2016 tampoco va a ser una excepción.

Además aumentamos en 5 millones la dotación al Plan PIMA Adapta puesto en marcha este año 2015 y destinado ahora con 17,1 millones de euros para adaptar al cambio climático nuestras costas en materia de aguas y de biodiversidad, sectores identificados como vulnerables en el tercer programa de trabajo del Plan nacional de adaptación al cambio climático. Asimismo, en 2016 vamos a seguir impulsando proyectos nacionales que apoyen tecnologías bajas en carbono y que creen actividad económica y empleo en nuestro país, a través del Fondo de carbono, que tendrá una dotación de 9,19 millones de euros. Una partida menor respecto del año pasado pero que, gracias a los ahorros presupuestarios conseguidos en estos tres años mediante la no compra de derechos de emisión a terceros países para el cumplimiento del Protocolo de Kioto, nos permitirá lanzar una nueva convocatoria de proyectos Clima con una cuantía superior a la de años anteriores. Consolidamos de esta manera el giro que dimos al enfoque de las inversiones en cambio climático, apostando por reducir paulatinamente hasta su eliminación la partida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 28

destinada a comprar derechos de emisión en otros países, e incrementando, en cambio, las partidas destinadas a proyectos nacionales, tanto a través de los planes PIMA como de los citados proyectos Clima.

Para terminar con el subsector Estado, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente contará con un presupuesto global de 98,5 millones de euros, recogidos en tres programas, destinados, uno, a dotar de los recursos necesarios a la Agencia Estatal de Meteorología y al organismo autónomo Parques Nacionales para el cumplimiento de sus objetivos, al funcionamiento ordinario de la Fundación Biodiversidad, así como a la financiación de actividades de carácter transversal, como actuaciones y estudios sobre prevención del cambio climático, calidad ambiental, protección de la biodiversidad terrestre y marina, y la calidad y cantidad de los recursos hídricos.

En cuanto a los presupuestos de los organismos dependientes de la secretaría de Estado que he citado, en primer lugar el organismo autónomo Parques Nacionales contará con 42,93 millones de euros, que destinaremos fundamentalmente al impulso y refuerzo de las funciones de coordinación general de los parques nacionales y a la aplicación del plan director de parques nacionales, funciones que se van a traducir en programas comunes y horizontales que vertebran y dan cohesión a la red de parques, mediante la colaboración eficaz entre administraciones y la comunicación e intercambio de experiencias entre los propios parques nacionales.

Atenderemos la gestión compartida de los parques situados en Castilla La Mancha y el programa MAB (Hombre y Biosfera) de la Unesco. Impulsaremos también actuaciones en el Parque Nacional de Guadarrama, de reciente creación; invertiremos en los centros de visitantes de Malpartida de Plasencia en el Parque Nacional de Monfragüe, Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, ambos en el Parque Nacional de Picos de Europa. Y también invertiremos en los centros de cría y conservación del lince, en el marco del programa que compartimos con Portugal.

El presupuesto de la Agencia Estatal de Meteorología, cercano a los 122 millones de euros, va a estar orientado principalmente a atender el pago de contribuciones a organismos internacionales meteorológicos, autorizados mediante tratados internacionales; a abordar nuevas infraestructuras necesarias para la prestación de los servicios meteorológicos y climatológicos de calidad a la ciudadanía, como la instalación de un radar en la isla de Tenerife, complementario al ya existente en Gran Canaria; y a la renovación y adaptación de la infraestructura meteorológica aeronáutica de acuerdo con la normativa del cielo único europeo.

Por último, la Fundación Biodiversidad, adscrita también a esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente, contará con una dotación de 7,62 millones, con los que va a emprender más de treinta iniciativas y proyectos en desarrollo de las líneas estratégicas de la fundación, como el programa Empleaverde, el programa Empleamar, la cofinanciación de proyectos europeos como el LIFE+ urogallo Cantábrico o el LIFE+ Desmania.

En definitiva, señorías, son unos presupuestos que permitirán avanzar en los logros alcanzados a lo largo de la legislatura y que no consisten sino en la protección y conservación de nuestro medio ambiente, en contribuir a la iniciativa ciudadana y a la generación de empleo, siempre que se desarrollen de un modo sostenible y respetuoso con nuestro medio natural.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Señor secretario de Estado, bienvenido a la sede parlamentaria. Le felicito por su nombramiento con algunos meses de retraso.

Antes de empezar a valorar los presupuestos que usted dirige, me gustaría hacer algunas reflexiones. Escuchaba a los anteriores comparecientes: subsecretario y secretario general de Pesca, quienes nos han evaluado sus proyectos positivamente. Pero mi reflexión va más allá y supongo que será la de muchísimos compañeros. Estamos hablando de unos presupuestos, sobre todo de gastos, de inversiones, los que nos muestran en sede parlamentaria —a lo mejor no toca lo que voy a decir ahora—, demasiado optimistas, ilusos, porque hay una previsión de ingresos que prácticamente nadie cree. Incluso organismos e instituciones han dicho que el Gobierno es demasiado optimista por lo que se refiere a la previsión de ingresos. También me pongo a pensar en las unidades administrativas de los distintos ministerios: han tenido que tenerlos cerrados prácticamente en junio o julio, para que el ministro pudiera presentarlos en agosto. Conocemos la Administración, somos funcionarios y sabemos que es difícil. En junio prácticamente hay un porcentaje bajísimo de ejecución presupuestaria. Hacer unos presupuestos en junio, a seis meses

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 29

de expirar el ejercicio, en este caso 2015, es casi imposible. Hablamos de electoralismo, pero está claro. Sabemos que quieren transmitir un mensaje optimista a la sociedad. Dicen que van a incrementar las inversiones, pero los presupuestos son ficticios. Estamos debatiéndolos y por eso hago esta reflexión, porque es importantísima. Estamos debatiendo sobre algo bastante irreal, y todo ello se debe a las elecciones que va a convocar su presidente, el presidente Rajoy, en cuanto se aprueben los Presupuestos Generales del Estado. Esta es la realidad. Lo que aquí digamos de más es eso, de más. Esto que afirmo, más allá de las cifras que voy a rebatirle —lógicamente no coincidimos en las apreciaciones—, es lo más importante. Ustedes usan las mismas coletillas, tienen los mismos mensajes. Han hecho una labor de márketing realmente impresionante, algo que alabo, pero, si no han hecho lo que debían en cuatro años de legislatura, en uno no van a poder ejecutar unos presupuestos que son poco creíbles.

Perdone que me haya alargado en este asunto, pero creo que esto es esencial. Voy a entrar en los presupuestos, en los programas de medio ambiente. Tengo aquí la suma hecha y me parece que han descendido en 110 millones de euros respecto al año anterior, es decir, casi un 5 % de los anteriores presupuestos de 2015. Volvemos a constatar que estos presupuestos han consolidado la tendencia de esta legislatura en política ambiental, consistente en un menosprecio absoluto de todas de las cuestiones que atañen al área. En realidad, los presupuestos confirman el balance de este Gobierno, que se ha plasmado en una regresión normativa sin precedentes que, desde nuestro punto de vista, es más importante que la cuantía de los presupuestos. El daño infligido a las políticas claves de nuestro país, como las costas o las cuencas hidrográficas, así como la contaminación y la lucha contra el cambio climático en esta legislatura, no tiene ninguna justificación. El Gobierno ha sido sistemático en degradación, disminuyendo todos los estándares normativos en materia de residuos, reciclaje, contaminación, evaluación de impacto ambiental, responsabilidad civil por daño ambiental, costas, montes, patrimonio natural, parques nacionales. El Gobierno ha sido sistemático en privatizaciones, colocando en manos privadas lo que antes era patrimonio de todos en costas o parques. Y también en mercantilización, promoviendo el negocio ambiental con toda suerte de bienes ambientales.

Resulta especialmente grave que en lugar de aumentar hayan disminuido partidas tan importantes como las destinadas a adecuar las cuencas hidrográficas para evitar las cada vez más frecuentes crecidas e inundaciones. También es inexplicable que, mientras la Comisión lleva a España a la justicia europea por no depurar el agua, el Gobierno destine este año menos que el anterior para ayudar a la construcción de esas imprescindibles infraestructuras. Es increíble también que en el año en que todos los países avanzados del mundo anuncian su más firme preocupación y compromiso en la lucha contra el cambio climático, el Gobierno de Rajoy disminuya las ya exiguas partidas destinadas al cambio climático.

Entrando en los programas, en algunos de ellos, en el primero, en el 452.A (gestión e infraestructuras del agua), no debemos hacer mucha memoria para acordarnos de que a finales de febrero y principios de marzo de este año, 2015 —como ya comentó en la anterior comparecencia mi compañero Alejandro Alonso—, las comunidades de Castilla y León, La Rioja, Navarra y muy especialmente Aragón sufrieron el lado más cruel de los fenómenos meteorológicos extremos: las inundaciones que afectaron a más de 40.000 hectáreas; y sus efectos, desde luego, no han sido superados. Lamentablemente estos fenómenos no son excepcionales, sino que cada año afectan de una u otra manera a diferentes cuencas hidrográficas, dependiendo de la virulencia con la que las lluvias afecten a sus zonas.

Hemos venido manifestando en toda la legislatura, en todos los ejercicios presupuestarios que las consecuencias de los fenómenos meteorológicos pueden ser muy inferiores a las que están teniendo lugar cada año. Se debe invertir en la prevención de esos riesgos y, sin embargo, lo que vemos en el presupuesto de 2016, si no estoy equivocado, señor secretario de Estado, es una disminución de las inversiones correspondientes a seguridad y mantenimiento de infraestructuras con casi 82 millones de euros, y de casi 25 millones de euros en la partida de actuaciones para la prevención, gestión y minimización de riesgos.

En el programa 456.A (calidad del agua) llama la atención el descenso general, una disminución de 40 millones de euros, en la partida destinada a la mejora del estado y la calidad de las aguas y ecosistemas asociados. Esto resulta paradójico cuando la Unión Europea ha demandado a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por el incumplimiento, una vez más, de las directivas sobre depuración de aguas residuales urbanas. España tiene abiertos en este momento cuatro expedientes por la falta de depuración de aguas residuales, que afectan a unos 800 núcleos de población repartidos por toda España. En general, en materia de aguas, en la ejecución de medidas comprendidas en los planes hidrológicos, en la garantía del suministro a toda España de agua, en el uso más eficiente de la misma, en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 30

aprovechamiento agrícola, o en la utilización de recursos no convencionales para mejorar el abastecimiento y otros más, usted sabe que no hay comunidad autónoma contenta o satisfecha con la ejecución de planes, programas y obras pendientes. Creemos sinceramente que falta ambición y sensibilidad en las políticas de aguas, en la gestión de infraestructuras y en la ordenación territorial de los recursos hídricos.

El programa 456.B, protección y mejora del medio ambiente, tampoco se libra de los recortes generalizados. Por ejemplo, se recorta 8 millones de euros el presupuesto destinado a las empresas para el Plan PIMA Aire 4. Anunció la directora general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Guillermina Yanguas que este programa podría estar en el aire o que iba a hacer el Gobierno en el futuro propuestas, programas que sean más verdes y que vayan en la línea de reducir emisiones de CO₂ y partículas contaminantes. Debemos preguntarnos en qué ha quedado este programa y si el Gobierno apuesta o no por este tipo de vehículos.

En las actuaciones en la costa, el programa 456.D continúa con un presupuesto claramente insuficiente para las necesidades que aborda. Junto con las cuencas hidrográficas, las costas vienen sufriendo desgraciadamente los efectos de fenómenos meteorológicos en los últimos años que destruyen infraestructuras y perjudican gravemente las poblaciones afectadas. Debemos preguntar por las actuaciones para asegurar la integridad del dominio público marítimo terrestre, si tienen previsto desarrollar con estos presupuestos actuaciones importantes en el mismo. Sería sensato empezar a combatir los temporales que azotan cada vez más con más virulencia y frecuencia nuestras costas, no solo con la reparación, sino también con la prevención. Señor presidente, voy a acabar con la última referencia que me queda en el programa de cambio climático. En general querría decir que ha disminuido en 4,6 millones de euros.

Una reflexión general es que en las políticas de cambio climático de su departamento, su antecesor, el Gobierno de Rajoy, en definitiva, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, ha ido enfocando inversiones justificativas aparentemente de medidas de adaptación al cambio climático. El Grupo Parlamentario Socialista, el resto de grupos, y la sociedad en general, piensan que han realizado muy poco en políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, realmente importantes. Cuando preparaba esta intervención pensaba lo siguiente: Dado que usted tiene competencias importantísimas en medio ambiente, en evaluaciones ambientales, cuando la sociedad en general y la mayoría de los grupos políticos dicen que no al *fracking*, que no a las prospecciones petrolíferas en el mar; dado que hace evaluaciones ambientales y que tiene un importantísimo presupuesto destinado a las mismas, ¿por qué no le dice al Ministerio de Industria, en definitiva al Gobierno, que los factores medioambientales, sociales, económicos priman en las energías renovables, tienen impactos positivos en las energías fósiles? Tienen datos y funcionarios altamente cualificados, deberían priorizar políticamente las energías renovables y administrativamente, mediante las evaluaciones ambientales, podrían convencer a sus compañeros de otros ministerios para no llevar a cabo prácticas totalmente nefastas y negativas en materia de medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: Ha pedido también la comparecencia el Grupo Parlamentario Popular, que se va a dividir su tiempo entre dos portavoces, el primero será doña Belén Bajo. Ya saben, señoras y señores diputados, que durante toda la sesión ha habido una máxima flexibilidad en los tiempos, pero hay muchas señorías que desean volver a sus hogares. Les rogaría que, en la medida de lo posible, resumieran sus intervenciones.

Doña Belén Bajo, reparta bien su tiempo con don Guillermo Collarte.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero sumarme a la bienvenida al secretario de Estado a esta Comisión.

Señor portavoz del Grupo Socialista, ¿qué es más responsable, presentar los Presupuestos Generales del Estado o no presentarlos como el señor Zapatero? Se hacen por responsabilidad, no por electoralismo y mucho menos por ilusionismo; por responsabilidad con los intereses de este país. Eso hace el Partido Popular.

Señor secretario de Estado, una vez más nos trae el Gobierno a esta Cámara unos presupuestos que creen en el cambio climático, que contemplan partidas para la mitigación y la adaptación al mismo, que se toman en serio la reducción de emisiones en nuestro país, con la consiguiente generación de actividad económica y creación de empleo. Llevamos cinco Presupuestos Generales del Estado en los que la prioridad en el cambio climático no es el aumento de partidas económicas para la compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a terceros países. Estábamos acostumbrados a políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 31

inexistentes en la mitigación del cambio climático que redundaran en nuestro país, donde la única incidencia en España era más gasto y compra de derechos sin negociar el precio, de tal manera que si hubiéramos seguido con esas políticas no habríamos podido cumplir con Kioto, y si lo hubiéramos hecho, ¿a qué precio lo habríamos conseguido, señorías socialistas?

Me gustaría destacar que el presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático se consolida, a pesar de la considerable disminución de la partida de activos financieros, es decir, la partida destinada a la compra de derechos de emisión. Se mantiene una importante dotación al fondo de carbono para la ejecución de nuevos proyectos Clima, que están permitiendo impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones que se llevan a cabo en España. El Grupo Popular también valora positivamente que se mantengan los planes de impulso al medio ambiente, los planes PIMA, que suponen una reducción importante de las emisiones en sectores difusos, con 18 millones de euros. Y lo más importante, señorías, se aumenta la partida de adaptación al cambio climático un 49 %, convirtiendo a España en uno de los países pioneros de Europa que lleva a cabo políticas de adaptación; como ustedes recordarán, recientemente en el año 2014 se aprobó el programa de trabajo del Plan nacional de adaptación para los próximos siete años. ¿Saben sus señorías cuánto invirtió el Gobierno socialista en adaptación al cambio climático? Cero euros. ¿Saben sus señorías cuánto invirtió el Gobierno socialista a reducir emisiones en nuestro país? Cero euros.

Señorías, la adaptación al cambio climático se coloca por primera vez al mismo nivel de importancia que la mitigación, lo que abre muchas oportunidades nuevas en materia de desarrollo e innovación y negocio, que tenemos que aprovechar tanto para el corto como para el medio plazo. El presupuesto del programa y de la Oficina Española de Cambio Climático se contempla con contribución voluntaria para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (Riocc), que durante el 2015 ha sido copresidida por México y España. Además se contemplan contribuciones de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el Grupo de Crecimiento Verde de la Unión Europea. Por otra parte, programas como el 495.B sobre meteorología dedican más de 12 millones a la vigilancia atmosférica e investigación climática y climatológica, dedicando parte de los recursos a la generación de escenarios climáticos regionalizados en el marco del Plan nacional de adaptación al cambio climático. Por cierto, la propia Secretaría de Estado de Medio Ambiente incluye en su presupuesto una aportación de casi 25 millones como contribución de Eumetsat, Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos, cuyos datos de satélites son utilizados para la generación de escenarios regionalizados de cambio climático, una actividad con un fuerte componente de investigación que se llevará a cabo en el marco de colaboración con diferentes universidades españolas.

En resumen, señorías, estamos ante unos presupuestos realistas, creíbles y, lo más importante, eficaces en la mitigación y en la adaptación al cambio climático. Toca decir que no son ilusos. Están centrados en reducir emisiones de CO₂ en nuestro país, incentivando políticas económicas.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, doña Belén, procure resumir y haga honor a su palabra.

La señora **BAJO PRIETO**: Estoy acabando, me queda medio minuto.

Centrados en reducir emisiones de CO₂ en nuestro país, incentivando políticas económicas bajas en carbono, y que apuestan por la adaptación al cambio climático con un incremento económico considerable.

Señorías del Grupo Socialista, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático no es incompatible con el desarrollo de una economía baja en carbono ni con la creación de empleo. Las políticas, muy pocas, por cierto, que ustedes proponen, llevarían al país a una involución y a una regresión que no nos podemos permitir, o a estar sometidos a rescates europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Don Guillermo Collarte, tiene la palabra.

El señor **COLLARTE RODRÍGUEZ**: Reitero la bienvenida al secretario de Estado, en este caso para presentar el proyecto de presupuestos.

No puedo evitarlo y pido disculpas por algo que tiene mucho más de desahogo que de presupuestos, pero la verdad es que yo, que he sido coponente y ponente de casi todos los proyectos que se han tramitado en relación con el medio ambiente en esta Cámara durante estos casi tres años y medio, estoy un poco aburrido de recibir el calificativo de terrorista ambiental de manera permanente. Tengo más de 25 años de experiencia en la Administración y no creo haber hecho nada para merecer ese calificativo. En cuanto a los resultados electorales, aprovechando la aritmética, lo que han hecho es obtener cuotas de poder más importantes en los ayuntamientos y en las comunidades autónomas. Les felicito por ello. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 32

verdad que el Partido Popular no ha obtenido unos buenos resultados el 24 de mayo, pero los suyos no son mejores que los nuestros. Han tenido la suerte de que la matemática les ha permitido hacer ese juego, pero vuelvan a contar las papeletas de verdad, de las que se meten en la urna, porque seguramente tienen bastantes menos que nosotros.

Centrándonos en los presupuestos, lo que hace el Gobierno es lo que tiene que hacer, algo que ustedes no hicieron hace cuatro años. Es lo único que tiene que hacer. En cuanto al resto, esperen a las elecciones en diciembre y cuanto tengamos los resultados discutiremos y decidiremos si era correcto o no elaborar los presupuestos. Esperaremos a diciembre, que está a la vuelta de la esquina.

Voy al tema de los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Céntrese en la cuestión, señor diputado.

El señor **COLLARTE RODRÍGUEZ**: Disculpe, señor presidente.

Los presupuestos para 2016 reflejan el compromiso del Gobierno con una política económica que funciona y que ha sacado a España de una situación muy difícil y muy complicada.

En este contexto, señor secretario de Estado, vemos que el presupuesto de su departamento se incrementa un 3,17 % (no sé dónde ven algunos que disminuye), siguiendo la senda del pasado ejercicio. Ello es sin duda alguna una buena noticia de la que deberíamos alegrarnos todos los aquí presentes, los que apostamos por políticas medioambientales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y que incidan en la gestión sostenible de los recursos naturales. Nos congratula, señorías, que se siga haciendo un esfuerzo de contención del gasto corriente, evite que las facturas queden en los cajones sin pagar y que nos olvidemos de las subvenciones millonarias tan de moda antiguamente. Apoyamos, señor secretario de Estado, esta nueva cultura del ahorro y de priorizar los gastos que de verdad importan a los ciudadanos.

Permítanme, señorías, que haga especial hincapié en tres puntos de lo expuesto: se priorizan las inversiones en política de aguas, y ello es para conseguir el cumplimiento de los objetivos señalados en los distintos planes hidrológicos de cuenca, poniendo el acento en las necesidades en materia de saneamiento y depuración. Recuerden —es oportuno repetirlo ahora— que en poco más de dos años el Gobierno ha aprobado el primer ciclo de planificación hidrológica y está próxima la aprobación del segundo ciclo de planificación, en cumplimiento de la directiva europea.

No creo que se pueda ocultar una cierta preocupación por la sensación de que se abre una vieja guerra que no beneficia a nadie en el tema de los trasvases. Da la sensación de que con gobiernos del mismo signo, o de diversos componentes, empieza a haber problemas que antes que eran del mismo color uniforme, no se producían. Ojalá que esa sensación quede solamente en eso.

Conviene también recordar que este será el primer ejercicio presupuestario en el que no habrá que dedicar grandes sumas de dinero al pago de la deuda de la Dirección General de Agua que dejó el anterior Gobierno socialista. Segundo, se consolida el esfuerzo inversor de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Y, tercero, se incrementa el programa dedicado a inversiones de carácter forestal y actuaciones en infraestructuras y gestión forestal, y el programa dedicado a la lucha contra incendios forestales.

Recuerden, señorías, que pese a los recortes presupuestarios de los dos primeros años de la legislatura, la partida destinada a la lucha contra incendios se ha ido incrementando. Y ello pese a que la labor del Magrama en la materia es de apoyo y refuerzo a las comunidades autónomas. Este despliegue ha tenido una extraordinaria eficacia en el trascurso de los incendios acaecidos desgraciadamente este verano, con unas condiciones climatológicas extremas en la mayoría de los casos.

Termino, señor secretario de Estado. El Grupo Parlamentario Popular cree que el secretario de Estado ha presentado a esta Comisión unos buenos presupuestos y que en España se está llevando a cabo una excelente política medioambiental y se está demostrando que el crecimiento económico y la protección del medio ambiente deben estar estrechamente ligados. Esa es también, señorías, la apuesta del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Moya.

El señor **PÉREZ MOYA**: Voy a respetar el tiempo. El medio ambiente sigue la senda de abandono que inició el actual Gobierno. Los presupuestos son la explicitación de la política gubernamental y este presupuesto es un claro ejemplo. La dotación destinada al cambio climático disminuye un 8,3 % y sigue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 33

siendo menos de la mitad de lo que se destinó en 2011. Aunque este Gobierno no se lo crea, el cambio climático es una amenaza real y no puede depender solamente de la negociación de los derechos de emisión.

Es evidente que la política del Gobierno en materia de agua o de costa es contradictoria en sí misma. El secretario de Estado nos habla de las actuaciones de protección de la costa, pero al mismo tiempo legisla el Gobierno privatizando la misma. O la barbaridad de la conexión de cuencas —el ejemplo más claro es el trasvase Tajo-Segura—, de las políticas de aguas que no deberían hacerse. La partida destinada a la protección y mejora del medio ambiente disminuye un 25 % respecto al año anterior, a pesar de que suspendemos en contaminación atmosférica y de que todos los informes coinciden en que genera un grave problema ambiental de salud y económico. De hecho, la Comisión Europea ya nos ha apercibido (nos ha abierto un expediente) por sobrepasar los límites de emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos. A pesar de todo ello, el Gobierno no implementa las acciones necesarias para disminuirla, tal y como demuestra la falta de desarrollo del Plan AIRE, la negativa a implementar la Euroviñeta, o la propuesta, aunque pueda parecer anecdótica, que contribuye negativamente al medio ambiente, de aumentar la velocidad a 130 kilómetros por hora.

Ya sé que en los temas de emisiones las comunidades autónomas y los ayuntamientos también tienen un papel que jugar, pero la obligación del Gobierno del Estado, que es a quien se abre el expediente, es obligar tanto a comunidades autónomas como a ayuntamientos a ejercer y cumplir con sus obligaciones. Disminuyen importantes partidas como la destinada a mantenimiento, conservación y protección del patrimonio de medio ambiente en un 66 % respecto al año anterior, o la destinada a la mejora del estado de las masas de agua, de la calidad de las aguas y ecosistemas asociados, que disminuye un 21 %. Otro portavoz anteriormente ha señalado el expediente abierto por la Comisión Europea respecto a la depuración de aguas. La dotación destinada al desarrollo del medio rural ha disminuido un 56 %, y la de desarrollo rural sostenible ha desaparecido.

Termino, señor presidente. La miopía del Gobierno ante los retos medioambientales del país y del planeta pone en riesgo nuestro patrimonio natural, pero también impide el impulso de sectores económicos vinculados al medio ambiente, que son intensivos en creación de empleo y que permitirían una transición justa y sostenible de nuestro modelo económico y productivo. La propia Agencia Europea del Medio Ambiente ha advertido que España no está ni siquiera en la senda de cumplir con los límites de emisiones del cambio climático. Señor secretario de Estado, ¿qué propuestas concretas piensa desarrollar y cumplir? Desarrollar no solo el propio Gobierno, sino también el conjunto de las administraciones públicas para cumplir con los objetivos fijados por la Comisión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Don Martí Barberà, con toda brevedad, por favor.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Muy rápido. Felicito al secretario de Estado, señor Pablo Saavedra y a la directora general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, que le habrá sustituido a usted en su vacante, y les deseo mucha suerte.

Un apunte, señor presidente. Ya que se habla de elecciones y de resultados, he de decir que Unió Democràtica de Catalunya se presentará sola este 27 de septiembre. Desde el año 1934 no se había presentado. **(Un señor diputado: Que conste en el «Diario de Sesiones»)**. Me tomo esa libertad, señor presidente.

Yendo al grano, tres temas básicamente, sin discutir, porque en las enmiendas ya podrán ver nuestra idea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martí Barberà, yo siempre me refiero a usted como portavoz de Unió. **(Risas)**.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: No me quejo, señor presidente.

Tres temas básicamente: el primero, de política de agua; el segundo de lucha contra las especies invasoras, y el tercero sobre el Plan PIMA Aire. En cuanto al primero, el de política del agua —entiendo que estará informado— en junio la comisión de sostenibilidad de la Terres de l'Ebre llegó a un acuerdo sobre unos porcentajes de hectómetros cúbicos para definir una propuesta de caudal ecológico desde Cataluña que ha conseguido el mayor consenso. El representante del ministerio votó a favor de esta propuesta que habla de tres tramos: uno para años secos, otro para años normales y otro para años húmedos. Incluso incorpora uno adicional, que es una propuesta de caudales de excepcionalidad para periodos de sequía muy largos. Le preguntaríamos como secretario de Estado si el Gobierno está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 34

dispuesto a aceptar esa propuesta de gran consenso que se aprobó este junio en la comisión de sostenibilidad de las Terres de l'Ebre, porque creemos que estamos debatiendo presupuestos. Precisamente ese recurso que es agua en el tramo final de las Terres de l'Ebre es símbolo del mantenimiento de la biodiversidad, pero también es un gran activo para el turismo y para la actividad económica de la zona. Esa reunión consiguió superar enfrentamientos de muchos años y es una solución que se fundamenta técnicamente. No sé si podrá respondernos ahora, pero nos gustaría que nos comunicase en algún momento cuál es la posición de la secretaría de Estado en este aspecto.

En cuanto a la lucha de la especie invasora, que también depende de su secretaría de Estado, estaríamos hablando otra vez del caracol manzana. El caracol manzana —lo hemos anunciado en alguna proposición no de ley— es una especie invasora que está haciendo mucho daño en los arrozales de las Terras de l'Ebra, pero estos últimos días, seguramente por accidente o por alguna persona, han aparecido ejemplares en los arrozales del Ampurdán, al norte de Cataluña. Ya dijimos en su momento que es un peligro. El informe científico de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria de 2014 hablaba de una potencial dispersión y consolidación de esta especie invasora en la Unión Europea, llegando a los arrozales de todo el Mediterráneo, a los Balcanes, hasta el Danubio. Nuestro eurodiputado de Unión Democrática ha preguntado muchas veces en el Parlamento Europeo, y la respuesta siempre ha sido que es un problema del Estado y de las comunidades autónomas. Sabemos que el Estado dedica recursos, que las comunidades autónomas también dedican recursos y que se cofinancian con recursos de la Unión Europea, pero no estamos hablando tanto de recursos, sino de trabajo de investigación y de conocer a esa especie para evitar que se propague. Tenemos que eliminarla de las Terras de l'Ebre, pero si empieza a propagarse será difícil eliminarla. Nos gustaría saber si están dispuestos a ir un paso hacia adelante en la exigencia a la Unión Europea, ahora que se está revisando la situación fitosanitaria, y si estamos dispuestos a que la Unión Europea apueste no solo por erradicar esa plaga de las Terras de l'Ebre —que también—, sino también por trabajar y conocerla para que no se propague por los arrozales de Cataluña y del resto de la Unión Europea.

Y ya termino. En el Plan PIMA Aire no hemos sabido ver inversión. Usted no la ha nombrado. El año pasado su antecesor sí que lo nombró e hizo elogios del citado plan. Nosotros también lo hacemos. Solo una queja: no se territorializa lo suficiente, pero sí son necesarios los recursos. Y una duda que nos corroe: ¿Será Industria quien domine a partir de ahora estos planes para comprar vehículos y rebajar medioambientalmente los costes de estos vehículos en la contaminación? No querríamos que perdiese peso este aspecto en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente porque creemos que los objetivos medioambientales se defienden mejor desde este ministerio que desde el Ministerio de Industria. Y lo hemos comprobado en algunas propuestas que se han hecho en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Pablo Saavedra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Saavedra Inaraja): Voy a intentar contestar en el menor tiempo posible a todas las intervenciones. Como digo siempre, aquellas cuestiones que queden sin contestar, porque se me puedan pasar, por falta de tiempo o porque se refieren a datos concretos que no pueda ofrecer, podrán ser respondidas por escrito desde la secretaría de Estado.

Comienzo por la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Hace una reflexión inicial en la que por una parte habla de presupuestos ilusos, con ingresos que nadie se cree y con un optimismo de los intervinientes sobre las inversiones que se están haciendo, pero por otra afirma que hay una reducción del gasto. Una de dos: o reducimos el gasto o estamos siendo optimistas en las inversiones. Una cosa u otra. Respecto a esa idea de que no se pueden elaborar unos presupuestos por la época del año o porque estemos todavía ejecutando los presupuestos de 2015, podríamos estar en el primer año de la legislatura, pero este Gobierno lleva tres años y medio gobernando y este es el cuarto presupuesto al que va a hacer frente; tres años de gestión presupuestaria rigurosa y eficaz creo que nos avalan. Y hemos demostrado que somos capaces, que planificamos, que las medidas que adoptamos son rigurosas y basadas en una planificación previa, y este año no va a ser una excepción. Por lo que se refiere a que estamos todavía lejos del mes de diciembre y no sabemos cuál va a ser el nivel de ejecución presupuestaria, debo responder que después de tres años y medio tenemos acreditado que tenemos elevados niveles de ejecución presupuestaria y 2015 no será menos. El grado de ejecución presupuestaria en este momento no impide planificar un presupuesto para 2016.

A continuación ha enumerado una serie de daños medioambientales en los que ha incurrido este Gobierno, que prácticamente cubren todas las áreas. Resumidamente, por no contestar a cada inquietud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 35

concreta por falta de tiempo, le diría que precisamente este Gobierno, a través de esas medidas que se recogen en los presupuestos y que luego se desarrollan con políticas lo más eficaces posibles, haya más o menos cuantías cada año, porque lo importante es que luego las políticas sean eficaces, ha acreditado también cumplimientos. En materia de aguas, materia sobre la que también hace referencia a las amenazas de sanción de la Unión Europea, si comparamos la situación actual con la que había hace tres años y medio, creo que el giro ha sido espectacular. Claro que hay unas amenazas de sanciones europeas y que hay procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea. Esos procedimientos nos los encontramos nada más llegar al Gobierno, cuando estábamos tomando posesión los altos cargos y la Comisión Europea nos advirtió de que España llevaba un camino nefasto porque incumplía. La acusación tanto en aguas como en cambio climático es que arrastrábamos a otros Estados miembros y amenazábamos incluso el cumplimiento de objetivos del conjunto de la Unión Europea, no solo de España. Esa era la situación. Por tanto, claro que la Unión Europea le da toques a España. Pero los toques que le da ahora son mucho menores que los que le daba hace tres años y medio.

En materia de costas y de protección del mar no concreta por qué, pero hace una acusación de desastre, de privatización. Enlazando con la intervención del representante de La Izquierda Plural, les contesto a ambos. Durante la tramitación de la Ley de Costas, que se reformó en el año 2013, hubo aquí acusaciones gruesas, muy de principio, de que lo que se pretendía era enladrillar la costa, privatizar el litoral y cosas por el estilo. Dos años después de aprobada la reforma de la Ley de Costas, hay que empezar a renovar un poco las críticas, porque ya se pueden empezar a medir cuáles fueron los efectos de aquella reforma. Si se mantiene el discurso y hubiera sido cierto lo que entonces se decía, ahora tendríamos unas costas muy diferentes de las que tenemos. Desde el año 1988 en que se aprobó la Ley de Costas, los últimos dos años son sin duda los de menos urbanización del litoral y en los que más medidas de planificación se han adoptado y de adaptación al cambio climático que antes no existían, sencillamente, para poder tener las costas lo mejor preparadas para el futuro. Se ha hablado de residuos, de parques y montes. Todas las leyes que se han adoptado, además de buscar el consenso y la participación de todos los agentes, buscan simplificar la normativa farragosa que teníamos y facilitar a las comunidades autónomas el desarrollo de sus competencias de ejecución, y además implican a todos los sectores productivos. Con esto contesto a otra afirmación que se ha hecho. Se trata de que todos los agentes y los sectores económicos participen de las políticas medioambientales. Desde la secretaría de Estado se les facilita y se les orienta para que su actividad sea más favorable.

El representante de La Izquierda Plural preguntaba si creemos que se protege o se combate el cambio climático mediante el comercio de derechos de emisión —me ha parecido entenderle— mediante la mera negociación internacional de derechos de emisión. Ese es un factor que está ahí, que marcó la Unión Europea y es un instrumento. Creemos que no es suficiente y lo demostramos cambiando la negociación internacional de derechos de emisión por adoptar políticas que involucran a los sectores económicos facilitándoles la transformación hacia una economía verde y hacia una economía generadora de empleo intensivo y sostenible, afirmación con la que estoy de acuerdo. Por eso nos hemos volcado en esas políticas y es lo que estamos consiguiendo a través de los PIMA Adapta y proyectos Clima, que por cierto, no se reducen en 2016, sino que se incrementan sustancialmente, como dije en la exposición.

Había partidas de PIMA Adapta en la Oficina Española de Cambio Climático en 2015 por 8 millones de euros; ahora van a ser 17 millones de euros. Había PIMA Adapta por 12 millones de euros, se incrementa un 40 % y ahora va a ser de 17 millones de euros. Luego esas reducciones de políticas de cambio climático no están en las partidas presupuestarias, porque el presupuesto de la oficina no disminuye, y además cada una de las partidas de la Oficina Española de Cambio Climático se va a dedicar de verdad a políticas de mitigación y de adaptación al cambio climático, cosa que hasta ahora, por esa política de recurrir a la negociación de derechos de emisión que no producían nada de economía verde en nuestro país, no se ha venido haciendo.

Se ha hablado también en materia de aguas de inundaciones diciendo que no tienen carácter excepcional. Lo que no tienen, desde luego, es un carácter previsible. Son fenómenos adversos meteorológicos extraordinarios, no previsibles y ante los que este Gobierno ha reaccionado más allá de las dotaciones presupuestarias, en un contexto de consolidación fiscal, es verdad; cada vez que ha sido necesario se ha recurrido a créditos extraordinarios. Este mismo año se han destinado 64 millones para hacer frente a esas inundaciones y el año pasado más de 45 millones de euros repartidos entre temporales en las costas o inundaciones en los ríos. Y este año ha habido 22 millones más para temporales en las costas a través de créditos extraordinarios. Pero además no esperamos a que sucedan, es que, pudiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 36

gastar lo que tenemos, que tenemos los techos que tenemos, actuamos para tener políticas mucho más racionales y mucho más planificadas. En costas se ha gastado mucho más en el pasado, claro que sí. Pero si analizamos los presupuestos y vemos las partidas concretas, se ha gastado muchísimo dinero, que ahora mismo no se está invirtiendo, en paseos marítimos con finalidad puramente urbanística y turística. Ahora mismo no toca eso. ¿Qué hacemos? Concentrarnos en las medidas que de verdad adaptan nuestras costas a los efectos del cambio climático. Y en materia de aguas, lo mismo. Qué mejor medida para adaptarse a las inundaciones, aunque no se pueda reflejar en una partida concreta en un lugar concreto, que estar elaborando mapas de riesgo de inundaciones y planes de gestión. Estamos culminando la elaboración, como colofón de esta legislatura, en materia de inundaciones de planes de gestión de inundaciones en 9.000 kilómetros de ríos y 1.000 kilómetros de costa.

Respecto al PIMA Aire, por el que también han preguntado casi todos los portavoces, y que supondría una reducción del presupuesto, he de decir que el PIMA Aire tenía una inversión de 6 millones de euros en el presupuesto de 2015. Se van a integrar esas políticas para la adquisición de vehículos comerciales con energías alternativas en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Llevamos cuatro años trabajando con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en las políticas de incentivo de sustitución de vehículos por otros menos contaminantes. Yo creo que está garantizado que esas políticas para introducir energías renovables en el parte automovilístico se van a mantener. Ese PIMA que desaparece porque pasa a los presupuestos de Industria era de 6 millones de euros, con lo cual, si tenemos en cuenta que eso queda cubierto por el otro presupuesto, el presupuesto de calidad y evaluación ambiental no solo no ha disminuido, como se ha afirmado, sino que aumenta en 2 millones de euros.

En cuanto al tema de privatización de la costa se ha de concretar exactamente en qué se ha privatizado la costa. Estamos convencidos, y empezamos a verlo ya ahora con aplicación práctica, de que la reforma de la Ley de Costas ha mejorado la protección ambiental y además ha desencallado muchísimos conflictos que había, que no tenían nada que ver con la protección de medioambiente y que sí tenían que ver con el perjuicio de derechos de todas las personas que se relacionaban con la costa.

Se habla de una reducción del 25 % en el presupuesto de Medio Ambiente en general, y eso se enlazaba con calidad del aire. Yo no sé a qué obedece esa cifra del 25 %. Insisto, hay una reducción nominal de 6 millones, pero es el PIMA Aire, cuando el presupuesto finalmente, descontado el PIMA Aire, se ha aumentado en 2 millones. Luego esa reducción del 25 % no sé exactamente a qué se refiere. En cualquier caso, en calidad de aire, atmósfera y productos contaminantes hay una partida de 4 millones de euros, como cité en la exposición.

También se ha hablado de una reducción del 21 % en calidad de las aguas. He dicho en la exposición que hay un cambio de periodo de fondos que tiene dos efectos: uno, la asignación de objetivos, que se ha reorientado a otros objetivos, muchos de los cuales son gestionados por las comunidades autónomas. No obstante, una de las labores que hemos hecho en esta legislatura ha sido pasar de cero euros, que era el reparto inicial que nos encontramos para el periodo de fondos 2014-2020 en materia de aguas, a 700 millones que vamos a recibir en materia de fondos. Y el segundo efecto, un motivo más instrumental, más del momento, es que iniciamos ahora el periodo de fondos 2014-2020. Se están tramitando en este momento los programas operativos. Eso necesariamente se traduce —y así ha ocurrido siempre en todo periodo de fondos— en un aumento de las inversiones en el último año, 2015, por la regla N+2, y 2016 va a ser el primer año en el que arrancan esas inversiones con fondos estructurales.

También hacía una referencia a la Agencia Europea de Medio Ambiente afirmando que no estábamos en la senda de protección del medio ambiente. Yo le podría decir que hace muy pocos meses el secretario general de la OCDE en España, presentando el informe sobre medio ambiente en España, calificó los progresos que ha hecho España en medio ambiente en los últimos años como espectaculares.

En relación con la intervención del portavoz de Unió, sobre la propuesta del caudal ecológico le diré que realmente ahí lo que se ha producido es una propuesta en el foro correspondiente, pero no ha habido una votación, ni mucho menos la adopción de una decisión. En todo caso, tenemos un plan hidrológico que se está negociando, ese es el marco y una de las virtudes —de las innumerables virtudes que tiene el trabajo que ha supuesto la aprobación de todos los planes hidrológicos en esta legislatura y que va a continuar con la aprobación del segundo ciclo de planificación hidrológica al final de esta legislatura— es que podemos poner todas las medidas sobre la mesa y discutir las, y hay periodos de audiencia, de información pública y de negociación.

Sobre el caracol manzana le aseguro que lo hemos seguido durante toda la legislatura a través de las diferentes direcciones, en la medida en que pudieran tener implicaciones, y lo vamos a seguir haciendo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 37

y tomo nota de la petición, incluido el ámbito de la Unión Europea, para poner sobre la mesa la gravedad del tema, del que somos conscientes.

Respecto del PIMA Aire, que era su tercera duda o pregunta, creo que ha quedado respondida con la explicación. Y le garantizo, insisto, que velaremos por la adecuada orientación de ese Plan Movea que va a impulsar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Concluyo resumiendo que este presupuesto, en línea con lo que han sido los de las pasadas legislaturas, se basa en la racionalidad y el sentido común, la planificación de las inversiones, y no en ir pintando partidas e ir funcionando a golpe de improvisación y de necesidad concreta; se basa en la negociación, el consenso y la concertación entre todos los agentes. Y en eso seguimos trabajando, incluido todo lo relacionado con materia de aguas.

En cuanto a las intervenciones del Grupo Popular, que agradezco, gobierne quien gobierne en cada sitio y exista la polémica que exista en cada momento, seguiremos manteniendo ese mismo compromiso con la negociación y con atender todas las necesidades de los usuarios del agua, tanto en las cuencas cedentes como en los territorios más necesitados de esa agua.

Vamos a seguir trabajando en las políticas de cambio climático que ha resumido perfectamente la representante del Grupo Popular.

Frente a las críticas sobre el perfil ambiental de estos gobiernos, nosotros lo que anteponemos es trabajo y más trabajo. Nos apoyamos en la labor encomiable, y que no quiero dejar de reconocer después de tres años y medio, de todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que en ese escenario tan complicado que tocó gestionar en esta legislatura hacen un trabajo en el día a día no suficientemente reconocido. Seguiremos ordenando todos los sectores para realizar todas las inversiones que sean necesarias, dentro de unos presupuestos realistas, como son estos, pero además favoreciendo la creación de las condiciones y removiendo todos los obstáculos para que en todos los niveles y en los sectores públicos y privados se desarrollen las mejores políticas en favor del medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar ahora al siguiente punto del orden del día.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (CABANAS GODINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002422); SOCIALISTA (número de expediente 212/002388) Y CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I DE UNIÓ (número de expediente 212/002499).

El señor **PRESIDENTE**: Se cierra el turno de comparecencias de los altos cargos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la presencia del secretario general don Carlos Cabanas.

Me permito, señorías, rogarles que dentro de los tiempos establecidos tengan la máxima capacidad de síntesis, dado lo avanzado de la hora y que algunos señores y señoras diputados quieren volver a sus lugares de residencia.

Sin más, usted, señor secretario general, dispone del tiempo que precise. Lo orientativo viene a ser quince minutos, los grupos que han pedido la comparecencia disponen de un tiempo máximo de siete minutos, a los que rogaría que sí se atuvieran, y los que no han pedido la comparecencia, un tiempo de dos minutos. Y todas las preguntas que no dé tiempo a contestar ahora en estos momentos, aunque usted se las sabe todas, las puede contestar por escrito, si le parece correcto y están todos los portavoces de acuerdo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Voy a intentar ajustarme a los tiempos que el presidente me ha señalado.

Comparezco ante ustedes para explicar los programas presupuestarios englobados en el Servicio 23.11 que configuran el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

El presupuesto consolidado de esta secretaría general para el año 2016 asciende a la cifra de 7.387.610.890 euros.

La Secretaría General de Agricultura y Alimentación afronta los retos de poner en marcha y ejecutar de manera eficiente las políticas de su competencia alineándose con los criterios de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto, respetando las pautas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hacia la recuperación económica, la priorización de los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas y otras entidades, considerando el grado de cumplimiento de los compromisos previos, los fondos transferidos y las cuantías no ejecutadas. Y además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 38

la secretaría general se apoya en iniciativas comunitarias enfocando el presupuesto hacia las líneas políticas cofinanciadas por la Unión Europea y por la política agraria común.

A continuación paso a describir de un modo más minucioso los presupuestos de la secretaría general.

Programa 412.C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. El presupuesto de este programa, gestionado por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, ha experimentado un incremento respecto a 2015 de 7.208.740 euros. Por consiguiente, la dotación presupuestaria para el año 2016 es de 32.084.530 euros, un incremento del 28,98 %.

En lo relativo al capítulo 6, inversiones reales, se aumenta la dotación en 3.510.960 euros, quedando en 7.777.140 euros. Este incremento se debe principalmente a la gestión de los ensayos para la homologación de maquinaria agrícola, con el objetivo de cumplir la normativa comunitaria en la materia a partir de 2016. Para ello se ha incrementado la línea de ensayos y prueba de tractores y otras máquinas agrícolas, con una dotación de 1.450.000 euros.

De igual manera se han potenciado varias actuaciones relacionadas con los medios de producción, como son la conservación y uso de recursos fitogenéticos, con un presupuesto de 250.000 euros; la línea de ordenación del fomento de los medios de producción agrícolas, con una dotación de 403.000 euros, y la línea que versa sobre la gestión integrada de la alimentación animal, con una dotación de 731.000 euros.

Asimismo se ha creado una nueva línea para fomentar el sistema de información vitivinícola y hortofrutícola y de la aceituna de mesa, con 700.000 euros.

Centrándome ahora en el capítulo 7, transferencias de capital, diré que ha incrementado su cuantía hasta alcanzar los 23.395.190 euros.

Finalmente, es importante destacar una nueva partida, dotada con 5 millones de euros, dedicada al fomento de la modernización de la maquinaria y tecnología agrícola que favorezca un uso sostenible y más eficiente, desde el punto de vista medioambiental, de las nuevas tecnologías aplicadas, lo que denominamos Plan PIMA tractores.

El presupuesto destinado a impulsar las políticas que tiene encomendadas la Dirección General de la Industria Alimentaria es de un total de 25.314.340 euros.

Programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria. Este programa ha sufrido una reorganización de los fondos a fin de hacer frente a los retos emergentes. Por ello el capítulo 6 se ha visto dotado con 17.969.480 euros, que suponen un incremento del 72,69 %.

Permanecen estables las partidas relativas al funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios de Madrid y Santander, con 942.000 euros, y la planificación y control de la calidad, con 80.000 euros.

El resto de medidas se ven incrementadas, algunas de ellas de manera significativa, como por ejemplo el apoyo a la gestión diferenciada y la agricultura ecológica, con 872.630 euros.

También hay que destacar que el presupuesto global del departamento en materia de promoción se incrementa hasta alcanzar los 9.744.000 euros. En particular hay que destacar la línea de promoción y apoyo a la internacionalización, con 6.644.000 euros, que supone un incremento del 95 %, y el incremento en ferias nacionales e internacionales, que asciende a 3.100.000 euros.

Asimismo se producen aumentos en líneas relacionadas con la mejora y funcionamiento de la cadena de valor y observatorio de la cadena alimentaria, sufriendo incrementos en sus acciones relativas al consumo alimentario y contando con un presupuesto de 2.429.170 euros; y en lo relativo al comercio alimentario, al que se da un presupuesto de 1.131.300 euros.

Además vamos a continuar con otras líneas, como son la mejora de la competitividad agraria, con un total de un millón de euros, y las acciones de implementación de sistemas de calidad y de coordinación con los laboratorios de referencia, con 1,5 millones de euros.

El capítulo 7, transferencias de capital, cuenta con un presupuesto de 6.662.500 euros. A través de este capítulo estamos abogando por la formación y la vertebración del sector. Para ello hemos incrementado el presupuesto del fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta hasta los 3.500.000, y el de las subvenciones del plan de alta formación para los gestores de empresas agroalimentarias.

El programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria, cuenta con una dotación de 36.053.450 euros, con un incremento del 2,8 %, y los objetivos son fundamentalmente, como es lógico, asegurar la salubridad de las producciones agrarias, fomentar la competitividad de la producción mediante la mejora del estado sanitario de la cabaña ganadera y de los cultivos, y facilitar la presencia de las producciones españolas en los mercados internacionales.

Se trata de dar continuidad a las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores priorizando las partidas que afectan a las competencias directas de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 39

Mantenemos la línea enfocada a la apertura de nuevos mercados y el apoyo al comercio exterior con 3.516.000 euros, que está funcionando como un auténtico motor económico para el sector agroalimentario y para su competitividad a nivel internacional.

Además, para garantizar la certificación sanitaria necesaria para la exportación, es indispensable contar con un estatus sanitario adecuado de nuestros sectores productivos. Esto deriva en que otro aspecto importante de nuestro presupuesto sea el desarrollo de los programas nacionales de prevención y lucha contra plagas en sanidad vegetal, que se ha incrementado hasta los 6 millones de euros, con una subida del 20 %, y el mantenimiento del presupuesto para programas estatales de erradicación de enfermedades animales, con 8 millones de euros.

Por último, quiero señalar otra prioridad de esta unidad, focalizada en la actualización y mejora de los registros de productos fitosanitarios, que va a contar con una dotación de 4.281.730 euros, manteniendo el esfuerzo económico iniciado en años anteriores, y que permitirá que nuestros agricultores dispongan de herramientas más modernas y mejores en la lucha contra las plagas.

En cuanto a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, como novedad respecto al periodo 2007-2013, además de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas se ha elaborado un Programa Nacional de Desarrollo Rural que incluye medidas estratégicas para el Ministerio de Agricultura. La financiación de este programa se encuentra repartida en 32.528.534 euros gestionados por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, y 12.361.430 euros que gestiona el Fondo Español de Garantía Agraria.

Las medidas del plan nacional se encuentran distribuidas entre distintas aplicaciones de los diversos programas.

Esta dirección general gestiona cuatro programas presupuestarios. En primer lugar, el programa 414.A, gestión de recursos hídricos para el regadío. La gestión de recursos hídricos para el regadío tiene asignados, en el ejercicio 2016, créditos por importe de 68.862.640 euros, lo que representa un incremento del 53,6 % respecto al ejercicio anterior. El regadío es una actividad económica con un importante componente social. Se trata, por tanto, de un instrumento de mejora y desarrollo esencial para el sector agrícola y el desarrollo rural, que vertebraba el territorio y que contribuye a consolidar un sistema agroalimentario nacional diversificado y competitivo.

En este programa se incluye una nueva línea que es la línea de inversión en infraestructuras de regadíos, dotada con 48.206.150 euros, y en la que se van a desarrollar nuevos regadíos en zonas regables en ejecución, regadíos privados, regadíos sociales, consolidación de regadíos, transformación en regadío de interés general, y modernización de infraestructuras de regadío supraautonómicas de interés general.

Por último, se consideran prioritarias las actuaciones de modernización de regadíos, para lo que se dedican los recursos financieros, tanto de inversión directa del ministerio, como mediante las transferencias de capital a SEIASA, y en este ejercicio se prevé una ampliación de capital de 15.001.270 euros.

Programa 414.B, desarrollo del medio rural. Este programa incrementa su financiación hasta 43.588.210 euros, lo que supone más de 31 %. Los objetivos de este programa se centran en las estrategias de desarrollo rural para el periodo de programación 2014-2020, relativas a la mejora de la competitividad, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la integración del medio ambiente en las políticas de desarrollo rural. Se aumenta la línea y dotación de becas para la formación en el medio rural; en ayudas a la formación profesional agraria se mantiene la partida presupuestaria destinada a la formación de profesionales del medio rural, y se aumentan los recursos para iniciativas de promoción de mujeres rurales, conscientes de la importancia que juegan las mujeres en el desarrollo rural y en el mantenimiento de la población y la sociedad rural en el territorio; se incrementa además la dotación para la puesta en marcha de actividades de la Red rural nacional y de la estrategia de información pública sobre el Programa Nacional de Desarrollo Rural; el presupuesto para la construcción de nuevas infraestructuras rurales destinadas al uso general aumenta hasta 5.280.000 euros, pues la construcción de este tipo de obras, como son caminos rurales, va a seguir considerándose de gran importancia, y vamos a seguir impulsándolo, principalmente en lo relacionado con todas las actividades agrarias, ganaderas y forestales, y asimismo, para la reposición de obras ya existentes, tanto en infraestructuras rurales como de caminos naturales, se incrementa la cuantía hasta 14.389.000 euros.

Programa 456.C, protección y mejora del medio natural. Este programa tiene asignado un presupuesto total de 131.709.470 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 40

Las condiciones edafoclimáticas de la península Ibérica generan todos los años un número de incendios muy superior al que todos deseáramos. Por ello, se ha reforzado la cuantía dedicada a los medios estatales de lucha contra incendios forestales hasta 84 millones de euros, concentrando el 68 % del presupuesto de inversión del programa.

Además, para asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre origen y legalidad de la madera y derivados comerciales en España, y la realización de inventarios forestales para el suministro de datos derivados del cambio climático, se dispone de una línea presupuestaria con 13.900.000 euros.

Conscientes de las consecuencias de estos desastres naturales, hemos incrementado el presupuesto dedicado a actuaciones de restauración de grandes incendios forestales hasta 20 millones de euros, y el dedicado a mejora y conservación de los recursos genéticos forestales a 4.327.130 euros.

Se aumenta un 10 % la partida del capítulo 7 destinada al Fondo de compensación de incendios para garantizar la cobertura de indemnizaciones por accidentes a las personas que colaboren en la extinción de incendios.

Además existe el programa 000.X, transferencias internas, que resume la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas cofinanciados por la Unión Europea. Esta partida es consecuencia del compromiso de la Administración General del Estado de financiar junto con las comunidades autónomas la parte nacional de los programas de desarrollo rural a lo largo de los siete años de vigencia de los programas 2014-2020.

Para el 2016 este programa cuenta con 119.500.000 euros. El ministerio tendrá la responsabilidad de realizar las transferencias de los fondos de la Administración General del Estado al FEGA que se aprueben en conferencia sectorial para su envío a las comunidades autónomas, que son las competentes para la ejecución de las medidas contempladas en sus respectivos PDR.

Asimismo, a la Secretaría General de Agricultura están asociados dos organismos autónomos: la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), creada en el ejercicio 2014, que vela por una mayor vertebración del sector con un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria. Dicho organismo en el ejercicio 2016 asumirá una nueva competencia atribuida a través de la Ley 6/2015, de Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de ámbito territorial supraautonómico, ya que será la encargada del control oficial de estas figuras.

Respecto al ejercicio 2016, la AICA aboga por la eficacia de los presupuestos, mantiene su dotación presupuestaria en 635.000 euros, y con esta acometerá el seguimiento y control de las transacciones comerciales que se dan en los mercados de los productos alimentarios, el control de las aportaciones económicas de las organizaciones interprofesionales, la información de los mercados oleícolas y el control oficial de la comercialización de productos de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de ámbito supraautonómico.

Finalmente quedaría el otro organismo autónomo dependiente de la secretaría general, que es el Fondo Español de Garantía Agraria. Dentro de su presupuesto destacamos el programa 412.M, regulación de los mercados agrarios. La partida principal de este programa, 5.747.384 euros, es la dedicada a la política agrícola común en ayudas directas a los agricultores y ganaderos y en las medidas de regulación de mercados con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, lo que supone un incremento del 2,73 % respecto a lo percibido en 2015. Asimismo, como novedad para 2016 en este programa se ha habilitado la subvención nacional adicional para el programa de leche escolar con 5.200.000 euros.

Programa 414.B, desarrollo del medio rural. La dotación financiera de este programa está destinada a la financiación de los programas de desarrollo rural del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, entre los que se encuentran los siguientes subconceptos: primero, el que refleja los pagos de la contribución comunitaria con cargo al Feader, de 854.574.610 euros, lo que supone una reducción del 59 %, dado que se corresponde con las previsiones del nuevo periodo de programación 2014-2020, en el que la mayoría de las medidas se van a iniciar en el curso del año 2016; y segundo, el que refleja la financiación nacional de las medidas del Programa Nacional de Desarrollo Rural, dotado con 12.361.430 euros, lo que supone un incremento del 72 % respecto a 2015, dado que se prevé en 2016 la puesta en marcha de la totalidad de las medidas del programa y que serán financiadas por el Ministerio de Agricultura, a través de la secretaría general.

El señor **PRESIDENTE**: Entre los que han solicitado la comparecencia, tiene la palabra en primer lugar el portavoz de Unió Democràtica, el señor Barberà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 41

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Yo me voy a centrar en un solo tema en el que estamos trabajando como Unió Democràtica a partir de la elaboración de la Ley de Montes y que creemos que es necesario, y no vemos que el Partido Popular esté avanzando en este tema, consideramos que no es suficientemente valiente y no sabemos las causas, aunque creo que se entienden. Me refiero al tema de los incentivos forestales, de la promoción forestal. Sabemos que España es un país donde la política forestal es necesaria porque es potencialmente un recurso importante a la hora de generar economía, sostenibilidad del medio ambiente y, por tanto, creemos que los incentivos forestales a los propietarios son necesarios. En la Ley de Montes se introdujo el bonificar a las sociedades forestales con un 10 %. Estamos de acuerdo en que el concepto haya entrado, pero no estamos de acuerdo en que sea solo a las sociedades forestales, porque es una herramienta que no es suficientemente atractiva para muchos propietarios, para muchos agricultores y silvicultores, y consideramos que hay oportunidades, que ahora le voy a describir, para otros sectores que no ofrecemos a los propietarios.

Estaríamos de acuerdo en que la gestión forestal sostenible es de interés general, que los propietarios, agricultores y silvicultores son responsables de su gestión, por eso tienen que tener planes de gestión, y por tanto los propietarios son los responsables, pero es necesaria la planificación para el aprovechamiento sostenible. Sabemos que solo con inversión pública no vamos a solucionar ese tema, que será necesario, para la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad y para la generación de puestos de trabajo, una colaboración público-privada.

Entendemos que esa propuesta de bonificar hasta el 30 % la fiscalidad de las inversiones en planes de gestión haría que se doblase la inversión privada en ese sector. Eso provocaría creación de puestos de trabajo, pues es un sector intensivo en este aspecto ya que el 80 % de la inversión es en mano de obra.

Por tanto, cada vez que vamos ahondando en este aspecto vemos más injusto que no se pueda considerar. Fíjese que, por ejemplo, con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, un proyecto de plan de gestión forestal que cumple con el interés general, porque la gestión forestal sostenible es de interés general, puede recibir bonificaciones del 10 %, del 15 % y del 25 %. Por tanto, una organización no gubernamental que se dedique a esto puede pedir inversores que pongan dinero a cambio de bonificaciones muy importantes. Si una entidad de este tipo se puede acoger a esta ley, y no negamos que lo pueda hacer, ¿por qué no podemos hacer un esfuerzo más con los propietarios, los agricultores y los silvicultores propietarios de esas masas forestales que necesitan un plan de gestión, pero que necesitan inversión y tal vez ese incentivo, una fiscalidad verde adecuada, ayudaría al objetivo de mantener el patrimonio natural y al objetivo de crear puestos de trabajo, fijación de la población rural, etc.?

Fíjese además en otro aspecto necesario: hoy miraba los datos del ministerio en cuanto a incendios forestales desde el 1 de enero al 9 de agosto, y es un año, no de los peores, pero sí malo. Todos son malos, pero este está siendo muy malo: 63.000 hectáreas, de momento. Y si se mira el queso de distribución territorial, se ve que este problema de incendios afecta tanto al noroeste como al mediterráneo como a las comunidades interiores, aunque con datos diferentes; afecta territorialmente al gran conjunto de España. Entonces, trabajas este aspecto, ves que solo tiene beneficios, y no entiendes por qué el Partido Popular no quiere apostar por ello.

Por eso yo he centrado mi intervención solo en este aspecto, en si me puede decir el porqué, si hay alguna duda, si hay algún aspecto en el cual podemos colaborar para avanzar en este ámbito de potenciar la inversión forestal, porque cumple los dos objetivos: crear economía productiva y mantener la biodiversidad, y con unas masas forestales mejor cuidadas, aunque sin duda los incendios es un fenómeno que está con nuestro clima y con nuestro territorio, evitar al máximo su propagación.

El señor **PRESIDENTE**: Don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Le damos la bienvenida al secretario general, agradecemos sus informaciones y reconocemos su carga de trabajo. Le conozco hace años y veo que tiene usted cara de haber llevado una jornada dura, y efectivamente me pongo un poco en su papel porque lo tiene difícil, señor Cabanas. Yo no sé si es más difícil el papel que ha tenido que desempeñar hace unas horas en el ministerio defendiendo la posición del Gobierno en relación a la crisis del sector lácteo que defendiendo estos presupuestos que, desde mi punto de vista, son indefendibles.

Usted tiene una altísima responsabilidad, que es hacer verdad un compromiso político del Gobierno del Partido Popular de que este es un sector estratégico, un sector prioritario, un sector que merece todas las atenciones y, claro, lo que nosotros vamos viendo son problemas, problemas y problemas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 42

Por eso antes de entrar al tema del presupuesto, en el que también me voy a detener un minutillo, y en relación específicamente a este tema del sector lácteo le agradeceríamos los diputados que estamos aquí y los demás que puedan leer el «Diario de Sesiones», que tenga a bien decirnos si el Gobierno va a tomar alguna medida estratégica para solucionar esta dramática situación. Ustedes saben mejor que nosotros que el sector se está desangrando, que se están cerrando explotaciones, que la situación es insostenible, y que las medidas que han tomado hasta ahora, que efectivamente tengo que reconocer que han tomado muchas medidas, tiene que reconocer usted que no han valido para nada, que la gente se sigue arruinando. Y por tanto le decimos que o hacen algo de lo que no es lo normal, algo que seguramente será difícil de justificar ante Hacienda, ante la Comisión de Competencia o ante la Unión Europea, o este sector se va a quedar reducido a la mínima expresión. A nosotros nos da envidia ver cómo en el país de al otro lado de los Pirineos, con una situación en el sector lácteo difícil, pero mucho mejor que la nuestra, el Gobierno francés ha tomado decisiones, seguramente difíciles, pero ha puesto un precio mínimo a la leche, y usted lo sabe. Aquí se le está pidiendo al Gobierno español que lo fije, que regule la figura del mediador, del mediador que pueda actuar ante conflictos como este. Este es un conflicto importantísimo, y ustedes están en la situación de esperar que el tiempo todo lo cure, y es una situación difícil. Por eso le agradecería que si tiene que decirnos algo, alguna conclusión de la reunión de esta tarde, si han adoptado alguna decisión estratégica, que aproveche la comparecencia en la Comisión de Presupuestos para dárnosla a conocer.

En cualquier caso, ya le decimos que nosotros presentaremos enmiendas a estos presupuestos, presentaremos enmiendas específicamente para atajar la crisis del sector lácteo, y le rogaríamos que, o se atendieran o que simple y llanamente el Gobierno tomara la iniciativa como la han tomado otros gobiernos de la Unión Europea que, vuelvo a repetir, nos dan envidia y le sacan los colores al Gobierno de nuestro país.

También con un tema de carácter general, y puesto que cuando se hacen las comparecencias de presupuestos uno habla de los presupuestos del año que viene y también de los de este año, sí me gustaría que nos dijera, en relación a la principal partida de gastos, que son los fondos del Feaga y del Feader, cuándo se van a pagar. ¿Cuándo van a pagar las ayudas de la PAC del presupuesto de este año en España? ¿En qué fecha tienen ustedes previsto pagar a los agricultores ese compromiso de que nadie perdería, ni los agricultores ni los territorios? Queremos ver el resultado de esa, entre comillas, magnífica negociación que seguramente el portavoz del Partido Popular me recordará; queremos ver resolución a resolución, agricultor a agricultor, para comprobar que efectivamente es más dinero el que hay ahora que el que tenían antes, que es lo que ustedes han dicho hasta ahora: que vendrá más dinero y que nadie va a perder. Queremos saber cuándo van a pagar y si se hará verdad este compromiso.

Y en relación al Feader el presupuesto de este año tiene una partida importantísima para financiar los gastos del Feader en el programa 2007-2013. Son dos mil y pico millones que están en el presupuesto. El año pasado sirvió para hacer un canto de excelencia a la recuperación, al presupuesto magnífico que crecía. No sé cuánto de esos 2.400 millones se va a ejecutar. No sé si usted puede hoy darnos algún dato de qué compromiso de ejecución presupuestaria prevé de esa partida concreta de gastos del programa de desarrollo rural que está finalizando.

Y ya entrando en el presupuesto, señor Cabanas, con respeto, creo que las cifras que usted nos trae aquí, este año y en los años anteriores, son unas cifras difíciles de defender. Se lo he dicho al subsecretario con carácter general, pero en un año en el que el Gobierno del Partido Popular presenta un presupuesto en el que hay un leve crecimiento de un dos y pico, el presidente Rajoy nos habla de que es el presupuesto de la recuperación, que ya se pueden hacer otras cosas que no se podían hacer antes, y claro, los agricultores dicen: ¿y a nosotros cuándo nos toca? A nosotros nos han recortado el presupuesto todos los años, y este año además un 13 % más. Es que, señor Cabanas, a usted le toca defender lo siguiente: el Presupuesto General del Estado crece, el presupuesto del ministerio baja más de un 11 % y el suyo un 13,3 %. Es decir que está usted en el primer nivel de recortes.

Yo tengo buena relación con usted pero no tengo más remedio que decírselo. La política agraria o el presupuesto agrario pierde peso, pero pierde peso año tras año; venimos de cifras cercanas al 3 %, y con este nos estamos quedando en el 2,1 %, señor Cabanas, en el presupuesto.

Podríamos hacer un análisis programa a programa. Efectivamente hay algunos incrementos, pero de ninguna manera compensan los recortes habidos a lo largo de la legislatura, en ningún caso, ni siquiera en la industria agroalimentaria, donde efectivamente han hecho un esfuerzo de crecimiento, o en regadío, pero en ningún caso llegan a las cifras de gasto presupuestario que había en el presupuesto del año 2011.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 43

En nuestro caso creemos que las dotaciones son insuficientes, aunque puedo le reconocer que nos parece bien que hagan un plan de renovación de maquinaria agrícola. Pero, claro, cualquier persona que tenga dos dedos de frente dice: ¿por qué hay que esperar al último año para hacer un plan Renove para que lo gestione un nuevo Gobierno? ¿Pero por qué no lo han hecho durante estos cuatro años? No tiene lógica. Me gustaría que nos dijera por qué.

En regadíos usted ha dicho que se incrementan las partidas, y es verdad, pero cualquier persona sería dice: ¿por qué hay que creerles, por qué les vamos a creer, si durante cuatro años no han hecho nada? ¿Por qué cree usted que alguien se va a creer que se van a ejecutar regadíos en el presupuesto de un año que gestionará otro Gobierno, que ya no serán ustedes? Esto no es creíble, señor Cabanas.

En el tema de regadíos me gustaría decirle que los presupuestos de inversiones de todos los ministerios llevan un anexo, pero el de Agricultura no lo lleva. Es histórico, esto no es un problema de ustedes, pero si tiene un listado de obras que van a financiar con el crédito de regadíos le ruego que me lo facilite, y en este caso le solicito formalmente esta petición: que el crédito de inversiones en regadío se especifique el destino de las cuantías que se van a dotar.

Dice que incrementa el presupuesto del programa 412, competitividad. Claro, hay pequeños crecimientos, señor Cabanas, pero es que ni de lejos van a poder ustedes cumplir los compromisos suscritos con el sector. Le voy a poner un ejemplo, y le ruego que me conteste.

El presupuesto para frutos de cáscara y algarrobas lo presupuestan, creo, en 3,94 millones. Hay un compromiso firmado por el ministerio de asignar una cantidad por hectárea. Ese compromiso me parece que supone alrededor de 20 millones de euros anuales. Ustedes no van a cumplir ese compromiso. Y así le podía decir muchos más datos preocupantes.

Son preocupantes los créditos consignados en materia de sanidad animal y vegetal. Han hecho desaparecer muchísimas partidas.

Esto al final es un presupuesto de balances, y yo creo que a ustedes por el ministerio seguramente se les va a recordar bien en el orden personal, porque son buena gente, buenas personas, en eso no tengo dudas, pero son como Atila, es que no han dejado títere con cabeza en el ministerio.

Yo le pediría que me diera una explicación de por qué se quitan partidas. Le voy a decir unas cuantas que ustedes se han cargado, porque usted habla de las que han incrementado, pero las que se han cargado ya no se pueden comparar. Por ejemplo, fomento del asociacionismo agrario, cero; programas de razas autóctonas —¿usted no cree que España tiene que tener un programa de fomento de razas autóctonas?—, cero; programa de restructuración de cítricos, fruta dulce y lúpulo, cero; fomento de agrupaciones de defensa sanitaria —¿usted no cree que hay que fomentar que el sector se organice?, cero; fomento de agrupaciones, de Atria, cero; programa de trazabilidad; fomento de las organizaciones interprofesionales; ayudas a operadores agroalimentarios... En definitiva, el balance, desde mi punto de vista, del conjunto de la legislatura es un balance negativo, muchos problemas en la agricultura y muy pocas soluciones.

Y ya termino con una reflexión. Cuando estos años de atrás les criticábamos los recortes, señor Cabanas y señor Lapazarán, ustedes nos decían que esto iba muy bien, que era verdad, que había recortes, pero es que la agricultura iba como un tiro. Pero, claro, es que usted viene hoy aquí, y sus colegas antes, con una disminución de la renta agraria del 7,5 %. Es que esto no va como un tiro, esto va de capa caída. Usted viene con un problema del sector lácteo brutal, y un problema en los cítricos, y un problema en la fruta dulce, y un problema..., etc.

Luego los recortes no han solucionado esto. Los problemas se acumulan, el presupuesto se disminuye. Yo creo que no hay mal que cien años dure, esto sí es verdad, y que en unos meses acabará este suplicio, porque efectivamente habrá otras personas que dirigirán los destinos de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: También quiero darle la bienvenida a esta comisión tanto a usted como a su equipo y agradecerle la exposición y el detalle.

Coincidimos con la forma de presupuestar, ya se lo hemos dicho al subsecretario. Son unos presupuestos que están orientados y están sirviendo para la recuperación económica y que se hacen también controlando el déficit público, y además esta secretaría general los presenta atendiendo a los compromisos que tiene con las comunidades autónomas y priorizando aquellas políticas y medidas cofinanciadas con la Unión Europea. A nuestro juicio esta es la forma más correcta de presupuestar y con más sentido común. En ese sentido contrasta con las legislaturas anteriores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 44

La primera valoración que quisiera hacer es positiva. Escuchando al portavoz del Partido Socialista parece que no hay 7.361 millones en esta secretaría general, de los cuales 6.618 millones son de la política agraria comunitaria. Parece que el Gobierno no lo ha hecho bien. Oiga, ha negociado fenomenalmente bien en la Unión Europea, vamos a tener los mismos fondos en un escenario de crisis, y en ese sentido se va a beneficiar el sector agrario en rentas, en reestructuración, en cofinanciación, etc. Por lo tanto la valoración que hacemos es muy positiva, ya que mantiene esa aportación comunitaria y estos fondos van a contribuir a mantener e implementar muchas medidas muy importantes al sector agroalimentario.

Esta es la realidad. Pueden hablar de recortes, pueden hablar de menos dinero, pero nosotros hacemos otra lectura en contradicción con ese pesimismo y ese catastrofismo que nos transmite el portavoz del Partido Socialista. Oiga, la agricultura, el sector agrario funciona, exporta, vende, hay más consumo interno, cada vez se vende más. Solo tenemos que analizar los datos que en estos momentos están encima de la mesa sobre exportación y consumo alimentario.

Yo le quería trasladar unos datos, sobre todo para contrarrestar los suyos, porque usted habla de partidas que tienen cero. Oiga, cuando se ha reestructurado un sector, lo normal es que haya cero de presupuesto. Si se ha reestructurado no se le va a presupuestar de nuevo dinero.

Pero fíjese: Dirección General de Producciones y Mercados, una dirección general vital, el aumento del presupuesto de la Dirección General de Producciones y Mercados, sobre todo en el programa 412.C, es del 28,98 %, y tiene que ver con la competitividad y la calidad de la producción de los mercados. Esta es la realidad, pero es que además crece un 306 %, como ha dicho el secretario general, en pruebas de maquinaria agrícola, y crece la renovación y fomento de los medios de producción agrícola en un 50 %. Pero es que se crea además una línea nueva de fomento de la modernización de la maquinaria agrícola. Oiga, lo podían haber hecho ustedes, pero lo hemos tenido que hacer nosotros. Y se crea una nueva línea para fomentar el sistema de información vitivinícola y hortofrutícola y de aceituna de mesa.

Creo que son líneas importantes. Pero es que le voy a decir más, en la Dirección General de Industria Alimentaria se siguen manteniendo los presupuestos y se refuerzan estos presupuestos. Nos lo ha dicho el secretario general en el programa 413.A, competitividad en la industria agroalimentaria. Y este programa tiene un refuerzo muy importante de las partidas destinadas sobre todo a algo tan importante como es la promoción y la internacionalización del sector.

Usted sabe que se está exportando más. Cada vez se exporta más gracias a la presencia en ferias, cuya partida se incrementa un 121 %. Oiga, esto no es ese catastrofismo y ese pesimismo que nos insufla.

Además, en un tema tan importante como el de la cadena de valor se incrementa la partida para la mejora del funcionamiento de la cadena de valor en un 75 % en lo que afecta al consumo, y en la comercialización en el 59,3 %. Esta es la realidad. Y hay un apoyo muy importante también a la agricultura ecológica, con un incremento del 229,7 % de la partida destinada al apoyo y gestión de la calidad diferenciada.

Y también hay aumentos en las partidas destinadas a la estructuración, organización y profesionalización de determinados sectores, con un incremento del 42 %. Esta es la realidad, no ese catastrofismo y ese pesimismo. Parece que no hay presupuesto. Hay más de siete mil millones de euros.

Y en cuanto a la Dirección de Sanidad y Producción, yo creo que son importantes los incrementos que se producen fundamentalmente en la línea de prevención y lucha contra las plagas vegetales, con una subida del 20 %, y mantenimiento de la cifra para programas nacionales de la información de erradicación de enfermedades animales.

Y por último tenemos la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Ahí está el Plan Nacional de Desarrollo Rural. Se inicia este año con una importante cantidad de dinero, sobre todo en el programa 414.A, con un incremento importante. Fíjense, el programa de gestión de recursos hídricos, un incremento del 53,6 %; o el programa 414.B, de desarrollo del medio rural, incremento del 31,54 %. También se incrementan las partidas para obras en caminos rurales en un 56,40 %, o la protección y mejora del medio natural, que tiene un incremento del 51,23 %. Yo no sé dónde ven esos recortes y ese catastrofismo que transmite. Incluso en las transferencias internas hay importantes cantidades de dinero para los programas de desarrollo rural.

Para finalizar, quisiera decirle algo. Usted habla del sector lácteo, y hace una afirmación que se viene manifestando y transmitiendo en el sentido de que Francia pone un precio mínimo. Nos lo va a decir el secretario general: eso no es cierto. Es una cuestión que las organizaciones agrarias transmiten... **(Rumores.—El señor Alonso Núñez: Yo no he dicho...)**. No, yo no he dicho que lo diga usted, lo dicen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 45

las organizaciones agrarias. **(El señor Alonso Núñez: Y es cierto).** Lo dicen, pero no es cierto. Y se están tomando medidas en el sector lácteo. Cuando quiera hablamos del sector lácteo en esta comisión y vemos por qué... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, tiene la palabra el señor Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN:** En definitiva yo creo que se está pasando por una crisis enorme, una crisis arrastrada a lo largo de los años, y en ese sentido el Gobierno por lo menos es sensible. Hoy ha tenido una reunión importante y va a establecer medidas y las viene estableciendo. Y no es un problema español solamente, es un problema también europeo.

En cuanto a las ayudas de la PAC, mire, gracias a este Gobierno se van a pagar las ayudas de la PAC, al menos en la misma cuantía que en el periodo anterior, la misma. Se podrá ver en unos sitios más y en otros menos, pero al final va a ser globalmente la misma cantidad. Y en eso nos tenemos que felicitar desde el Partido Popular, que es el que negoció en la Unión Europea el marco financiero plurianual, y eso es importante para todos nuestros agricultores y ganaderos.

No le hablo ya de la disminución esa de los 1.000 millones de euros del desarrollo rural porque ya se lo ha comentado el señor subsecretario. Oiga, estamos al final de un periodo y en el inicio de otro, y esa es la situación de la falta de gasto. Y en cuanto a los pagos, yo creo que se van a realizar en tiempo y forma, en dos plazos, va a servir para mejorar la renta de los agricultores.

A nosotros nos producen satisfacción estos presupuestos generales porque en definitiva son los que van a dar una respuesta adecuada al sector agroalimentario español, tanto al agrícola como al ganadero, como al forestal, como al pesquero, como también al industrial alimentario, que en definitiva son los que mantienen este importantísimo sector estratégico al que el Partido Popular le da una importancia vital.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Cabanas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Muchas gracias, señorías, por los comentarios y observaciones que se han hecho sobre el presupuesto.

En primer lugar, me dirijo a su señoría, el señor Martí Barberà, en relación con la Ley de Montes y el trabajo: por supuesto, yo creo que la propuesta de la Ley de Montes va en la línea de mejorar la gestión de nuestros montes, porque un monte gestionado es un monte que no se quema. Y yo creo que es uno de los objetivos que hemos perseguido fundamentalmente con la nueva ley. De hecho, todas las medidas que hemos incorporado a la nueva ley, como el tema de la modificación de las sociedades forestales, el tema de los montes de socios, van en la línea de dar actividad y generar actividad en todo el monte.

Compartimos la necesidad de ir en la línea de mejorar la gestión de los montes y vamos a trabajar en todas las propuestas que se puedan hacer para mejorar esa gestión. Y automáticamente trasladaremos, por supuesto, cualquier posibilidad de incorporación de mejora para los socios forestales, porque así hemos trabajado conjuntamente con todos los que han participado en la Ley de Montes. De hecho, en relación con las organizaciones de silvicultores hemos dotado una cantidad precisamente para ayudas, para mejorar las infraestructuras tecnológicas, para mejorar la gestión forestal sostenible, la formación de técnicos, las transferencias de tecnología a través de COSE, que es la organización de silvicultores de España. Además estamos trabajando fundamentalmente en todo lo que es la dotación de medios en la lucha contra incendios, en restauraciones forestales, es decir, en todo lo que he comentado de las actividades y actuaciones que hemos hecho en desarrollo rural.

Por tanto, vamos a trabajar en mejorar esa gestión, que es el objetivo de la Ley de Montes. Por supuesto estamos dispuestos, como no puede ser de otra manera, a estudiar cualquier propuesta que nos ayude a mejorar una ley que lo que pretende es que se gestione y que tengamos montes que nos permitan una actividad económica, porque está claro, y lo hemos visto, como dijo la ministra cuando presentó la ley, que un monte gestionado es un monte que no se quema. Tenemos que trabajar en avanzar y en dar respuesta a esa mejor gestión de los montes. Desde luego todo lo que sea contribuir a mejorar esa gestión en la que se produzcan avances en relación con temas de incentivación para que haya inversiones puede ser muy positivo y podríamos estudiarlo y ver cómo podemos avanzar.

Señor Alonso, me sorprende que me hable usted de la crisis del sector lácteo cuando la última vez que se prorrogaron las cuotas fue en el año 2003. Durante ocho años el Partido Socialista no planteó ni una sola vez en Bruselas la prórroga de las cuotas lácteas; ni una sola vez, señor Alonso, ni una vez. Por eso sorprende que a un Gobierno como este, que lo que ha hecho desde el primer momento han sido medidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 46

dirigidas al sector lácteo, como puede ser evitar una tasa plana de 229 euros que hubiera supuesto la reducción del 50 %, —señor Alonso, el 50 % de la ayuda de 500 euros que reciben nuestros ganaderos de leche— y que ha acoplado un 56 % más de dinero que todo el mundo reparte para dar dinero al sector lácteo, se le diga que no se ha ocupado del sector lácteo, al menos me sonroja. Y me sonroja porque realmente desde el primer momento el objetivo ha sido, precisamente en una reforma que era complicada para los sectores ganaderos, dotarles de los medios adecuados.

Y llegó diciembre de 2012, y lo que hicimos fue coger 15 millones que teníamos de la reserva nacional y se dio exclusivamente al sector lácteo; es decir, desde el primer momento. Y cuando se calculó el dinero que había que dar para las ayudas asociadas se tuvo en cuenta precisamente la superación de cuotas. Es decir, lo hemos tenido en cuenta y es una prioridad absoluta el sector lácteo.

Y a partir de ahí, ¿qué hemos hecho? Tan simple como empezar a trabajar, analizar las situaciones, y la ministra ha presentado hoy mismo —y como me ha preguntado se lo digo porque he venido corriendo de la reunión— una propuesta de acuerdo para los sectores. Pero, primero quiero rectificarle. El Gobierno francés no ha dicho nunca que haya fijado un precio, eso no lo ha dicho el Gobierno francés; hemos leído las declaraciones, hemos entrado en todo, hemos hablado, la propia ministra, con el ministro Le Foll, hemos analizado y tal, y no ha fijado. Otra cosa, que es lo que hemos hecho nosotros, es un acuerdo bilateral entre la distribución y la industria, no para subir precio sino para mejorar las condiciones, para valorizar la leche de tal manera que la consecuencia al final pueda ser una subida de precio, que es lo que nosotros hemos planteado hoy en la reunión a las organizaciones agrarias, a la industria y a la distribución, es decir, crear las condiciones adecuadas para que cada uno asuma responsabilidades y nos permita avanzar.

En esa reunión el ministerio, en cuanto a las medidas que ya planteamos el 6 de julio —que nadie ha criticado porque han dicho que son medidas a medio y largo plazo, aunque lógicamente hay explotaciones que están sufriendo— se ha dicho que deberíamos avanzar en esa línea. Y en cuanto a las propuestas que por ejemplo nos ha hecho la UPA, que entre otras estaba hablar de retirada, nosotros hemos dicho: perfectamente, vamos a trabajar. No sé si sabe que el día 7 de septiembre hay un Consejo extraordinario y la ministra ha convocado el 28 de agosto al ministro francés, al ministro italiano y al ministro portugués para trabajar conjuntamente en medidas que nos permitan avanzar en incrementar los precios de intervención para, a partir de ahí, conseguir precios de intervención, poder hacer retiradas y automáticamente mejorar las condiciones. Es decir, que estamos trabajando a nivel europeo, estamos trabajando internamente para mejorar la condición, una condición que es complicada, pero no es una crisis exclusivamente gallega o nacional, es una crisis en la que los precios han bajado a nivel europeo y por tanto trasladamos a Europa la necesidad de avanzar. Pero es que aquí hemos presentado una propuesta de acuerdo y hoy mismo la ministra ha anunciado respecto a las medidas que nos han pedido las organizaciones agrarias en cuanto a la retirada, que si Bruselas no establece una retirada se va a estudiar una retirada del producto del mercado para poder avanzar. Se ha planteado hoy en la reunión una ayuda *de minimis*; la vamos a estudiar, pero, no nos engañemos, tal ayuda no deja de ser lo que se hizo en 2009, lo que se hizo en 2012, y no arreglamos los problemas estructurales que tiene el sector.

La diferencia de precio que hay entre las comunidades autónomas se debe fundamentalmente a que en las comunidades autónomas que mejor precio tienen, excluida Canarias, coincide que el sector productor se ha juntado en cooperativas o en OP, ha comercializado y ha vendido. Y estamos hablando de tres comunidades autónomas, como son Asturias, Andalucía y el País Vasco, donde detrás hay industria formada por los productores; y en eso hay que avanzar. Nosotros hemos establecido el objetivo de una estrategia de la industria y del sector para avanzar en que yo me junte con mi compañero para poder negociar de manera más importante.

Desde el primer momento apostamos por el paquete lácteo, y hemos planteado desde el año 2012 la puesta en marcha del mismo. Luego, afirmar que no nos hemos dedicado a defender al sector lácteo..., tiene que entender que después de la batería de medidas... **(El señor Alonso Núñez: Ha dicho que no ha valido)**. Sí que ha valido, y está valiendo, señoría. Está valiendo porque todas las semanas recibo llamadas de las organizaciones agrarias para que les ayude en un momento determinado con problemas que puedan tener. Toda la leche se está recogiendo, otra cosa es que algunas leches se están recogiendo a determinados precios. Estamos trabajando con la industria para dar valor añadido y estoy convencido de que finalmente lo conseguiremos. Pero no nos engañemos, tenemos que avanzar en dar solución al problema, pero también tenemos que avanzar en medidas estructurales que contemplen las necesidades que tiene nuestro sector lácteo. **(El señor Alonso Núñez pronuncia**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 47

palabras que no se perciben). El sector lácteo no va a desaparecer, y me parece que esos cometarios no son adecuados. Estamos analizando los costes de producción, los estamos viendo con ellos y estamos convencidos de que vamos a avanzar.

El señor Alonso hablaba del presupuesto y me preguntaba cuándo se va a pagar. El compromiso de la ministra esta misma tarde es que el ministerio va a hacer todo lo posible para que las comunidades autónomas puedan pagar el anticipo el 16 de octubre. Si se deja de pagar o no se paga no será porque el ministerio no ha puesto en manos de las comunidades autónomas toda la información para que se pueda pagar el anticipo el día 16 de octubre. Confirmando que será el 16 de octubre, como todos los años. Es el periodo normal en el que se hace, siempre a partir del 1 de diciembre, que, como bien sabe bien, es cuando se hacen los pagos.

Hablaba de la disminución del presupuesto de la secretaría general. Señor Alonso, usted ha sido consejero y sabe perfectamente que los periodos de programación son los que son. El periodo de programación 2007-2013 acaba este año y, por tanto, para dar respuesta a todas las necesidades habría que dotarlo de manera importante porque la disminución del presupuesto de la secretaría general es el presupuesto del Feader, de desarrollo rural, los fondos de desarrollo de Bruselas, que este año se han incrementado y que, de cara a 2016, al iniciar el nuevo periodo, como ocurre siempre... **(El señor Alonso Núñez: ¿Cuánto?)**. Me sorprende que tenga esa duda y que no lo conozca, porque lógicamente un gestor de una comunidad autónoma que gestiona programas de desarrollo rural lo tiene que saber. La disminución del presupuesto de la secretaría general, que me dice que es del 13 %, se corresponde directamente con los fondos de desarrollo rural del nuevo periodo. Los programas se van poniendo en marcha a lo largo de 2015, arrancarán definitivamente en 2016 y lógicamente habrá que ir adaptando los fondos al inicio de los programas. Sabe perfectamente que responde al cierre de la financiación de 2007-2013. Con la regla N+2 arrancaremos el nuevo periodo, y le aseguro que va a tener los fondos necesarios.

Me pregunta cuándo se va a pagar. Se está pagando a todas las comunidades autónomas que nos han pedido fondos, y hemos llegado ya al 90 % de los fondos de este año; nos referimos al mes de julio, porque estamos en agosto. Qué casualidad que a la única comunidad autónoma a la que no hemos podido transferir fondos es a Andalucía. No los hemos podido transferir porque no los ha pedido. ¿Por qué? Porque no los está gastando. Pregunta si vamos a perder fondos. Pues esperaré a que la Comunidad Autónoma de Andalucía diga si va a gestionar para responderle. Me encantará poder hacerlo. Y ojalá no perdamos fondos. Le puedo asegurar que la comunidad autónoma que más problemas está teniendo en la cofinanciación y que no nos está pidiendo fondos, a pesar de tenerlos, porque incluso les hemos transferido fondos que no han gastado... **(El señor Alonso Núñez: ¿Y las otras?)**. Le estoy dando un ejemplo. No lo tengo ese dato aquí delante, pero sí recuerdo que el problema más grande es Andalucía, señor Alonso. Ojalá no ocurra eso. Como me ha preguntado cuándo vamos a transferir los fondos, le respondo que estamos transfiriendo y que la única comunidad autónoma a la que hemos transferido y no está gastando es la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Qué quiere que le diga? ¿Que me invente otra cosa? **(El señor Alonso Núñez pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, cuando ustedes intervienen, todos los demás grupos escuchan en silencio. Por favor, respeten la norma de esta casa. Está hablando el señor secretario y está dando una información, es una forma de hablar. **(El señor Alonso Núñez pide la palabra)**. No tiene usted la palabra, señor Alonso.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Hablaba también de un tal Renove. Se ha hecho. ¿No se ha hecho nada? Sí, ya se ha hecho. Ya hemos empezado, y el año 2014 pusimos en marcha un plan de tractores. Luego decir que no se ha puesto... Sí que lo hemos puesto en marcha, señor Alonso. En regadíos hemos hablado del presupuesto rural, y puedo facilitarle la información que ha solicitado para especificar. Lo cierto es que hemos presupuestado, queremos avanzar, y tendremos que ir estudiando las posibilidades que tenemos, en función también del programa nacional de desarrollo rural que hemos puesto en marcha este año por primera vez. Eso nos permitirá avanzar en actividades relacionadas con los regadíos.

Dice su señoría que ha habido medidas, antes de las eliminadas, del fruto de cáscara. ¡Claro! Si me voy a frutos de cáscara, le puedo asegurar que es una ayuda nacional que hemos mantenido. Hemos trasladado en varias ocasiones al sector que en vez de dar una ayuda unitaria, lo que es fundamental en este sector es hacer un plan de reconversión. Hemos planteado y queremos hacer un plan de reconversión en los frutos de cáscara, que es fundamental para el futuro del sector. Hay que avanzar. Y es lo que estamos trasladando. Le puedo asegurar que la última reunión con el sector fue de hace menos de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 885

18 de agosto de 2015

Pág. 48

mes. Entonces planteamos la reubicación de fondos, pero nos respondieron que no, que, aunque sea a ese precio, quieren cobrar 10 euros por explotación, y estamos hablando de 60, que es la máxima que está dando el ministerio. Pues bien, podemos hacer lo que podemos hacer.

Afirmaba que las líneas disminuyen, y ha puesto el ejemplo del fomento del asociacionismo. Claro, si se acaba lo tendremos que ajustar. No le voy a leer cantidad de líneas que hemos emprendido (no quiero aburrirle dado la hora que es), pero le puedo asegurar que hemos incrementado temas formativos en producción agraria, la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, la modernización de maquinaria, la evolución y el seguimiento de producciones agrícolas fitogenéticas, medios de producción, integración, alimentación, renovación de maquinaria... tengo cuatro folios. Es un hecho claro que este ministerio se está volcando en mejorar las condiciones de nuestros agricultores y ganaderos. Además, les hemos dotado de instrumentos legales; hemos sacado la ley de la cadena y le puedo asegurar —usted lo sabe perfectamente— que es un producto estrella. Todas las organizaciones agrarias, independientemente del signo de cada una, han aplaudido las políticas que ha adoptado este ministerio para dotar de medios legales para dar valor a la cadena. Afirma su señoría que están todos los sectores. No; ahora mismo el problema lo tenemos con el sector lácteo, y como bien sabe, frutas. La activación de medidas en la Unión Europea ha sido debida a la presión de la ministra al comisario Hogan para ponerlas en marcha. Actualmente el sector está de manera razonable, por encima de los precios del último año y por encima de la media. Por supuesto, habrá algún sector concreto que puede tener un problema, como ocurre todos los años.

Habla de la renta. La reducción de cosecha en el aceite lógicamente ha conllevado automáticamente una caída de la producción. Cuando esto ocurre hay que decirlo. Estamos convencidos de que estamos desarrollando las actuaciones convenientes (y estoy seguro de que usted también está convencido), de que con el presupuesto del ministerio vamos a seguir dotando de los instrumentos adecuados al sector para, entre todos, conseguir que el sector agrario cada vez esté mejor.

El señor **PRESIDENTE**: A esta hora de la noche, a las diez menos diez, damos por levantada la sesión de comparecencias de altos cargos.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.